

# REVISTA · HISTORICA

PUBLICACIÓN · DEL  
ARCHIVO · Y MUSEO  
HISTORICO NACIONAL



MONTEVIDEO  
REPUBLICA · ORIENTAL · DEL · URUGUAY  
SEPTIEMBRE · OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE  
TOMO · XI · MCMXXIII · N.º · 33

# REVISTA HISTÓRICA

PUBLICACIÓN DEL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: TELMO MANACORDA

---

## SUMARIO:

La Dirección . . . . .	<i>Documentos para la Historia Nacional . . . . .</i>	1371
Alberto Palomeque . . . . .	<i>La Revolución de Mayo. (Continuación) . . . . .</i>	1394
Ricardo Levene . . . . .	<i>El comercio colonial. — Montevideo y Buenos Aires. — El comercio libre. . . . .</i>	1452
M. de Castro y López . . . . .	<i>Don José María Platero . . . . .</i>	1465
La Dirección . . . . .	<i>Don José Joaquín de Viana. — Relación de sus servicios en Europa y América . . . . .</i>	1469
Carlos Seijo . . . . .	<i>De Prehistoria. — El este marítimo. — Etnografía indígena. . . . .</i>	1491
La Dirección . . . . .	<i>Sección Oficial. — Trámite de interés público del año 1923. — La Memoria Anual . . . . .</i>	1509

---

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Archivo y Museo Histórico Nacional: COLONIA, 1645

MONTEVIDEO

REVISTA HISTÓRICA



ARCHIVO Y MUSEO  
HISTÓRICO NACIONAL

№ 197

# REVISTA · HISTORICA

PUBLICACIÓN · DEL  
ARCHIVO · Y MUSEO  
HISTORICO NACIONAL



MONTEVIDEO  
REPÚBLICA · ORIENTAL · DEL · URUGUAY  
SEPTIEMBRE · OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE  
TOMO · XI · MCMXXIII · N.º · 33

---

TALLERES GRÁFICOS "CASA A. BARREIRO Y RAMOS" S. A.  
Calle Bartolomé Mitre, 1467. — Montevideo

## Documentos para la Historia Nacional

---

El Exmo. Gobierno ha tenido abien nombrar por comte. interino de ese Pueblo y su Departamento al capn. D. Mateo Quiroga.

Núm. 176.

Borrador original del General Juan Antonio Lavalleja a los oficiales que se indica, comunicándoles el nombramiento del Capitán Mateo Quiroga para Comandante del Departamento de Canelones.

En su consecuencia luego qe. reciva V. Este le entregará todo lo conserniente á ese Departamento, asi como todos los papeles ordenes é instrucciones qe. existan en su poder instruyendole ademas, delas ordenes qe. tenga verbales, y dandolo á reconocer pr. tal á sus subalternos. — Asi mismo lo abisará V. al Cavildo de ese Pueblo y demas autoridades afin de qe. tengan conocimiento.

Concluida esta ceremonia se pondrá V. con toda la fuerza asu mando bajo las orns. del dho. D. Mateo Quiroga.

Dios gue. á V. ms. as. Quartel gral. Julio 22., de 1825.

D. Franco. Osorio Cap<sup>n</sup>.

D. Mateo Quiroga—Id. y comte. de Canelones.

D. Jose Mateo Guruchaga — Subte. de Exto.

D. Juan Atauacio Moreno—Guarda Parque.

Núm. 177.

Borrador original del General Juan Antonio Lavalleja comunicando oficialmente al Capitán Mateo Quiroga su nombramiento de Comandante del Departamento de Canelones.

El Exmo. Gobierno con fha. 21., del corr.<sup>o</sup> ha tenido abien ordenarme disponga él relevo del comandante interino actual de ese Pueblo, y en su lugar nombre á V. pa. él desempeño de este cargo en atencion asus buenas cualidades, zelo y patriotismo conocido—En su consecuencia he dispuesto nombrar á V. de Exto. y perteneciente á ese Departamto. con mas la comision de comandte. interino de el concediendole las gracias exepciones, y prerrogativas qe. como á tal le corresponden con la comision detal comte. interino, y hasta el regreso del propietario.

Quartel Gral. Julio 22., de 1825.,

Núm. 177a.

Borrador original del General Juan Antonio Lavalleja dirigido al Comandante Mateo Quiroga para que inmediatamente tome posesion del cargo para que ha sido nombrado.

Nombrado V. comandte. interino de ese Pueblo y su Departamento pasará V. al momento al alojamiento del Ten<sup>te</sup>. D. Manuel Arias pa. qe. este con todas las formalidades de estilo le haga entrega de todo lo conserniente al Departamento., instrucciones y demas, afin de qe. desde el acto de recibirse pueda V. expedirse del mejor modo posible.

Yo espero qe. hará V. cuanto esté asus alcances pa. lograr conservar él orden, y mantener en él maior sosiego y seguridad ese Pueblo dando cumplimiento á todas las disposiciones, y demas qe. en adelante se le comuniquen.

Dios gue.



Hoy mismo he pasado al Exército el Edicto qe. se ha serbido V.E. expedir con fha. 21., del corr.<sup>e</sup> y dispuesto se pase al todo del Exército, y donde haya fuerza militar. Dios gue. a V.E. ms. as. Quartel gral. Julio 22., de 1825., — Exmo. Sor.—

Núm. 177b.

Borrador original sobre lo mismo.

Con esta misma fha. he dado mis ordenes afin de qe. sca relevado él Ten.<sup>te</sup> D. Manuel Arias ex-comte. dela Villa de Canelones, y nombrado en su lugar ál Capitan D. Mateo Quiroga, ordenando á ambos lo necesario al lleno de esta medida como se sirve V. E. ordenarmelo en su superior resolucion de 21., del qe. corre.

Núm. 177c.

Borrador original correspondiente a la misma plaza que antecede.

Dios gue. a V. E. ms. as. Quartel g.<sup>l</sup> Julio 22., de 1825.,.



Nota. — Los tres borradores manuscritos de Lavalleja que anteceden, no están firmados, y comprenden una sola hoja de papel escrito en distintos sentidos.

Consecuente ál informe dado pr. él gefe del Estado mor. gral. en la propuesta qe. hizo V. pa. capitan en la persona del Teniente D. Francisco Osorio, he expedido con esta fha. él Decreto siguiente.

Núm. 178.

Ms. borrador del General Juan Antonio Lavalleja transcribiendo al Comandante del Departamento de Maldonado el nombramiento del Teniente Francisco Osorio para Capitan de la Compañía de Tiradores.

“Apruebase la propuesta qe. hace él comandte. delas Dibisiones y Departamto. de Maldonado pa. Capitan de la compañía de Tiradores; ál efecto pasese el correspondiente oficio, y comuniquese ál interesado, con oficio de remision ál mencionado Xefe”.

Lo qe. comunico áV. pa. su inteligencia y Gobierno.

Dios gue. áV. ms. as. Quartel gral. Julio 22., de 1825.,.

**Posdata.**

El carreton del hijo de Borrás qe. fugo a la Plaza se halla á cargo de Da. Juanita Gonzales, y embargado pr. el Cavildo de Canelones, y la carreta qe. pertenece á D. Joaquin Pallares, y qe. existe en poder de D. Carlos Vidal.

Julio 22., de 1825.,.

Al Comisario de g<sup>ra</sup>.

---

Exmo. Sor.

**Núm. 129.**  
Del Comandante Manuel Oribe al General Juan Antonio Lavalleja respecto a letras de pago.

Las letras deven ser dadas pr. Dn. Joaquin. Suares contra la casa de Dn. Pedro Trápani y los dies mil ps. seran inmediatamente entregados pr. la casa de Noble la que los pondra en el lugar que ordene V.E.

Dios gue. aV.E. ms. as. Julio 22., de 1825.,.

*Manl. Oribe.*

Exmo. Sor. Brigadier Gral. Dn. Juan Anto. Lavalleja.

---

Mi conpe. y amigo

**Núm. 180.**  
De Fructuoso Rivera a Juan Anto.

Anoche llege aesta Tan enfermo qe. creí qe. (ilegible en el original)

pero a Ds. gracias e amanecido mejor y ya libre de euidado segun me asegura el profesor qe. aqui scalla.

esta repentina enfermedad, la dicha de Bentos Manl. y el diablo de una serrasones qe. sequitavan alas 12. del dia apribado el no aver escarmentado a los enemigos, qv. hinieron allevar ganado delo de Juana Flores los qv. no eran 700 eran 800 y solo sedifid<sup>ron</sup>. como cosa de media legva po. qv. el resto dela colvna qvedó entre lo de Da. Juana y su yerno: Breguis las qv. se retiraron precipitadamente. y fveron persegvidos pr. las avansadas solamente. pr. qe. el Capn. Serbando no los pudo alcansar. Segun la marcha qe. llevaron, pero asi mismo seles tomaron 3 pricioneros indios delansa 3 y 2 con caravina y como 200 cavallos tu bieron 4 muertos qe. los enterraron en la Laguna del chana. y algunos eridos pr. qve enlo de Breguis ya curaron 3 destos era vno oficial, en vna pierna; las valas de nvestros soldados cruzavan la coluna de un lado a otro estaban como los talaveros segun el estado de sus cavalladas. segun me informa cavallero quien los perciguio asta los laureles donde los encontraron como 100 hombres y cavalladas: yo no avia abisado á Vmd antes pr. qv. cavallero no parecia el ultimo resultado despues de mi aviso qe. llevo Trapani.

Mi conpe. nadie en las circunstancias creo qe. desce mas qe. yo el qe. nos veamos lo qe. será Ds. mediante mui breve apenas me mejore y pueda desocyparme de las atenciones mas precisas ya estare en esa:

nio Lavalleja, contando la acción de Laureles, departamento de Soriano, "a la altura de la estancia de Juana Flores". Agrega que mandó al Capitán Sáez al Arroyo Grande con cincuenta hombres y a Juan Benavidez, con cuarenta, para detener los movimientos de Bentos Manuel. Lamenta que haya caído prisionero Manuel Lavalleja y sugiere su canje por el General Abreu.

Las avansadas estan colocadas vien y reforsadas con 100 hombres alcargo de cavallero y vuenos oficiales:

Al Capn. Saez lo mandé Ayer del Arroyo grande con 50 hombres pa. Soriano y Juan Benavides con 40 a Mersedez algo an de aser.

El Capn. Maul. Benavides acava dellegar de Sn. Salvador con las cavalladas ysus dueñs. de aquellos destinos:

Siento sovre Mi corazon la desgracia de Manelito sin embargo qe. el está pricionero creo sera facil Cangiarlo ytal bez cea dando nosotros al Gen'. Abreo pr. el —

Soi yn puesto del mobimiento de Bentos Gonsalez: estas son bibezas de aquel diablo era cosa de inbitacions. es para ver el mismo i conoser el pasage fijo donde esta la fversa pa. ver ci lo gra sorpresa: yo escrito aoribe le dicho quien es Bentos pero como el asta me acontestado acosa alguna en cuanto le escrito ya me venido el sera capas de contra restarlo dlo qe. mycho me alegraré.

Aqui ay vnos comerciantes portvgoses pricions. tan bien iran con el Alfs. y los demas pricions. luego qe. yo llege del Exto.

ADs. Conpe. asta qe. tenga el gvsto de verle. Porongs. Julio 22—1825—

*F. Rivera.*

Núm. 181.

De Ignacio Oribe  
al General Juan An-  
tonio Lavalleja,

Recivi el oficio de V.E. data 14 del que gira en el que V.E. me dice dela falta de mis avisos al Sor. Impector, y si yo Sor.

Exmo. he sido demoroso en ello, es pr. un oficio del mismo Inspector, en el que me dice, qe. marchando en observacion del enemigo qe. se dirigia al rincon de las Gallinas, me dirigiera en los partes á V.E. como lo echo quando lo ha esigido quiesquiera movimiento de los Portugueses y no acuso a V.E. la fha. del oficio del Sor. Brigr. Inspector pr. hallarse en el paso del Rey, y no querer demorar el chasqe. deviendo hacerlo en primera ocacion.

El Teniente Coronel Bentos Gonzales se retiro en direccion al Cerro Largo, y el vecino Portugues llamado Serafin qe. vino con Bentos retiro dos mil cabezas de Ganado que tenia en la Lechiguana ino los esegido a los enemigos pr. falta de cavallada pues hallandome en movimientos continuos y tener siempre cavallo tomado no hay cavalladas qe. sufra maxime no teniendo mas qe. una muda pr. lo qe. he determinado el hacer salir un oficial en comision (esperando la resolucion de V. E.) pa. qe. me traigan todos los cavallos que puedandel punto de olimar dejando a los vecinos los muy presisos á sus haciendas.

Adjunto á V.E. las listas de Revista en las qe. no van inclusos el Capn. D. Xavier Rios el Alferes D. Augustin Rodrigs. y el Alferes D. Ylario Cespedes pr. tenerlos á mi lado pa. comisiones, y si van inclusos en el Estado Gral—

En la segunda compa. se hallan tambien agregados á la lista veinte hombres que estan a mi lado—El soldado de la segunda

dándole cuenta de que Bentos González se retira hacia Cerro Largo sin que pueda seguirlo por falta de cavalladas. Le remite además las listas de revista y un soldado de nombre Juan Andrés Leiva, en calidad de preso, por atender contra la vida de un vecino.

comp<sup>a</sup>. Juan Andres Leiva va preso pr. haver insultado aun vecino y querer tirarle un tiro: En este campamento ha estado en la estaca hasta la hora de marchar V.E. puede darle el castigo qe. halle pr. conveniente y pido a V.E. no se remita mas á este destino pr. ererlo así conveniente.

Dios gue. la vida de V.E. pr. ms. as. pa. felicidad delos Orientales Campo volante en la barra delas Palmas con el cordoves Julio 22 de 1825.

*Ygnacio Oribe.*

Exmo. Sor. Brigr. Gral. en Xefe del Exto.  
de la Patria D. Juan Anto. Lavalleja—

Querido Manuel

Núm. 182.

De Ignacio Oribe al Comandante don Manuel Oribe, pidiéndole por un proprio algunos indumentos y armas para sí y sus tropas, así como recomendándole por valiente al soldado Peñarol.

El conductor es soldado distinguido y sobrino de D. Narciso Crosa, el va á traer mi ropa y mi valija, las pistolas qe. me ofreciste espero me las mandes tambien— hay tambien debo tener un par de votas y la valleta qe. encargue á Fran<sup>co</sup>. — Amigo haga siempre á nuestro Brigr. á cuerdos de algunos Ponchos o cosa de vestir pa. esta gente qe. esta desnuda enteramente, y segun creo debe ser pa. ti—á Peñarol damele una espada larga y una cartuchera, es muchacho muy guapo. y tratalo bien; á Fran<sup>co</sup>. que tenga esta pr. suya y que descare les dé a menudo buenos sablajos á los Portugueses — te reencargo las pistolas qe. me ofreciste las navajas de

afeitar sino estan buenas mandamelas componer, y manda como gustes a tu hermano.

*Ygnacio.*

La Chaqta. que tengo puesta ya esta rota, y si me puedes mandar una de uniforme te lo agradesere tuyo

*Oribe.*

Al Sor. D. Manl. Oribe Comante. de la Bang<sup>a</sup>. sobre Montev<sup>o</sup>.  
Donde se halle

---

Exmo. Sor.

Tengo ala vista su faborecida de 10. del qe. rige, con la adjunta instruccion, ella me ha llenado dela maior complasencia, en saber que mis cortos servicios sean del superior agrado de V.E. y no puedo menos qe. decirle qe. sere ynesorable hasta perder mi ultima existencia en defensa de nro. sistema Patrio. Con el maior sentimiento me beo en la urgentisima necesidad de decir a V.E. que en este destino qe. me ha señalado el Sor. Comandte. del Escuadron, me hes imposible formar la compañia qe. se me encarga por la escasez de hombres, pero tengo la satisfacion de decir a V.E. qe. con los pocos qe. hay en este destino, y los tengo reunidos, mi celo sobre la frontera hes, y sera con la maior escrupolosidad, como tambien en hacer brillar el orden, y el cumpli-

**Núm. 183.**

De José Abreu al General Juan Antonio Lavalleja, asegurándole sus esfuerzos en defensa "de nuestro sistema patrio". Le dice también que por escasez de hombres no ha podido formar la Compañía que se le ordenó, pero que con los pocos que le acompañan "hará brillar el orden y el cumplimiento de las instrucciones en la comarca de su mando".

miento de las instrucciones de V.E. en toda la comarca de mi mando.

Doy a V.E. las mas expresivas gracias por el sable que su bondad se sirvió mandarme cuyo reconocimiento sera eterno para mi.

Con esta ocasion tengo el honor de saludar a V.E. con el maior respeto, y repetirme su mas affmo. y seguro servidor y compañero de Armas. Rincon de San Luis. Julio 22 de 1825.

Exmo. Señor.

*Jose Abreu.*

Exmo. Sor. Brigr. y Capitan Gral. en Gefe

**Núm. 184.**  
De Mateo Quiroga al General Juan Antonio Laballeja ofreciéndole algunos vestuarios como para cien hombres.

Haviendo tenido noticia pr. D. Gabl. Belasco, qe. V.E. quería sien camisas, como para cien hombres, qe. deven venir, puede V.E. contar con ellas, como asimismo estarán uniformados los cinco hombres qe. han de acompañar el Parlam<sup>to</sup>. entodo mañana—

Tiene el onor de saludar á V.E. con todo su afecto. —

Canelon. Julio 23/825.

*Mateo Quiroga.*

Sor. D. Jn. Anto. Laballeja Brigr. Gral. en Gefe de la Prov<sup>a</sup>.



Exmo. Sor.

En cumplimiento de la superior comunicacion de V.E. remito el oficial prisionero con el Alferz. Dn. Manuel Rivero.

Respeto a que se pueden proporcionar algunas lanzas, estimaré de V.E. se sirva remitirme cincuenta o ciento, para armar con ellas a los que estan enteramente desarmados.

Los clarines se hallan con las carretas que conducen los vagags., y hoy mismo mando buscar tres, que pondré oportunamente a la dispos. de V.E.

Quedo informado de la intimacion de Caballero a Dn. Ig<sup>o</sup>. Oribe, y creo que los hombres muy pronto conoceran sus desvarios.

Es adjunta la comunicacion que dirige a V.E. el Exmo. Sor. Inspector Gral. Aquien estoy esperando hoy en este campo.

Dios gue. a V.E. ms. as. Campto. Julio 23., de 1825.

*Julian Laguna.*

Exmo. Sor. Dn. Juan Anton<sup>o</sup>. Laballeja  
Brigr. y Gral. en Gefe del Exto.

Acabo de recibir el oficio de V.E. fha. 21. del que corre, juntamente la orden del dia 20 en la que por ella heo hemos tenido la desgracia de quefuese prisionero el cap<sup>n</sup>. Dn. Manuel una de las columnas fuertes de la Patria, alo que seguramte. ha sido muy sencible á la tropa de mi mando, y

**Núm. 185.**

De Julián Laguna a Juan Antonio Lavalleja remitiéndole un prisionero y solicitándole cincuenta o cien lanzas, etc.

**Núm. 186.**

De Ignacio Oribe a Juan Antonio Lavalleja, expresándole su sentimiento por haber caído prisionero de los portugueses el Capitán Manuel Lavalleja. "una de las columnas fuertes de la Patria", y jurando

vengarlo antes de veinte días en Cerro Largo. Le da cuenta asimismo de otras órdenes y propósitos.

particular ami jurando vengarlo antes de veinte dias en el Cerro Largo.

El oficial que V.E. me ordena esté en la Est<sup>a</sup>. de Dn. Pedro Jose Sierra marchó con el objeto que V.E. me indica. La orden de V.E. fha. 25 de Mayo será distribuida lo mejor que pueda entre los enemigos, si antes de efectuarlo no se halla derrotado Bentos Gonzales; Pues pienso Sor. Exmo. marchar sobre el en quanto llegue los cien hombres ps. cuando no pueda sacar ventajas almenos quitarles las cavalladas que me hacen notable falta. Dios gue. a V.E. ms. as. pr. felisidad de la Patria — Campo volante en el cordoves Julio 23 de 1825.

*Ignacio Oribe.*

Exmo. Sor. Brig<sup>er</sup>. Gral. en Xefe del Exto.

Sor. Dn. Juan Antonio Laballeja

San José Julio 23 1825.

Núm. 187.

De don Pablo Pérez al General Juan Antonio Laballeja, oficiándole de sus actuaciones en San José.

Estimado amigo: por el oficio se impondra de la necesida de jente en este punto, como tambien lo que le espuesto anteriormente, mandeme mi jente que yo me entiendo con ellos, remito el adjunto oficio del alcalde del colla, el dice mucho, pero tiene mas que dirá V. pero este cierto que les he de buscar la vida a estos patriotas que solo son por el interes: y espero que hemos de bolber por nuestro onor

perdido aunque, no sea en el todo siempre algo se ade adelantar.

El oficio adjunto debuelbamelo por ser unos de los documentos que deben fundar el sumario.—

Estos dias que concluya con dos sumarios que estoy formando se los remitiré con los reos; y le aseguro que no les hede dispensar lo mas minimo, yo tendré las mayores consideraciones con el Becindario que es como me encarga, y son mis deseos, pero con canaya será inmesorable.

Los portugueses que estan en la compañía no conbienen en este punto. V tendra abien aserlos dejar y destinarlos adonde tenga abien uno es tambor y bueno.

Por el oficio del Alcalde casco se impondrá la necesida que tengo de el y asi se hace preciso tenga habien pasarle orden para que se presente en este punto.

El portador de estas comunicaciones es de una clase de jente que debo desprenderme es menester que lo aga quedar y destinarlo al cuerpo que guste.

Deseo lo pase bien y mande a su affmo. serbidor

*Pablo Peres.*

Las postas de esta carrera están desabilitadas pr. qe. con el desorden que habido no les an dejado un caballo ni postillones lo que he arreglado, y solo faltan caballos, y si V.E. tiene abien de los donatibos que han hecho en algunos partidos se pue-

Núm. 188.

De Don Pablo Pérez al General Juan Antonio Lavalleja, pidiéndole caballos para las postas de las carreras en San José.

den entregar a los maestros de posta bajo las formalidades que tengan abien.

Dios guarde a V.E. ms. as. San Jose 23 de Julio de 1825.

*Pablo Perez.*

Al Exmo. Sor. Brigadier General Dn.  
Juan Anto. Laballeja

**Núm. 189.**

De Don Pablo Pérez al General Juan Antonio Laballeja, refiriéndole el envío de fuerzas y municiones a San José. Se anuncia también que provisoriamente formará "unas compañías de urbanos" con los vecinos del pueblo.

Anteriormente he comunicado a V.E. la necesidad de una fuerza en este punto, y lo repito nuevamente por que se la gran falta de poner un destacamento en la costa; V.E. me dice que tratan los enemigos de reunir caballadas para introducir en la plaza; yo aseguro a V.E. que de este destino viendo en el abandono que esta la costa no faltara quien se los llebe sin necesidad de que bengan abuscarlos; por esta razon y las que he hecho presente a V.E. se penetrara de la necesidad; y tendrá abien de remitirme la jente que traje que aun que no es mucha pero de confianza, y asi no dudo tendra abien remitirmela á la mayor brebeda: por armas no se aflija que boy reuniendo algunas, y euento con beinte armas utiles.

Tambien debo aser a V.E. la refleccion que con mi jente en este punto logro otras bentajas, una de ellas que me libro del compromiso de dar licencias para ir á sus casas pr. no conocer a nadie, lo que con los de este partido es imposible libramme de

majaderias — De lo que estoy mal es de municiones y así se se scribira mandarme alguna poca para remediar como para treinta armas.

Ha benido el Alferes D. Franco. Ojero, se scribira V.E. hacerlo regresar áreuniree con su capitan D. Jose Abreu por hacerle falta en aquel destino.

Si V.E. tiene abien el que forme unas compañías de urbanos lo are, que proviencionalmente el Domingo se reune el pueblo para arreglar por escuadras, y el cabildo sea el Xefe y director deellos.

Yncluyo a V.E. la adjunta lista de unos soldados propios para la costa por su baquia, y con otros que mande de mi guente no abra lo que susede que tienen la comunicacion franca, y estos soldados corresponden al oficial quiestá en esta costa Costa solo.

Dios guarde a V.E. ms. as. San Jose 23 de Julio de 1825.

*Pablo Perez.*

Al Exmo. Sor. Brigadier General Dn.  
Juan Anto. Laballeja.

Bs. Ays. Julio 24. de 1825—

Mi querido General: en este mom<sup>to</sup>. se presenta esta ocasion y no quiero perderla pa. decir a V.E. que con Gadea escribimos y hacemos esta correspondencia asegurada.

Aqui estamos sin tener ninguna noticia

**Núm. 190.**

De Fran Isco J. Muñoz al General Juan Antonio Laballeja, diciéndole que están sin noticias de la Provincia Oriental y que es interesante

comunicarse más según para lo que han comprado dos botes destinados sólo para correos."

Loreto de Gomensoro escribe y firma la postdata atalándose y confirmando lo que dice Muñoz.

directa de esa Prov<sup>a</sup>. y de consigte. con una porcion de cosas qe. remitir p<sup>o</sup>. detenido por este inconveniente, pues algunas de las noticias qe. hemos adquirido nos instruyen que nuestras fuerzas todas se habian reconcentrado—V.E. conocerá lo interesante qe. es pues, que tenga más comunicacions. prontas y directas, pa. evitar en adelante qe. suseda una cosa ig<sup>l</sup>., hemos comprado dos botes destinados solo pa. correos—

Todo esto tenemos—po. tambn. deseáramos qe. se efectuase el proveerse de din<sup>o</sup>. por Mont<sup>o</sup>. segn. lo noticiamos por Gadea, pues así evitaríamos muchos riesgos.

Por el primer bote qe. despacharemos dentro de dos dias irá algo y será nuestra correspondencia mas larga—

Aguardamos con impaciencia las noticias que anunciamos pa. salir de incertidumbre—

Quiera V.E. admitir las concideracions. de amistad desu ato. S.S.

*Fco. Jn. Muñoz.*

Exmo. S. Dn. Juan Anto. Lavallega.

Postdata.

Mi amado Gral: Tengo el gusto de Saludarle y decirle lo mismo qe. Muñoz le manifiesta, reproduciéndome en un todo alo qe. le indiqué en mi anterior. Es su affmo. Servor. subdito, y amigo Q.S.M.B.

*Loreto de Gomensoro.*

## Mi Conpe. y amigo

Acavo detener parte del comandte. de mis avansadas que ayer a las 3 de la tarde en prendio sus marchas la colvna enemiga con direcion a Mercedes y antes de la noche iban ya por el paso de Perico Flaco: yo tenia al Cabo Savedra disfrasado en clase de paisano vendiendo pan. este ya aviso a cavallero qe. los enemigos se dirigen al rincon de Espinosa, tambien da parte qv. seles ba mucha gente todas las noches. esto es verdad según lo partisipa El Alfr<sup>s</sup>. Marcos Alvares, desde Las averias qe. se van de a puntas destos aremitido 7 qe. atomado de a 7 y de atres pero dice qe. van partidas asta de 40 hombres.

El Capn. Dn. Domingo Garrido me da parte desde arroyo Malo qve los desertores portugueses lo an tenido aprvado pr. qe. son mych<sup>s</sup>. y el avn qve tiene 30 hombres los mas de ellos de sarmados pero qve asimismo les atomado 3 y 7 qve se le an presentado.

yo estoi mvi ocypado y aun enfermo pero asi mismo antes de 7 dias estaré en ese q<sup>l</sup>. Gen<sup>l</sup>. ynter tanto le salvda sv conpe. y amigo

Núm. 191.

Del Brigadier Fructuoso Rivera al General Juan Antonio Lavalleja, comunicándole que sus avansadas persiguen a los portugueses que de Perico Flaco marchan hacia el Rincón de Espinosa. Le cuenta que el cabo Saavedra disfrazado de panadero estuvo con dos enemigos y que el Capitán Garrido se encuentra con pocos hombres para atender tantos prisioneros.

*F. Rivera.*

Carpintería

Julio 24—1825

Cavallero va con todas las avansadas siguiendo a los enemigos; el Tet<sup>c</sup>. Andres

sosa va mas inmediato segvn sv parte que incluyo—

Serv<sup>o</sup>. dela p<sup>a</sup>.

Al Sr. D. Juan An<sup>to</sup>. Lavalleja  
Comd<sup>te</sup>. En Gefc

De su comp<sup>o</sup>.  
F. R.

Q<sup>l</sup>. Gr<sup>l</sup>.  
en pin-  
tado.

Sor.

Núm. 192.

Del Comandante Leonardo Ollivera al General Juan Antonio Lavalleja, informándole de algunos sumarios y de que no tiene caballadas. Atendiendo al anuncio de presencia que el General Lavalleja le ha hecho, le dice que se dirija por el paso del Riachuelo "en donde sabrá del destino de nuestra fuerza".

Acabo de Resivir todas las comunicaciones de V.E. y enterado de ellas digo: qe. ala benida de V.E. le informare del todo herbalnte. pues al hacerio pr. eserito creo no seria suficiente tiempo en el qe. tengo en el dia—

Con respeto al sumario qe. sedeve formar delos reos Teniente D. Estanislado Collazo, y Soldados Plasido Leon, y Manuel el Chinito, sedara prinsipio mañana pr. el Sart<sup>o</sup>. May<sup>r</sup>. Mariñ<sup>o</sup>. a quien V. E. me ordena comisione al efecto, pues se acaban de aser prezos pr. el mismo mariño en el pueblo del Colla pr. no aber estado en esta Divicion.

Los cnemigos deve estar V.E. creydo qe. qualesquiera dia salen fuera, no se esqusan y asi es qe. devebe con seguridad qe. lo haran:

Yo me allo enteramente apiéde caballos, pr. lo qe. solamen<sup>te</sup>. me mantengo asiendo mis retiradas en el Riachuelo y echando mis abansadas sobre la Colonia



si V.E. viene como me lo previene dirijase V.E. al pazo del Riachuelo en donde sabra del destino de nuestra fuerza y posible un poco pa. arriva nada mas digo a V.E. pr. qe. a subista tengo mucho qe. imponer a V.E. de los asuntos de estos lugares—

Saludo a V.E. con mi respetos y B. las M. de V.E.

*Leonardo Olivera.*

Campo de observacion sobre la Colonia y  
24 de Juº. 1825 —

Exmo. Sor. Brigr. Genl. en jefe de estado  
D. Juan Anto. Laballeja—

Exmo. Sor.

Remito a V.E. al individuo Dn. Manl. Salvador Baiz que acabo de recibir por el conducto del Ten<sup>te</sup>. de las Piedras, donde me ordena lo remita a V. E.—; cuyo pase dela Linea acompaño.

Tengo el honor de saludar a V.E. con el mas respecto debido.

Dios gue. a V.E. ms. as. Canelones Ju-  
lio 24 de 1825.

*Mateo Quiroga.*

Exmo. Sor. Brigr. Gral. en Cefe del Exto.  
de la Prova.

Núm. 193.

Del Capitán Comandante Mateo Quiroga al General Juan Antonio Lavalleja, remitiéndole al individuo Manuel Salvador Baiz.

Núm. 104. Sor. Dn. Juan Anto. Lavalleja.

Del Coronel Don  
Manuel Oribe al  
General Juan An-  
tonio Lavalleja,  
recomendándole al  
dador don Manuel  
Félix de Olivera.

Manga Julio 24 de 1825.

Mi amigo y Sor.—El dador sera Dn. Manl. Felix de Olivera cuñado de Dn. Alvaro cuyos dos señores se han interesado en servir a Manuelito en cuanto les a sido posible y aun contraxeron algunos compromisos—El pasa asu Estancia po. antes llegare averlo a V. pr. lo que espero que si puede en mi obsequi servirlo si se le llega a ofrecer alguna cosa — Yo deseo que V. lo pase bien y mande asu atento servor. q. b. s. m.

*M. Oribe.*

Sor. Dn. Juan Anto. Lavalleja

Manga Julio 24/825 -

Núm. 105. Mi amigo y Sor.—El dador de esta es un portugues amigo mio que tiene la recomendacion de haberle ido a ofrecer a Manuelito el día que lo agarraron dinero y quanto se le ofreciese; pr. lo que le apreciase que lo sirva en su solicitud—El que lo acompaña dio los mismos pasos y es cuñado de Alvaro — El primero nunca á servido y si solo se á entretenido en su negocio — No escrivo a V. mas largo pr. que lo considero en marcha pa. aquí—Deseo qe. lo pase bien, y mande asu atento servor. q. b. s. m.

Del Coronel Don  
Manuel Oribe al  
General Juan An-  
tonio Lavalleja, re-  
comendándole al  
portador.

*Manl. Oribe.*

Sor. Dn. Pablo Zufriategui

Manga Julio 24 de 1825

Mi querido Pablo—Los dadores de este han servido a Manuelito con el empeño y deseos que los ocuparon pr. lo que te los recomiendo pa. que si a sabido el Sor. Gen<sup>l</sup>. los despaches como lo desean ellos y tu amigo

*Manl. Oribe.*

Núm. 196.

Del Coronel Manuel Oribe al Coronel Pablo Zufriategui, extendiéndole un salvoconduto en favor de los portadores.

Sr. D. Juan Anton<sup>o</sup>. Lavalleja.

Bs. Ays. Jul<sup>o</sup>. 25. 1825.—

Muy Sr. mio: Aunque nunca he tenido el honor de tratar a V. me tomo la confianza sin embargo de distraerle de sus atenciones con esta carta que tiene pr. objeto especial felicitar a V. pr. la empresa, á la verdad heroica en que se há empeñado pa. libertad á su Patria del yugo indigno en que há gemido. Confió en que el valor y la fortuna le proporcionarán a V. el más completo triunfo.

Yo nada puedo ofrecer á V. por que mi utilidad es muy poca, y yo seria mal soldado para una empresa tan valiente como la que V. va siguiendo, y lo que V. necesita pr. ahora son buenos guerreros.

Tampoco puedo dar consejos á quien ciertamente no los necesita, porque en el ramo de la guerra, particularmente de la que conviene hacer en esa campaña me persuado que nadie puede tener mejores

Núm. 197.

De Don Antonio Díaz al General Juan Antonio Lavalleja, felicitándole "por la empresa a la verdad heroica en que se ha empeñado para libertar a su patria". Le agrega "que no puede ofrecerle nada porque toda su utilidad sería muy poca y él sería mal soldado en empresa tan valiente".

"Tampoco puede dar consejos a quien ciertamente no los necesita", pero "le advierto que no pierda ocasión en hallar al enemigo".

Finalmente le dice que "no pudiendo hacer ningún servicio de importancia se ha contraído a escribir semanalmente un periódico que bajo el título de "El Piloto" tiene por objeto promover los intereses de la Banda Oriental y animar la guerra nacional contra el imperio".

ideas que V. mismo en toda la America, y solo me limitaré a advertir que qualquiera que sean las apariencias que presente este Govno. respecto á auxilios V. no pierda ocasion de batir al Enemigo toda vez que pueda hacerlo sin confiar jamas en la realidad de aquellas, pero sin perjuicio de sacar todas las ventajas posibles de aquella disposicion con que este Govno. se presentare.

Como yo no puedo hacer á ese Pais ningun servicio de importancia, á pesar de mi buen deseo; pr. no dejar de hacer pr. él lo posible, me hé contraido a escribir semanalmente un Periodico qe. bajo el titulo del *Piloto* tiene pr. objeto promover los intereses de la Banda Oriental, y animar la guerra Nacional contra el Ymperio, recomendar el orden y elogiar el qe. felizmente reine bajo la direccion de V.

Yo me consideraré bastante satisfecho con saber que mis debiles exfuersos puedan contribuir en algo á la libertad de esa Provincia, y que los Orientales cuenten en mi un amigo verdadero y consequente.

Deseo ver a V. quanto mas antes coronado con el triunfo, y que tenga el placer de verse premiado con la gratitud de los Pueblos Orientales, dignandose aceptar la consideracion y affto.

De este su atento servidor Q. B. S. M.

*Antonº. Diaz.*

P. D.

Como considero que otros amigos habrán dirigido a V. los 8 números

qe. han salido del Piloto hasta la fha. omito el hacerlo yo en esta ocasion.

---

El Gobierno Provisorio dela Provincia Oriental &. &.

Por él presente consta, qe. queda facultado él Exmo. Sor. Brigadier General, en Gefe del Exercito D. Juan Anto. Lavalleja pa. qe. pueda por si, y asu nombre hacer girar letras de cambio, en una o diferentes cantidades hasta componer la de diez mil pesos; y á efecto de qe. pueda, y tenga todo el valor y fuerza esta resolucion, y qe. pueda expedirse con toda franquexa, Concedesele este firmado pr. nos, y refrendado pr. nuestro secretario, Del que se tomara razon en el Departamento respectivo—

Sala de Gobierno Julio 25,, de 1825,,.

**Núm. 198.**

Resolución del Gobierno Provisorio en favor del General Don Juan Antonio Lavalleja para que pueda, por sí y a su nombre, hacer girar letras de cambio hasta por diez mil pesos.

---

Julio 25/825.

Sor. Dn. Juan Antonio Laballeja.

Mi Estimado y querido Amigo. há sido grande el sentimiento. qe. me há causado la desgracia de Manuelito. Dios quiera qe. las felisidades de V. sean el pronto asilo de las desgracias en qe. se alla su querido Ermano. yo no puedo ofreser en la ocasion otra cosa qe. la amistad y credito qe. tengo en Montevdeo. con algunos amigos aquienes les hé recomendado ya, qe. si Ma-

**Núm. 199.**

De Don Manuel Saura al General Juan Antonio Lavalleja, ofreciéndole su amistad y crédito en favor del Capitán Manuel Lavalleja, prisionero de los portugueses. Le da algunas noticias de la llegada de este prisionero a Montevideo, agregándole que Otorqués ha sido puesto en libertad y que los portugueses esperan grandes caballadas del lado de Maldonado. Le recomienda también que la

existencia de u a  
partida en la cos-  
ta es necesa in-

Manuelito necesitase de algun dinero se lo franqueen qe. yo lo abonare ala vista de su recibo, y espero en qe. mis amigos se le ofertaran en mi nombre y llevaré mucho gusto en qe. se me llegue aconsiderar útil como lo deso ser.

un amigo qe. llego ayer de Montevideo me dise vido dentrar á Manuelito á Montevideo el martes á las ocho y media de la mañana; y asegura qe. las eridas qe. lleva en la cabeza es leve y qe. se alla en las Ciudadela donde há sido bisitado de muchos patriotas y me asegura qe. mientras lo tengan en tierra sera bien tratado qe. la desgracia sera si lo llegan á embarcar.

á ortogues lo echaron en libertad y le há dado una satisfacion Lecor disculpandose qe. no tubo la menor parte en sus desgracias. es muy extraña esta virtud en los portugeses. . . a su diestra discrecion dexo este caso de umanidad para con este sugeto.

los portugeses en Montevideo. aguardan un erecido números de caballos y disen qe. les viene de esos lados de Maldonado sin embargo puede ser falso el punto qe. estan, y deve de ponerse mucho celo en esta costa la qe. en la presente no tiene ninguno pr. falta de gente armada.

Dn. Rodrigo Lobo mando pedir á Lecor una Bonbardera qe. avia quedado descompuesta ala salida de Lobo, para Bs. Ays. y el domingo y lunes se estuvo trabajando en la dicha Bonbardera asta de noche con faroles; la qe. devio salir el miercoles para

Bs. Ays. esto nos indica al gunas buens. esperansas.

la primer noticia buena qe. oiga comunicuemela si le es posible pues deseo su felisidad de la cual pende la nuestra.

deseo lo pase vien y ordene a su amigo qe. SMB.

*Man<sup>l</sup>. Saura.*

P Dta.

le repito qe. una partida en la costa es de mucha necesidad tanto pr. el celo, como pr. si se ofrece sacar las caballadas de aquellos puntos con toda brevedad se puede conseguir como igualmte. esta misma partida reune en un caso forsozo todo vesino qe. pueda ser util para tomar las armas pues no es dable qe. si el Enemigo llegare aprosimarse pr. estos destinos le queden ombres qe. no puedan luego aser la Guerra.

Vale

Es de suma necesidad qe. V.E. se sirva librar orden pa. qe. el mayor Mariño se presente en esta Comand<sup>a</sup>. ala mayor brevedad á dar cuenta sobre intereses del Estado qe. son de suma necesidad, como de otras cosas peculiares al mejor servicio dela Patria.

Núm. 200.

Del Teniente Coronel Pablo Pérez al General Juan Antonio Lavalleja, pidiéndole que ordene al Mayor Mariño que se presente a la brevedad en la Comandancia de San José.

Dios gue. a V.E. ms. as.

San José Julio 25 1825. —

Exmo. Sor.

*Pablo Perez.*

Del Ten<sup>te</sup>. Coronel del Orden

# La Revolución de Mayo <sup>(1)</sup>

(Continuación)

XXV

EL TRATADO DE PACIFICACIÓN DE 1811 Y EL  
ARMISTICIO DE 1812

Por ese tratado, “las tropas de Buenos Aires des-ocuparían enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, sin que en toda ella se reconociera otra autoridad que la del Excmo. señor Virrey”. Asimismo “los pueblos del Arroyo de la China, Gualaguay y Gualayguachú, situados entre ríos, quedaban de la propia suerte sujetos al gobierno del Excmo. señor Virrey”. (2).

Desde este momento, quedaba más fuertemente sellada la unión de Montevideo y Entre Ríos. Juntas habían nacido a la vida insurreccional y unidas las entregaba el tratado al yugo del español que odiaban, y aún del portugués socarrón, como se verá. La influencia de la personalidad de Artigas se haría sentir desde luego doblemente. Si bien no podía mirar impasible que en su terruño volviera a dominar el español, después de todos los sacrificios hechos, tampoco podía abandonar a los entrerrianos a quienes había impulsado a la lucha, llegando hasta intervenir, como se ha dicho, a su regreso de Buenos Aires, para poner término a las disensiones que en un principio reinaron entre éstos; en las que, como

(1) Ver pág. 749 del T. X.

(2) Véase *Historia Constitucional*, por Varela, tomo IV, pág. 157.



lo afirma el general Mitre, llegaron a punto de desarrollarse escenas sangrientas en Concepción del Uruguay, y vivir encelados todos los caudillejos de aquella época. (1).

Artigas, y los habitantes del Uruguay y Entre Ríos, se habían conducido dignamente durante el desarrollo de las operaciones militares. Ni Belgrano ni Rondeau habían tenido queja que formular. Sólo los incidentes entre Artigas, el segundo Jefe del Ejército, y su subalterno Soler, eran los que, por obra del carácter de este último, en los cuales parecía mezclarse la política saavedrista, según lo afirmaba la Junta, se habían desarrollado desgraciadamente, pero sin que ello influyera en el ánimo de Artigas, como para no continuar respetando la autoridad a la que se había sometido desde un principio. Nadie, en ese sentido, podía tildar la conducta observada por los habitantes de la Banda Oriental y de Entre Ríos, pues los incidentes con Soler no tuvieron trascendencia de ninguna clase como para comprometer las relaciones de Artigas con Rondeau y con la Junta.

Pero, ese tratado los entregaba atados de pies y manos al español, a quien odiaban después de toda la sangre derramada. Importaba la derrota, en momentos en que se creía un hecho la toma de Montevideo, por lo que, desde un principio, los orientales, al tener conocimiento de los cabildeos diplomáticos, habían tratado de impedir su consumación. Este sentimiento natural nadie podía criticarlo. Él no importaba una rebelión; era el ejercicio del derecho legítimo de intervenir en la negociación de un asunto fundamental, que tanto interesaba a quien, como Artigas, era el segundo Jefe del Ejército, y el comandante de las milicias uruguayas. Tenía perso-

(1) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I, pág. 351.

nería legítima para actuar en el proceso. Era un deber, por otra parte, preocuparse de quienes le habían acompañado en la jornada. No podía ni debía abandonarlos a su suerte, sin antes agotar todos los medios para salvarlos de la triste situación a que se les condenaba. Ese pueblo tenía el perfecto derecho de exigirle a su mandatario hiciera todos los esfuerzos imaginables para no aparecer ingrato ante él, ni insensible a sus dolores. Y Artigas, que así lo comprendía, no necesitó que se lo insinuaran siquiera. Sin duda él conocía el secreto de la negociación, es decir, que Sarratea había estado en Río de Janeiro, y allí, por intermedio de lord Stragford, ministro británico, y Casa Irujo, embajador español, convenido no ya lo que se llamó *tratado de pacificación* con Elío, sino el armisticio que más tarde firmaría Rademaker, íntimamente vinculado al convenio de paz, célebre en nuestros anales, en virtud del cual las fuerzas portuguesas se retirarían de la Banda Oriental, mientras la Plaza Fuerte de Montevideo quedaba entregada, desde ese momento, a su propia suerte, en la lucha entre españoles y americanos. (1).

Es muy importante el estudio detenido y desapasionado de este acontecimiento, para demostrar, de una manera concluyente, que la actitud de Artigas y de Entre Ríos fué correcta, y que la Junta de Buenos Aires no procedió, en el caso, con ánimo hostil hacia los caudillos orientales. Más aún: conviene poner en evidencia que la actitud de los uruguayos y entrerrianos fué útil a la causa independiente que se servía, y que la Junta supo contemporizar con el sentimiento nativo para hacerlo des-

(1) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo II, página 387, y nota de la página 487 del tomo I; y artículos 11 a 13 del tratado con Elío, de fecha 20 de octubre de 1811.

plegar enérgico en el momento decisivo que forzosamente se presentaría.

Sitiados los españoles en Montevideo, sin perjuicio de esperar refuerzos de España, buscaron su salvación en la ayuda pedida a los portugueses, que habían traído su corte de Lisboa al Brasil. Éstos aceptaron de acuerdo con su tendencia a dominar el territorio hasta el límite del Uruguay o Paraná, satisfaciendo asimismo las aspiraciones españolas de la Carlota Joaquina de Borbón, hermana mayor de Fernando VII, y esposa de don Juan de Portugal, conocido después con el nombre de Juan VI, que residía a la sazón en Río de Janeiro en calidad de Regente del Reino. (1).

Y, en su consecuencia, un ejército de 4.000 hombres con 36 piezas, que en caso necesario podía elevarse a 5.000, con todos sus destacamentos, apareció en la campaña oriental, al mando de don Diego de Souza, en combinación con la plaza de Montevideo, cubriendo en actitud hostil la margen izquierda del Uruguay. (2).

En estos momentos ya había sido destrozado en Desaguadero, o Huaqui, o Guaqui, el ejército del Alto Perú, comandado por Castelli, esperándose que Goyeneche, que estaba al habla con el jefe portugués Souza, según la correspondencia dirigida por la princesa Carlota, cayera sobre las provincias argentinas, y se presentara en el Río de la Plata. (3).

Esta derrota en el Desaguadero, en el Alto Perú, en el límite del Virreynato, que obligó a Belgrano, cuando se hizo cargo de ese esqueleto de ejército, a retroceder hasta Salta, dejando libre la entrada de Goyeneche al territorio argentino, tuvo lugar el

(1) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I, página 215 y siguientes.

(2) *Idem idem*, pag. 432.

(3) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I, pág. 402.

20 de junio de 1811, es decir, a los veinte días de llegar Rondeau al sitio de Montevideo, tardando próximamente un mes, en comunicarse la noticia a Buenos Aires.

Este desastre, obra de una acción innoble de Goyeneche, según Mitre, aunque no del todo exacto, al violar el armisticio celebrado (1), produjo, como era natural, un efecto desastroso. Todos creían que Goyeneche ya estaba a las puertas de Buenos Aires, poniendo en práctica las ideas sanguinarias de la Carlota, mujer de cascos alegres y de escasa inteligencia para el rango que ocupaba.

La Carlota decía a Goyeneche: "En tales circunstancias, creo de mi deber rogarte y encargarte emplees todos tus esfuerzos en llegar cuanto antes a Buenos Aires, y acabes de una vez con aquellos pérfidos revolucionarios, *con las mismas ejecuciones que practicaste en la ciudad de La Paz*". (2).

En su consecuencia, le enviaba la orden del Príncipe Regente a don Diego de Souza, para que se pusiera de acuerdo con Vigodet o Goyeneche.

Por su parte, Souza, desde Maldonado, en 20 de febrero de 1812, después del *tratado de pacificación* celebrado con Elío, ya cumplido por Buenos Aires, retirando sus fuerzas y levantado el sitio le escribía a Goyeneche diciéndole que "era necesario que V. E. acelere su marcha, y prosiguiendo la carrera de sus victorias venga a coronarlas en la ciudad de Buenos Aires, para cuyo fin, si le convienen algunas de mis fuerzas militares, caso de encontrarme aquí para entonces, podrá dirigirme sus insinuaciones, en la seguridad de que las intenciones del Príncipe Re-

---

(1) Gambón dice en la página 40 de sus *Leciones de Historia Argentina*, que Castelli dió margen a la actitud hostil de Goyeneche, por haber realizado acciones prohibidas por el armisticio.

(2) *Historia de Belgrano*, tomo 111, pág. 457.

gente de Portugal son las de asegurar la integridad de los dominios e intereses del señor don Fernando VII”.

Como se ve, el invasor portugués persistía en atacar a Buenos Aires, buscando la cooperación de Goyeneche, quien debía venir del Norte para ejecutar las mismas acciones que había realizado en La Paz en 1809, según lo deseaba la Carlota. Esas acciones fueron las de “degollar a los vencidos en el campo de batalla, adornándose con sus cabezas las horcas en que debían perecer sus compañeros de causa; mientras los sobrevivientes a la derrota, murieron ahorcados, clavándose de firme sus miembros ensangrentados en las columnas miliarias que servían de guía al caminante”. (1).

La Carlota le decía a Goyeneche que “no había podido menos de mirar con total desagrado el *tratado de pacificación* a que con notable facilidad ha accedido el Virrey Elío con la Junta Ejecutiva de Buenos Aires”. (2).

Aquí está explicado el secreto de la actitud de Souza cuando no se retiraba del país, no obstante el *tratado de pacificación* con Elío. Era que la Carlota lo desaprobaba, y aguardaba la sangre que Goyeneche derramaría en Buenos Aires, para lo cual se preparaba don Martín Alzaga. Sólo cuando Goyeneche no vino, y Alzaga fué ahorcado, por la energía de Rivadavia, entonces Souza se retiró, “porque”, decía recién en 26 de agosto de 1812, “había recibido órdenes al respecto, *y con independencia del armisticio* (3), al cual no estaba ligado por motivos

---

(1) *Historia de Belgrano*, tomo I, pág. 235.

(2) *Idem ídem*, tomo III.

(3) El armisticio era de fecha 25 de mayo de 1812, y Souza no lo cumplió sino después del 26 de agosto.

que había dado al Príncipe Regente". Estos motivos eran la conjuración de Alzaga. (1).

Como se ve, ni los portugueses de la Carlota, ni Artigas, ni Entre Ríos, ni aún el mismo Vigodet, como se explicará, aceptaban el tratado con Elío, llegándose a afirmar que otro tanto hacía Rondeau (2). Souza defendía los intereses de la Carlota, como se ha visto, siendo quien "en Lisboa había cooperado en el sentido de derribar al Príncipe Regente, con el propósito de encerrarlo en un convento por imbécil, a fin de entregar el gobierno del reino a su perversa esposa doña Carlota Joaquina de Borbón". (3).

Hemos dicho los portugueses de la Carlota, porque no siempre los intereses de ésta coincidían con los de su esposo el Príncipe Regente, hombre "de carácter indeciso, cuyas resoluciones se basaban en lo que opuestamente se desarrollaba en Europa y en América". De ahí que su política consistiera en no atacar abiertamente a las Provincias Unidas, ni aliarse definitivamente con los españoles, marchando siempre al acaso, obedeciendo unas veces a la influencia de sus privados, o a las intrigas de la Carlota. (4).

En este momento "coincidieron por acaso en este punto la política del gabinete del Príncipe Regente y las miras ambiciosas de su consorte Doña Carlota", dice Mitre (5), por lo que el gobierno del

---

(1) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo I. Nota. — La aventura monárquica de la Carlota, en la que aparecen mezclados Belgrano, Cas-telli, Vieytes, los Passo, Pueyrredón, Nicolás Peña y otros patriotas, está perfectamente narrada por Mitre en esta *Historia de Belgrano*, tomo I, pág. 215.

(2) Véase Gambón, tomo II, pág. 56.

(3) *Historia de Belgrano*, tomo II, pág. 388.

(4) *Historia de Belgrano*, tomo I, pág. 438.

(5) *Idem idem*, tomo II, pág. 387.

Brasil ofreció su concurso a la Plaza de Montevideo. (1).

Pero, cuando Elío hizo el tratado de pacificación con Buenos Aires, entre cuyas cláusulas estaba la del retiro de las fuerzas portuguesas, entonces los intereses de la Carlota, sus ambiciones de dominio, quedaban muertos, y en pugna con la política de su esposo, por lo que trabajó independientemente, utilizando su decidido servidor Souza para que éste se pusiera de acuerdo con Goyeneche y ahogaran en sangre la Revolución de Mayo.

En efecto, Inglaterra y España, la primera por razones comerciales, y la otra por razones políticas, no contemplaron bien la actitud asumida. Sólo la necesidad había obligado a los españoles de la Plaza de Montevideo a pedir y aceptar la ayuda del portugués; mas, luego que obtuvieron el efecto moral, y aún material, con la invasión extranjera, nacieron los recelos naturales entre ambas naciones, y lord Strangford, ministro británico, y el marqués de Casa Irujo, embajador español, residentes en Río de Janeiro, fueron llevados, por primera vez, a pensar lo mismo. De ahí que, hecho el tratado de pacificación, su consecuencia forzosa era el retiro de Souza. (2).

---

(1) Más adelante prueba cómo fue pedido por los españoles de Montevideo, por intermedio de lord Strangford y del marqués de Casa Irujo, residentes en Río de Janeiro.

(2) Todo esto fue convenido conjuntamente por obra de Strangford, según lo demuestra Andrés Lamas en el capítulo II del libro *Rivadavia, su obra política y cultural*, citado por José Ignacio Yaní en el número 2 de *Nuestra Historia*, correspondiente a noviembre de 1915. Esto mismo lo confirma Rodríguez cuando dice en la página 36 de su libro sobre Soler, que esta situación produjo un cambio de gobierno el 23 de septiembre de 1811, cuyo resultado fue que la Junta entregó sus funciones ejecutivas a un triunvirato compuesto de Chielana, Satratea y Passo, en cuyo seno empezó desde luego a dominar la idea del armisticio sobre las bases discutidas en Río Janeiro.

Y esto fué lo que Strangford y Casa Irujo obtuvieron muy luego del Príncipe Regente, separándolo así de las ambiciones de la Carlota. Y, en su consecuencia, fué a Buenos Aires el teniente coronel don Juan Rademaker, enviado extraordinario del Príncipe Regente de Portugal, quien el 26 de Mayo celebró el Armisticio, que desde luego tuvo carácter permanente, por medio del cual se retiraban las fuerzas invasoras “dentro de los límites que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas al ejército portugués hacia el territorio español”. (1). Rademaker fué a Buenos Aires a *firmar* el 26 de mayo de 1812, lo que ya estaba convenido *antes* en las conferencias celebradas en Río de Janeiro por Strangford, Casa Irujo, el ministro portugués don Rodrigo de Souza Coutinho, y Sarratea, como consta de las obras de Lamas, etc., ya citadas. (2).

Este armisticio era una consecuencia forzosa además, aunque no se hubiera convenido, del tratado de pacificación entre la Plaza de Montevideo y Buenos Aires, desde que los portugueses no habían hecho sino *ofrecer* su ayuda a los españoles trabajando en el sentido de conservar el territorio para Fernando VII, como decía Souza a Goyeneche. Hecha la paz, los officiosos aliados podían y debían retirarse. En esta tarea había intervenido directamente la Junta de Buenos Aires, por lo que Mitre dice que “este armisticio fué negociado en Río de (3) Janeiro por don Manuel de Sarratea (4), enviado secreto del gobierno argentino, apoyado por Lord Strangford,

(1) Artículo 3.º del armisticio de 26 de Mayo de 1812.

(2) Sarratea, dice Gambón en el tomo II, pág. 56, fué “enviado en marzo de 1811” con una misión confidencial ante el Príncipe Regente”.

(3) Mitre suprime este “de”.

(4) Miembro del *Triunvirato* creado en Buenos Aires en septiembre de 1811; pero representante de la Junta cuando en marzo de 1811 fué enviado a Río de Janeiro.



y de acuerdo con el embajador español Casa Irujo, con quien se habían conocido en Norte América". (1)

Con este armisticio, que Souza no cumplió inmediatamente, por las causas ya expuestas, de donde nacieron las desconfianzas justificadas de Artigas, pues aquél esperaba la conjuración de Alzaga — como se lo comunicó a Rademaker al enviarle hasta *la lista de subscripción de los conjurados* (2) — para entrar a Buenos Aires (3), quedaba despejada la situación, y era posible que se reanudaran las operaciones sobre la Plaza de Montevideo.

El servicio que Inglaterra acababa de prestar una vez más al Río de la Plata, por intermedio de lord Strangford, aunque fuera preocupada de sus propios intereses comerciales, obligando al Regente a abandonar el plan ambicioso de la Carlota, era de un valor incalculable, pues el retiro de los portugueses importaba la caída de Montevideo, desde que la lucha en seguida se reanudaría, buscándose para ello cualquier pretexto o motivo real, que, en el caso, lo daría el patriotismo de los orientales. Es, pues, un error el de Varela, y otros, atacar a Artigas por haber dado ocasión, con su actitud vigilante y amenazadora sobre el extranjero invasor, a que cuanto antes se produjera ese hecho inevitable, por otra parte ansiado por la Junta de Buenos Aires (4), en prueba de lo cual, inmediatamente que se alejó Souza, allá fué Sarratea a continuar, diremos así, el sitio levantado el 20 de octubre de 1811. (5).

---

(1) Ob. cit., pág. 387, tomo II.

(2) Idem, tomo II, pág. 388, y tomo I, págs. 437 a 439.

(3) Una de estas listas ascendía a 500.000 pesos fuertes, lo que da una idea de las grandes fortunas que los españoles europeos poseían aún, a pesar de las confiscaciones y empréstitos forzosos decretados. (Ob. cit., tomo I, nota de la pág. 433).

(4) *Historia Constitucional*, por Luis V. Varela, tomo II, pág. 256.

(5) Sarratea fué nombrado en 1.º de mayo de 1812, general en jefe

Ese servicio impagable de lord Strangford se unía al que meses antes había prestado a la causa de la independencia suramericana.

En efecto, Strangford habíase opuesto al bloqueo de Buenos Aires decretado por Montevideo, en 1810, y, en su virtud, la Junta resolvió, en febrero 20 de dicho año, "se le distinguiese con la cualidad de *Ciudadano*, y adjudicándole en propiedad una legua cuadrada en el territorio de este suelo". Con este motivo, consta en el libro de sesiones del Cabildo, que se realizó un acto solemne, en el que "don Juan de Larrea expuso las causas porque él y sus compañeros sentían reconocimiento hacia Lord Strangford". Con esto se demuestra, nos dice el laborioso escritor español don M. Castro López, que la primera carta de ciudadanía no fué otorgada a don Roberto Billingham el 28 de noviembre de 1811, como lo aseguran los escritores nacionales. (1).

## XXVI

### LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE MONTEVIDEO (1811)

Es necesario ser justos con la Junta o Triunvirato de Buenos Aires. No participamos de la opinión de quienes suponen que al levantarse el sitio de Mon-

---

de las fuerzas en la Banda Oriental, es decir, antes de firmarse el armisticio el 26 de mayo, lo que prueba que la Junta ya sabía lo que iba a hacerse, según estaba arreglado en Río de Janeiro. Souza recién comenzó su retirada en *septiembre* y fué, en *seguida*, que la Junta ordenó a Sarratea se dirigiese contra Montevideo, quien dió a Rondeau el mando de la vanguardia, presentándose en el Cerrito el 20 de octubre. (Véase Gambón, tomo II, págs. 88 y 89).

(1) Véase N.º 57 de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, y mi estudio sobre *Las primeras cartas de nacionalidad argentina*, donde demuestro el error de los señores don Manuel Castro López y don Ellauri Obligado.

tevideo se hiciera por atacar la personalidad de Artigas. Esto es un cargo infundado, pues la Junta hizo cuanto pudo para mantener el sitio, abandonando, casi puede decirse que a su suerte, al ejército del Norte, después de la derrota de Castelli en Huaqui y de encontrarse los restos del ejército, salvados por Pueyrredón, en poder de Belgrano sobre Salta. Ha de tenerse presente que antes, mucho antes de establecerse el sitio de Montevideo, ya Sarratea se hallaba en Río de Janeiro, en misión secreta, combinando con lord Strangford la manera de impedir el bloqueo que los españoles iniciaban sobre Buenos Aires. Aún en marzo no se había iniciado el sitio, que recién el 21 de mayo pondría Artigas a la vez que Rondeau lo haría, o continuaría, el 1.º de junio, fecha de su arribo al Cerrito. Es indudable, pues, que Sarratea no pudo ser enviado en *Marzo* para preocuparse de levantar el sitio y hacer retirar a los portugueses, desde que estos hechos aún no se habían producido. Ahora sí, y esto es lo lógico, estando él allí se han producido los sucesos, y, por consiguiente, ha podido, en nombre de los mismos intereses confiados a su habilidad diplomática, vincularlos, y echar las bases del arreglo sobre la retirada de los portugueses y el levantamiento del sitio.

Ha de tenerse presente que en *marzo*, cuando fué enviado Sarratea, sólo existía la Junta, y que recién en *23 de septiembre* de 1811 vino a constituirse el triunvirato de Chielana, Passo, y el mismo Sarratea, quien ya estaba en Buenos Aires al constituirse éste. En aquellos momentos (1) la Junta estaba en la

---

(1) Es un error, pues, lo que Gambón dice de que "estas gestiones diplomáticas de Strangford y Sarratea no se conocían aún en Buenos Aires cuando el triunvirato, al tener la noticia de la derrota de Castelli, en el Desaguadero, y al ver en la frontera al ejército portugués, y sobre todo teniendo en vista la anarquía que reinaba entre los patriotas de la

mejor armonía con Artigas, a quien, en unión de Rondeau, acababa de honrarse con el despacho de teniente coronel. Sarratea, pues, no pudo ser enviado por la Junta sino para tratar de la cuestión de bloqueo, y de los intereses generales de la Revolución en sus relaciones con los comerciales de Inglaterra, para que ésta se opusiera a la acción de España y de Portugal en el Río de la Plata. Una vez allá, Sarratea explotaría los sentimientos de Strangford y de Casa Irujo, para obtener el retiro de los portugueses en cambio del levantamiento del sitio. Y esto, porque así lo imponía la situación creada por los sucesos. La derrota de Huaqui abría las fronteras argentinas a Goyeneche, quien en combinación con Souza, Alzaga y Elío, caerían sobre los sitiadores de Montevideo. El triunvirato se anticipó a hacer por virtud diplomática lo que habría hecho por necesidad militar, llegado el momento. Además, así reservaban sus elementos, con Rondeau y Artigas a la cabeza, para cuando se presentara la nueva ocasión de reanudar la lucha, pues de ningún modo podía la Revolución detener su marcha por Oriente, aunque sí modificarla por el Norte. No ha de olvidarse que "las operaciones militares de la Revolución tuvieron siempre dos puntos de mira: al Oriente, Montevideo; y al Norte, el Alto Perú". Dominando a Montevideo, se tenía en vista asegurar la base de las operaciones, que era la capital; y marchando por el camino del Alto Perú, se esperaba extender la insurrección por

---

Capital, se decidió a enviar a don José Julián Pérez para tratar de un armisticio con Elío, que quedó firmado el 20 de octubre". (Obra de Gambón, tomo II, pág. 56). Es un error, porque Sarratea ya lo habría comunicado a la Junta, antes de regresar a Buenos Aires, o hécholo saber al triunvirato, del cual entró a formar parte en esos instantes, por lo que se envió a Pérez para tratar con Elío *sobre la base de la retirada de los portugueses*, como consta de las cláusulas del tratado de pacificación. Este punto lo estudio detenidamente más adelante.

todo el continente sudamericano. "Este grandioso plan de campaña estaba en todas las cabezas, y habría producido los resultados que se calculaban", dice Mitre, "si la intervención brasilera (1) por una parte no hubiese hecho levantar el sitio de Montevideo; y si la funesta derrota del Desaguadero, por otra, no hubiera obligado a retrogradar a las tropas triunfantes de la Junta, desde los confines del virreinato del Bajo Perú, hasta las fronteras de la Provincia de Salta". (2).

De aquí que la Junta ordenara a Belgrano, ya en 7 de marzo de 1811, que con el resto de su expedición pasara a organizar el ejército de la Banda Oriental tomando de paso los batallones que se hallaban en Entre Ríos; al mismo tiempo que se le designaba como segundo a don José Rondeau, lo mismo que a Artigas". (3).

Lo importante, práctico y decisivo de la resolución adoptada por el triunvirato, imprevisto desde luego, fué la influencia que ella tuvo en el ánimo de Goveche, unida a la actitud que los valientes cochabambinos asumieron, aún después de sus reveses sangrientos.

Cuando el virrey de Lima tuvo conocimiento del armisticio entre Montevideo y Buenos Aires, "le hizo temer una nueva invasión de parte de los patriotas para apoyar la nueva insurrección de Cochabamba. (4). Esto, unido a la necesidad de asegurar la base de operaciones antes de comprometerse en un movimiento ofensivo, explica la causa de la inacción

---

(1) Estaría más propiamente dicho *portuguesa*, pues recién en 1822 el Brasil fué nación independiente.

(2) *Historia de Belgrano*, tomo I, pág. 402, edic. de 1876.

(3) Gambón, ob. cit., tomo II, pág. 37.

(4) *Historia de Belgrano* cit., tomo I, pág. 404.

de Goyeneche, que en esta ocasión obró con prudencia y tacto militar". (1).

Cuando Belgrano tomó posesión del mando del ejército del Alto Perú, que le entregó el abnegado Pueyrredón, se dirigió a la Junta para que le enviara cuanto necesitaba; pero "el gobierno, que tenía puesta su atención sobre la Banda Oriental, y nada esperaba del ejército del Alto Perú, contestaba a Belgrano, en vista del estado del armamento, que *en primera oportunidad se enviarían las bayonetas*. En cuanto a los oficiales, no tenían espadas, y haciéndolo notar el General, se le contestaba: *El Estado no tiene en el día ni espada, ni sable disponible, ni tampoco donde comprarlo*". (2).

A esto se unían "los celos de las provincias con la capital, que ya empezaban a despertarse", lo que motivaba las sesudas observaciones de Belgrano, de que antes de ahora nos hemos ocupado. Éste le decía al gobierno que "se nos trata como a verdaderos enemigos; pero que mucho, ¿si se ha dicho que ya se acabó la hospitalidad para los porteños, y que los han de esprimir hasta chuparles la sangre?". (3).

Por todas partes, como se ve, reinaba el mismo viento que traería la tempestad. No sería Artigas el factor primitivo y principal. Ya en 1811 la lucha se iniciaba por todas partes, aunque latentemente, a espera de algún suceso que produjera la explosión popular. De esta tendencia participaban "casi todos los curas, acaudillados por el obispo de Salta, en comunicación con el enemigo". Éstos se habían ido más lejos, pues nuestro criollo no llegaría al extremo de entregarse al español a causa de la lucha interna.

(1) No pensaba desaceitadamente, pues así lo tenía resuelto Belgrano, como se verá.

(2) *Historia de Belgrano*, tomo 1, pág. 409.

(3) *Historia de Belgrano* cit., tomo 1, pág. 410.

Belgrano se vió en el caso de "ordenar al obispo saliese de la capital en el término de 24 horas".

Todo esto, y el interés que el gobierno tenía en apoyar a Oriente antes que al ejército del Norte, fué causa de no ayudarlo a Belgrano. Apenas si se le envió la suma de 4.000 pesos fuertes, con los que Belgrano, "sujetándose a la más severa economía, pudo atender al ejército, sin hacerlo pesar sobre las poblaciones", dice Mitre. El gobierno, "a pesar de los reiterados reclamos de Belgrano, no le hacía llegar auxilio alguno, a excepción de unas cuantas planchas de hoja de lata que a petición suya le remitió por el correo, para construir tarros de metralla". (1). Y, la indignación de Belgrano fué honda cuando supo que se habían dirigido a la Banda Oriental doscientos fusiles que le iban destinados. Pedía no sólo hombres, sino que, irónicamente, pero con sentimiento profético, reclamaba hasta "la pólvora para las salvas de la victoria". (2). Y de Buenos Aires nada se le enviaba, mientras se ayudaba decididamente a la Banda Oriental, por lo que Belgrano, con resignación nobilísima, decía: "A V. E. la gloria de llevar adelante su idea de arrojar a los enemigos de la banda septentrional con preferencia a todo y a mí hacer algo que pueda contener a los enemigos".

Y era exacto: Buenos Aires, para organizar su ejército de 6.000 hombres (3), sobre la costa occidental del Uruguay, se "había desprendido de todas las fuerzas que guarnecían la capital, agotando en

---

(1) Ob. cit. tomo I, pág. 419.

(2) A fines de julio de 1812 recibió 400 fusiles, "y con este oportuno auxilio se dispuso a emprender una retirada al frente del enemigo". (Ob. cit., tomo I, pág. 428).

(3) De éstos, tres mil eran las milicias de Artigas. Ob. cit., de Mitre, tomo I, pág. 432.

los preparativos su tesoro y dejando los almacenes vacíos de sus pertrechos de guerra. En la imposibilidad de atender dos ejércitos a la vez, tuvo que condenar al de Belgrano a una especie de abandono, contrayendo todos sus esfuerzos al destinado a la Banda Oriental, que hacía frente al peligro más inmediato”.

Todo esto demuestra elocuentemente el interés del triunvirato por mantener la situación creada en Montevideo, y que si levantó el sitio no pudo ser por los celos nacidos de la creciente personalidad de Artigas, sino porque “en tal situación no era de esperarse que las miserables reliquias del vencido ejército del Alto Perú, detuviesen la marcha triunfante de Goyeneche, que contaba con cuadruplicadas fuerzas; ni era posible poder sojuzgar a Montevideo, que al poderoso auxilio que recibía, podía agregar su numerosa guarnición, y el dominio absoluto de las aguas que le aseguraban sus buques mayores en el Río de la Plata y su escuadrilla sutil en los ríos superiores”. (1).

Por lo demás, nada de extraño que Sarratea, en Río de Janeiro, pensara como la Junta de Buenos Aires, en presencia de los nuevos sucesos, y ello con mayor propiedad, por hallarse cerca de los hombres de quienes dependía el desarrollo del drama. De ahí su actitud, en combinación con el ministro portugués Souza Rodrigo (2), lord Straugford y el marqués de Casa Irujo, de donde resultó, como lo expone el doctor don Andrés Lamas, fundado en los documentos publicados por el historiador brasileño Pereyra da Silva, lo que afirma Barreiro. “En medio de tantas contrariedades — dice Barreiro — consiguió el espíritu perspicaz de lord Strangford aproximar

(1) Obra cit., de Mitre, tomo I, pág. 432.

(2) Este murió, y la negociación se siguió con quien lo substituyó.



a los disidentes y ponerlos de acuerdo sobre las bases de un acomodamiento mutuo.

El ministro portugués don Rodrigo, no accedió sin que se le hiciesen condiciones honrosas para que se retirase el ejército portugués de los territorios de la Banda Oriental, y se abandonase a Montevideo a sus propias fuerzas. Se convino entonces en que la Junta de Buenos Aires aceptaría la mediación de los gobiernos portugués y británico con el fin de que consiguiesen de la Regencia de España condiciones ventajosas a los pueblos del Plata, y particularmente la libertad de comercio con los extranjeros, para lo que les daría plenos poderes para tratar con la Metrópoli, depositando en sus manos y confiándoles su futuro destino; que cesarían el bloqueo y la guerra entre Buenos Aires y Montevideo, retirando la Junta sus tropas de la Banda Oriental, y abandonando este territorio al general Elío; que el Río Parauá formaría el límite divisorio entre los gobiernos de la Junta y de Montevideo; que se suspenderían igualmente las hostilidades entre Buenos Aires y Goyeneche; y que finalmente el gobierno del Príncipe Regente de Portugal mandaría a Buenos Aires un agente encargado de firmar con la Junta un armisticio en la forma de las condiciones declaradas y de recibir las convenientes garantías para el cumplimiento exacto del acuerdo tomado, a fin de que el ejército portugués se pudiera retirar a la Capitanía del Río Grande, mientras no decidía la Regencia de España y las Cortes la suerte y gobierno de las colonias del Río de la Plata”.

Y así se explica que el triunvirato supiera lo que Sarratea había convenido en Río de Janeiro, por habérsele éste, sin duda, comunicado al tomar posesión de su puesto en esa corporación, o haberlo hecho saber, antes de ello, por escrito, desde Río de Janeiro, a la Junta de la cual dependía. Con ello

todos estaban de acuerdo, pues las circunstancias lo imponían, por lo que se apresuraron a hacer el *Tratado de pacificación* con Elío, en octubre de 1811, en virtud del cual levantóse el sitio, de seguida, regresando las fuerzas de Buenos Aires a esta ciudad el día 23 de noviembre de 1811 (1), mientras Artigas se retiraría a Ayuí, como veremos, acatando el pacto. Y así también se explica, que de Río de Janeiro fuera enviado Rademaker, aunque algo tardíamente, para consumar la obra. Recién el 26 de mayo de 1812 llegó ese señor a Buenos Aires, no para *discutir*, sino para *firmar* el armisticio ya convenido, lo que se hizo inmediatamente, en medio del bullicio popular, que en esos instantes festejaba el segundo aniversario de la Revolución de Mayo. (2).

## XXVII

### REBELIÓN DE ARTIGAS

Todo este proceso diplomático-político-guerrero, del cual resultaba que a quien se había abandonado a su suerte era al ejército del Norte, no lo conocían los militares que, como Rondeau y Artigas, habían actuado frente a Montevideo. Ni la Junta, en un principio, ni el Triunvirato, más tarde constituido, recién en Septiembre de 1811, del cual vino a formar parte Sarratea, tuvieron motivo para comunicar a los jefes sitiadores lo que en secreto se había tramitado en Río de Janeiro, cuyo principio de ejecución tuvo lugar recién en el *Tratado de Pacificación* cele-

---

(1) En *La Gazeta* de 1811 está la descripción de las fiestas hechas al llegar esas fuerzas a Buenos Aires.

(2) El armisticio se firmó el 27 de Mayo de 1812. (Véase ob. cit., de Mitre, tomo I, pág. 437, y nota de la pág. 439).

brado con Elío. Por éste se levantó el sitio, y se entregaban, la campaña oriental y la entrerriana, al español. Esto era lo único que aquellos militares veían. No; veían más: al astuto portugués, que ahí se quedaba, con Souza a la cabeza. Este era el hecho rudo, elocuente, que rompía los ojos, como vulgarmente se dice. Ellos ignoraban si en aquel *Tratado de Pacificación* eso era lo único que se concertaba. No sabían que algo faltaba para completarlo, y ese algo era la retirada inmediata de los invasores portugueses.

Pero, los sucesos ya narrados, hicieron que el enviado del Príncipe Regente de Portugal, recién llegara a Buenos Aires, para *firmar* el armisticio, el 26 de mayo de 1812, es decir, *siete meses* después de levantarse el sitio, y de retirados Rondeau y Artigas, el uno a Buenos Aires y el otro al Ayuí, en Entre Ríos. Y veían más: que aún después de firmado el armisticio, no lo cumplía el coronel Souza, que se hallaba en Maldonado, pues recién en septiembre de 1812, es decir, casi un año después del Tratado de Pacificación, abandonaría los patrios lares. (1). De aquí, pues, nada de extraño que un escritor nos diga: "Esta resolución del triunvirato disgustó, como era natural, a Rondeau y a Artigas, que habían estado al frente de las fuerzas sitiadoras". (2).

Como es lógico, la impresión fué mayor en el ánimo de Artigas, pero no al extremo de sublevarse, de rebelarse contra lo resuelto por el triunvirato, representado, en ese momento, entre los sitiadores, por el señor secretario don José Julián Pérez.

No; nada de eso hubo; por lo que es digno de

---

(1) La invasión de Souza se encuentra detallada en la página 261 y siguientes, del tomo II, del doctor Acevedo, obra c'ta.

(2) *Lecciones de historia argentina*, por Vicente Gambón, tomo II, página 56.

censura de crítica severa, quien, como el doctor don Vicente Fidel López, se atreve a decir que “Artigas se dejó llevar a todas las intemperancias de su genio y a toda la sinrazón apasionada y ciega de su egoísmo. A él nada le importaba la terrible presión en que se veía el gobierno de Buenos Aires, obligado a contener al Norte la invasión de los realistas. Lo que él quería era estar en su tierra, en el teatro de su indómito orgullo. Desde entonces comenzó el famoso caudillo a poner en claro que la causa de la independencia no era la suya, y que tampoco lo era la causa de la organización independiente, constitucional y culta del Río de la Plata, como lo probó bien pronto. Arreó por delante de sus ginetes todas las familias de las aldeas y vecindarios que pudo haber a la mano, para que nadie pudiera poner el pie en lo que él miraba como su propiedad personal, y campó en los alrededores de Entre Ríos y Corrientes, donde podía a mansalva violar el pacto haciendo incursiones, y dando pretexto a que los portugueses siguiesen ocupando el territorio oriental”. (1).

Así como son injustos quienes atribuyen al triunvirato el pensamiento negro de haber levantado el sitio sólo por celos de Artigas, así también lo son quienes, como López, lanzan tales afirmaciones no meditadas.

Nadie puede negar, aunque no hubiera prueba de ello, que la hay, que Artigas se sintió herido en sus legítimas afecciones al tener conocimiento, aunque quizá tarde, de lo que se proyectaba. Eso es imposible discutirlo, porque está en el fondo del corazón humano el sentimiento de amor a la tierra nativa, que estalla indignado cuando ve que ella va a ser entregada al extranjero, contra quien se ha peleado,

---

(1) *José Artigas* por Eduardo Azevedo, tomo II, pág. 229.

y por la cual se ha derramado la sangre en un buen número de combates en defensa de su independencia y libertad. Si así no lo hubiera sentido Artigas, no habría sido oriental; y así no lo hubiera expresado, habría hecho traición a su pensamiento. Por consiguiente, nadie puede censurar, sino aplaudir, aquella genial manifestación de Artigas hecha en reunión de amigos, en el Miguclete, de que "no podía abandonar a la furia y saña de los españoles, tantos orientales como había comprometido; que se retirasen en hora buena las tropas de Buenos Aires y que lo dejasen a él, que se consideraba capaz de hostilizar a los españoles y a los portugueses a un tiempo". Esto era noble, y quizá hasta práctico como plan militar, pues mientras él contenía a los portugueses con sus milicianos, Buenos Aires podía fortificar a Belgrano en el Alto Perú, para oponerse a Goyeneche victorioso, a quien tanto se temía. La hazaña que Belgrano realizó en Tucumán, desobedeciendo las órdenes del triunvirato, que le mandaba replegarse sobre Salta, y no comprometer una batalla con los escasos elementos que tenía a su disposición, era lo mismo que Artigas podía hacer en la Banda Oriental con sus gauchos, como Güemes lo hacía muy luego en Salta, desobedeciendo también a los gobernantes de Buenos Aires.

Artigas sabía cómo estaba de débil la plaza de Montevideo. Ello resulta de lo que Rondcau expone en su autobiografía. (1). Creía que 4.000 portugueses no eran bastante para llevárselo todo por delante en un abrir y cerrar de ojos. Podría, a la larga, ser vencido; pero, mientras tanto, el sacrificio de sus milicias habría servido para contener la invasión durante algún tiempo, como lo hizo desde 1816 a 1820,

---

(1) Acevedo cit. tomo II, pág. 227.

no obstante haberse acumulado entonces, en contra de él, suma mayor de hombres y dificultades. Así habría dado tiempo a que Buenos Aires viera despejada su situación por lado del Norte, para volver luego a la lucha conjunta, sin perjuicio de los auxilios que ella hubiera podido acercarle, sin debilitarse, como se hizo con Güemes independiente. De aquí que Artigas tuviera oportunidad, en la citada reunión del Miguelete, en que aquello expuso, de replicarle a la objeción de don Francisco Javier de Viana, diciéndole que pensaba resistir a los portugueses “con palos, con los dientes y con las uñas”. (1).

Hermosa respuesta, en la que refleja la pureza del amor al terruño, digna de perpetuarse en las páginas de la historia. Ella enseña que no debe haber límites para defender a la patria cuando la ha hollado la planta del invasor extranjero! En ella se exhibe todo el dolor del hombre obligado a abandonar aquello que no se puede arrancar del organismo, sin condenarnos a la muerte o a la traición! Habrá todo lo que se quiera en esa exclamación valiente, vibrante, de quien no quiere abandonar a su infeliz destino a la madre tierra, pero nunca podrá verse en ella una rebelión militar, digna de repudio y de condena. Por el contrario, enaltece al hombre que la hace, pues demuestra que el alma templada se acrece al dolor, al exhibir, sin debilidad, todas sus aristas aceradas, para que contra ellas se estrelle el pampero del destino. Es un grito del alma, que se exhala en la hora triste de la despedida, revolviéndonos contra la suerte ingrata que nos arroja al fondo del abismo.

De aquí no pasaría su actitud. Se ofrecería como

---

(1) Memorias del coronel Cáceres, cit. de Acevedo, en el tomo II, página 233.

víctima expiatoria para que el triunvirato lo sacrificara en aras de la causa. Sí; se resolvía a hacer en el Oriente lo que los valientes cochabambinos realizaron en el Norte, al muy poco tiempo, armados de macanas, hondas, cañones y arcabuces de estaño, rodeados de sus valientes mujeres, (1) para sucumbir, es verdad, pero para engrandecer sus figuras en la historia, levantar con su ejemplo el alma decaída por la derrota de Huaqui, y dar tiempo para que Belgrano organizara y fortificara su esqueleto de ejército y ofrendara luego a la Patria la victoria fecunda de Tucumán!

Sólo así se explica que hechos de esa naturaleza se mencionen con fruición patriótica en las páginas históricas, quedando algunos de ellos perpetuados en aquellas célebres palabras de: “¡Valerosos cochabambinos! ante vuestras macanas el enemigo tiembla”. (2). Los palos, uñas y dientes de que hablaba Artigas se habrían hecho célebres en la historia de aquel pueblo heroico, si el caudillo hubiera imitado a Belgrano, en esos momentos, y desobedecido las órdenes del triunvirato, emprendiendo la lucha con el portugués astuto; sin que nadie pudiera asegurar ni aún hoy mismo, cuál habría sido su resultado. Así lo hacía Belgrano en un instante supremo, cuando confesaba que no sabía qué partido adoptar, ni adónde apelaría en caso de serle adversa la suerte de las armas, por encontrarse entre “pueblos en quienes sólo veo la frialdad, y si cabe decir, una oposición formal”. Fiaba en que “la Divina Providencia le abriera un camino para mejorar de suerte”. (3).

---

(1) *Historia de Belgrano*, tomo I, pág. 426.

(2) Se refiere a la batalla de Arnhuma, ganada por los cochabambinos el 15 de noviembre de 1810.

(3) *Obra de Mitre cit.*, tomo I, pág. 421.

La desobediencia de Belgrano no fué castigada ni censurada, porque el éxito la coronó; y eso que Rivadavia y Pueyrredón, pero no así Chiclana, éste con muy buen juicio, creyeron de su deber amenazar a Belgrano si desobedecía, diciéndole que “la falta de cumplimiento de ella le deberá producir a V. S. los más graves cargos de responsabilidad”. (1). Lo que produciría, sería la victoria de Tucumán, y con ésta el derrumbe del triunvirato en octubre de 1812, como ya lo hemos relatado. Quien sabe si la desobediencia de Artigas no hubiera resultado una victoria a lo Tucumán, (2) cual la de Belgrano, o una a lo Ayohuma, como la de los Cochabambinos con sus macanas, o sea los Orientales con sólo sus palos, uñas y dientes, cambiando así la corriente de los sucesos, como sucedió con Güemes en Salta, o con el triunvirato después de Tucumán! Nadie podría afirmar lo contrario en el juego incierto de las batallas, y mucho menos Artigas, después de las sucesivas victorias obtenidas contra las fuerzas regulares y disciplinadas de los españoles, en Las Piedras, Cerrito, San José, Colla, Mercedes, Colonia, Minas, etc. Esa victoria puede presumirse, cuando él veía, al alejarse del sitio, en cumplimiento de lo resuelto por el triunvirato, cómo los portugueses, a su sólo amago, huían, dejándole libre el camino, para regresar eso sí, una vez que el valeroso nativo se hallaba bien distante. (3).

Es indiscutible, que militarmente estudiado el asunto, tenían razón los Orientales cuando en la Asamblea — que se celebró por el jefe auxiliar y

---

(1) Obra de Mitre cit, tomo I, pág. 439.

(2) Belgrano venció a Tristán teniendo éste un ejército bien organizado y muy superior en número al de aquél. Los Cochabambinos sólo con macanas vencieron en Ayohuma.

(3) Obra cit. de Acevedo, tomo II, pág. 287.



el representante del triunvirato, opinaban en el sentido de "que se levantase el sitio de Montevideo sólo con el objeto de tomar una posición militar ventajosa para poder esperar a los portugueses y que en cuanto a lo demás respondiese yo (Artigas), del feliz resultado de sus afanes, siendo evidente haber quedado garantido en mí desde el gran momento en que forjó su compromiso". (1).

A cualquier militar se le ocurre que debe huir del peligro de caer entre dos fuegos, sobre todo cuando sus fuerzas son inferiores. Era natural abandonar el sitio para buscar al enemigo que venía por la espalda, a fin de batirlo en detalle, antes que uniera sus fuerzas con las de los españoles sitiados. Y esto, que el arte de la guerra aconseja, es decir, lo que el buen sentido indica, fué lo que los Orientales pidieron en la Asamblea a que fueron citados por Rondeau, en presencia de don José Julián Pérez, con motivo de una "representación dirigida al señor general en jefe auxiliador, manifestando en términos legales y justos ser la voluntad general no se procediese a la conclusión de los tratados sin la anuencia de los orientales cuya suerte iba a decidirse". (2).

Güemes no anduvo con tantos miramientos y dilaciones en Salta. No esperó a que su pueblo le diera la representación, ni a que su pueblo hiciera memoriales a Rondeau, sino que por sí solo se proclamó dueño de su provincia, y por sí solo resolvió combatir con sus salteños al invasor extranjero, arrebatándole al general Rondeau todos los elementos de movilidad y de sustento para las tropas, por no que-

---

(1) Nota de Artigas al Gobierno del Paraguay de fecha 7 de diciembre de 1811, publicada en la obra cit. de Acevedo, tomo II, pág. 238.

(2) Nota cit. de la obra de Acevedo, tomo II, pág. 238.

rer combatir bajo sus órdenes. Y así se impuso en el célebre arreglo de los Cerrillos, que San Martín festejó más que si fuera una batalla ganada al enemigo. (1).

Mientras tanto, Artigas recibía el mandato expreso de su pueblo, que era quien por sí mismo gestionaba ante Rondeau y Pérez.

Si Artigas, pues, hubiera desobedecido, no habría hecho sino lo que practicaron Belgrano y Güemes; y si el éxito le hubiese acompañado, su personalidad se habría exaltado como las de aquéllos, aunque Rivadavia hubiera hecho oír su voz tonante, con amenazas como las dirigidas a Belgrano.

Artigas no temía a los portugueses, por lo que decía: "Yo no sé si 4.000 portugueses podrían prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército, cuando los ciudadanos que lo componían habían redoblado su entusiasmo y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable". (2).

## XXVIII

### POLÍTICA DE BELGRANO

El triunvirato procedió políticamente de acuerdo con la actitud de Belgrano en las Provincias. Belgrano se había dado cuenta, como ya lo hemos expuesto en páginas anteriores, del odio, como él decía, de los provincianos contra los porteños. Cuando vió en peligro a Cochabamba, nunca pensó en abandonarla a su suerte, a pesar de ese odio mencionado por él. Quiso ayudarla aún con los escasos elementos con que contaba. De ahí que Mitre diga: "Este era

---

(1) Obra de Mitre cit., tomo II, pág. 173, edic. de 1876.

(2) Obra cit. de Acevedo tomo II, pág. 237.

el estado de las cosas en el Alto Perú a mediados del mes de mayo, en que Belgrano se disponía a abrir de nuevo la campaña, para salvar si era posible a Cochabamba". (1).

En esta resolución influía poderosamente una razón de orden político, que Belgrano se la hacía conocer al triunvirato cuando le hablaba de "estos pueblos en quienes sólo veo la frialdad, y, si cabe decir, una oposición formal" (2), como ya lo hemos hecho resaltar.

En efecto, el espíritu superior y ecuaníme de Belgrano, uno de los hombres grandes que ha producido la Revolución de Mayo, en cuyas acciones han debido inspirarse las generaciones argentinas, no era solamente un militar ocasional, sino un político de alto vuelo, quien, do quiera iba, estudiaba los fenómenos desarrollados a su alrededor para buscar la causa, y, según fuera ella, poner remedio al mal, si lo había o contribuir al engrandecimiento del bienestar existente. Belgrano, con su ejército escaso de 1.200 hombres; con sólo 5.000 tiros; con armas de poca utilidad; con dos tercios de fusiles sin bayoneta, no pensaba sólo en "adoptar la defensiva y estar a las miras de las circunstancias, por si puede convertirse en ofensiva", como él decía, y así sucedió, y así lo hizo; sino que, para practicarlo, tenía una razón fundamental, de alta política, que sólo podía venir a la mente de un hombre de Estado y ciudadano de corazón como él.

Belgrano no desmayó en aquellos instantes en que Goyeneche sacrificaba a Cochabamba. Por el contrario, física y moralmente le servía ese sacrificio, pues no sólo le daba tiempo para preparar sus ele-

---

(1) Ob. cit., tomo I, pág. 420.

(2) Idem ídem, tomo I, pág. 421.

mentos, sino que en ese ejemplo se inspiraba para levantar el ánimo propio y el de sus soldados, llegando a imitar a los orientales en su éxodo, aunque empleando para ello medidas extremas no usadas por el general Artigas. (1). De aquí que el general Mitre nos diga que “la situación nunca había sido más crítica; pero a imitación de la heroica Cochabamba, no por eso decayó el ánimo del general. Su lenguaje en esta circunstancia fué digno, y sus resoluciones, aunque no bien calculadas, manifestaron que estaba resuelto a avanzar en vez de retroceder”. En ello influía ese odio de los provincianos a los porteños. Él creía, y creía bien, que nada mejor, para unir la suerte del ejército de Buenos Aires a la de los pueblos adonde arribaba, que dejarles su acción autonómica federal, la que con los años, proclamarían las instituciones nacionales, aquélla de que la organización y mando de las milicias correspondían a cada una de las provincias argentinas. (2)

Él comprendía que era absolutamente necesario desvanecer la atmósfera que reinaba allá, hasta llegar a los límites del Virreinato; sin que a nadie pudiera ocurrírsele que era Artigas quien en 1811 a 1812 la había forjado. No; era algo que existía por todas partes, con motivo de las actitudes incorrectas asumidas en Buenos Aires, hasta el punto de arrojarse de su seno a los diputados de la Junta de Mayo. No podía decirse que Artigas hubiera influído en ello, haciendo causa común con esos diputados desterrados del seno de la capital, pues la Banda Oriental, por razones ya explicadas, no tuvo representantes en esa corporación, ni contacto siquiera con los hombres de las provincias medite-

---

(1) Véase *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo 1, pág. 415.

(2) Véase Alberto Palomeque: *La campaña de Misiones y el general Rivera*.

rráneas. Los vínculos estrechos, en un principio, fueron sólo con los hombres de Entre Ríos, a quienes Artigas alentó, aún desde las filas españolas donde servía, para que se levantaran contra Elío (1); prueba elocuente de que el sonado incidente con Muelas, en la Colonia, no fué la causa fundamental de su resolución de servir a la independencia sudamericana. Hizo lo que todos los hombres de la época hicieron, con San Martín a la cabeza: separarse del servicio del español cuando pudieron y creyeron conveniente.

Es verdad que con fundamento aspiró a que la Banda Oriental, cuando pudo hacerlo, tuviera sus diputados en esa Junta de Mayo de 1810 (2), pero un error indisculpable de los hombres de Buenos Aires lo impidió, hiriendo sentimientos muy dignos de respeto, cuyas consecuencias fatales se conocerían más tarde, haciendo de pueblos que debieron vivir unidos como hermanos, naciones separadas y reñidas. No sucedió otro tanto con las demás Provincias, porque *el dedo de Dios*, como en una ocasión lo decía el sabio Cándido Juanicó, no puso entre ellas y Buenos Aires un río como mar y un río Uruguay! La influencia geográfica es indiscutible. Por lo demás, lo que le sucedía a Artigas se debía en mucho a su proximidad con Buenos Aires y sus hombres. Si él se hubiera hallado lejos, bien lejos, como Güemes, Belgrano y San Martín, él habría sido desobediente, como lo fueron estos tres; habría sido ayudado reconociéndosele el derecho a intervenir en los asuntos de su provincia, y cooperado en unión del ejército nacional a hacer la defensa de su tierra nativa. Era muy corta la distancia que separaba al

---

(1) V. ob. de Acevedo cit., tomo II, pág. 199.

(2) Ob. de Acevedo cit., tomo II, págs. 232 y 234.

triunvirato de Artigas, para que pudiera dividirse la acción revolucionaria. Las cosas y los hombres de Buenos Aires influían inmediatamente sobre la parte oriental del Uruguay, mientras su acción llegaba completamente debilitada a Salta, Desaguadero y Cochabamba, donde la responsabilidad venía a ser realmente del jefe que mandaba las fuerzas militares, y no de la Junta o Triunvirato.

Belgrano, colocado en el terreno de los sucesos, se había penetrado de cuán necesario era hacer desaparecer ese odio, y su talento natural le indicó el camino de mezclarse con aquellos pueblos en sus días de dolores, y junto con ellos, aunque fuera al abismo, defender el terruño, dándoles cuanto poseyera. De esta manera demostró elocuentemente que eran verdaderos hermanos, y desvaneció el erróneo concepto formado; porque cuando el hombre comparte con otro sus amarguras, y le ayuda a sobrellevarlas, nace un vínculo tan fuerte, que sólo la muerte lo desata. Y esto que Belgrano recordaba al triunvirato, que no veía el mal a la distancia en que se hallaba, era lo mismo que no se tenía en cuenta en la Banda Oriental, donde empezaba a nacer el sentimiento de la discordia con motivo de las resoluciones de la Junta, fueran buenas o fueran malas. Los gobernantes nunca deben prescindir de las preocupaciones de sus pueblos, so pena de exponerse a graves consecuencias. Recuérdese el caso del cochero de Tesalónica, por cuya causa tanta sangre derramara Teodosio el Grande!

Por eso Belgrano le decía al Triunvirato que, "si es cierto la pérdida total de Cochabamba, debemos esperar que el enemigo vuelva sus pasos contra nosotros, y será muy doloroso, muy contrario a nuestra opinión, y muy perjudicial al espíritu público, si tenemos que dar pasos retrógrados, de que es indis-

pensable la pérdida de intereses y perjuicios consiguientes a estos pueblos, *que renovarán sus odios, si es que están amortiguados, o los aumentarán; pues clamarán como lo hacen los del interior* (los del Perú), *que los porteños sólo han venido a exponerlos a la destrucción, dejándolos sin auxilios en manos de los enemigos, borrón que no debe caer en la inmortal Buenos Aires!*" (1).

Esta faz política la estudió Rivadavia, que era quien dominaba en el triunvirato. Se dió cuenta de que debió unir sus esfuerzos a los de los orientales, o dejarlos que solos se batieran con palos, uñas y dientes contra los portugueses, aunque prestándoles la ayuda que Belgrano quería para las otras provincias. Ya lo veremos para honor del Triunvirato.

## XXIX

### EL TRIUNVIRATO Y ARTIGAS

Sin embargo, las cosas no llegaron al extremo que menciona López. Hubo, en ese momento difícil, un espíritu de concordia que todo lo salvó, a lo que no sería ajeno el carácter bondadoso de Rondeau, y aún el amor de éste a la tierra montevideana, de la que era, puede decirse, oriundo, por sus acciones, y del cual participaría el señor José Julián Pérez, hombre de quien la historia no dice fuera impulsivo o violento en sus resoluciones.

En efecto, las relaciones entre Rondeau y Artigas fueron siempre lo más cordiales hasta el instante mismo de levantarse el sitio, como lo prueba la nota que, firmada por ambos, dirigieron al Triunvirato

---

(1) *Historia de Belgrano*, por Mitre, tomo 1, pág. 427.

con motivo de la atmósfera que se hacía alrededor del tratado de pacificación proyectado. (1).

Si bien "Artigas", dice un escritor de la época, "no gustó efectivamente del armisticio, tampoco desobedeció orden alguna de la autoridad suprema, y es tanto que él mismo guió con sus divisiones la retirada del ejército hasta el punto de su reembarco. Entonces todos los vecinos más respetables de Montevideo como de la campaña que emigraban con el ejército, elevaron una representación a don Julián Pérez, que era el representante del gobierno en aquella Banda, y al general del ejército don José Rondeau, pidiendo que ya que se retiraban las tropas, se permitiera que el coronel Artigas, con las milicias, se situara en el Uruguay. Efectivamente, el representante lo concedió en virtud de resolución expedida en el pueblo de San José. Artigas tomó aquella dirección y mantuvo su dependencia del gobierno general". (2).

Esto está plenamente confirmado en nuestros días. Ya nadie pone en duda que los orientales elevaron una representación a Rondeau pidiendo que antes de la ratificación del tratado se les oyera a ellos, puesto que de su suerte se trataba; que dos días después, el 11 de octubre, en una reunión presidida por Artigas, se acordó elevar otra solicitud para que el gobierno reconociese en los habitantes de la campaña de la Banda Oriental el derecho de tener un diputado como las demás ciudades y territorios, en el seno del gobierno; que en la Asamblea presidida por Rondeau y Pérez, los orientales, protestaron no estar dispuestos a ser entregados inermes a las venganzas y extorsiones de los españoles y

---

(1) Esta nota se encuentra en *La Gazeta de Buenos Aires*, de fecha 19 de septiembre de 1811, y lleva la del 8 del mismo mes y año.

(2) Documento citado por Acevedo, tomo II, pág. 233.



portugueses; que accediendo a las demostraciones del doctor Pérez convinieron en levantar el sitio, a fin de tomar una posición estratégica; que el 14 de octubre empezaron las tropas a retirarse en dirección al río San José; que antes de levantarse el asedio, los orientales celebraron una reunión, y en presencia de la gravedad de los sucesos, delegaron en Artigas la representación del pueblo aclamándole jefe de los orientales; que en este carácter celebró Artigas la última conferencia con el delegado del gobierno, el cual contrajo el compromiso de gestionar la más eficaz protección a favor de los orientales, recomendándoles que se disolvieran para no comprometer la causa de la Revolución". (1).

Este espíritu de concordia y de obediencia, se reflejó una vez más cuando al retirarse Artigas de San José en dirección a Arroyo Grande, seguido del pueblo, que en su desesperación todo lo incendiaba y destruía para que el invasor hallara el vacío a su alrededor, supo que el Gobierno, de acuerdo con lo prometido por Pérez, y respetando la voluntad de aquel núcleo de ciudadanos libres, amantes de su terruño, "reconociendo", decía él, "la ineficacia de sus esfuerzos para disolver las milicias y restituir las familias a sus hogares, lo había nombrado jefe superior de las fuerzas orientales y teniente gobernador de las Misiones con residencia en Yapevú, dejándole, además, el cuerpo de veteranos de Blandengues orientales, ocho piezas de artillería y un repuesto de municiones". (2).

Esto le hacía decir a Artigas, en nota datada en Monzón el 31 de octubre de 1811, que "el oficio de V. E. del 28, que acaba ratificando la elección que

---

(1) Obra de Acevedo cit., tomo II, pág. 234.

(2) Idem ídem, tomo II, págs. 234 y 235.

de mí hicieron estos dignos hijos de la libertad, empeña mi reconocimiento de una manera imprescriptible; mi eterna gratitud será lo único que podrá responder del grado que doy a un beneficio tal; él hizo presentar a mis ojos un cuadro, el más encantador y la alegría que vi renacer en todos los que me siguen, hizo mi mayor gloria; me hallaré siempre incapaz de corresponder a la patriótica ternura de estos guerreros ciudadanos, y sólo con presentar a V. E. su situación, me parece poder hacer algo en su obsequio". (1).

Este espíritu de concordia, esta prudencia en la manera de proceder para con los orientales, por parte del señor Pérez, reveladora de las consideraciones que se guardaban todos ellos entre sí, — con excepción del "soberbio, indomable, altanero, etc.", del sargento mayor Soler, como lo califica su propio apologista señor Rodríguez, según hemos visto, que no tenía mayor influencia en el gobierno, sino todo lo contrario, como ya se ha hecho resaltar, — se observó hasta cuando la Junta de Buenos Aires no quiso prescindir de la persona de Artigas en lo relativo al tratado de pacificación.

Es un error indiscutible, de quienes atacan a la Junta, sostener que ésta desconoció personería a los orientales, para intervenir en el negociado, pues el mismo Artigas confiesa que él se "*negó absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que consideré, decía, inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes a conservar el germen de las continuas disensiones entre nosotros y la corte del Brasil, y muy capaces por sí solas de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental*". Esto se lo hizo conocer Artigas mismo al señor Pérez,

(1) *Archivo General de la Nación Argentina*, citado por Acevedo, tomo II, pág. 263.

como también la resolución de los orientales “de no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a sus opresores o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad”. (1).

La Junta, como se ve, procedió diplomáticamente, y Artigas lo hizo sin doblez. Éste no ocultó lo que pensaban los orientales, aunque el tratado se hiciera, y ellos lo respetaran. Ellos obedecían; no se sublevaban; pero manifestaban sus sentimientos, para que la autoridad de Buenos Aires no los ignorara, y nadie pudiera, en la hora suprema de estallar la pasión patriótica, suponer que se cometía una traición a lo jurado o una rebelión a la autoridad. Nada se ocultó; se jugó a cartas vistas; ni el señor Pérez hizo misterios del convenio, ni los orientales se mordieron la lengua delante de él para expresar cuánto sentían y cuánto querían. Por eso, cuando Rondeau y Pérez reunieron en el Miguelete a los vecinos caracterizados, que ya les habían presentado sus memoriales, éstos declararon ante aquéllos, con toda la firmeza de almas honradas y sencillas, “que sus puñales eran la única alternativa que ofrecían al no vencer”; frase salida del fondo de almas vírgenes en la lucha de la vida, que hacía su *pendant* con aquella otra de su jefe, de morir hasta pelear con palos, uñas y dientes! (2)

Y el Triunvirato, representado por Pérez, no se indignó ante semejantes expresiones. Por el contrario, sintió placer y orgullo al escucharlas, porque ellas le demostraban que aquellos hombres eran revolucionarios de verdad, que no querían vender su

---

(1) Nota de Artigas al Gobierno del Paraguay, de fecha 7 de diciembre de 1811, publicada en la obra de Acevedo, citada, tomo II, pág. 238, tomada del libro de *Documentos*, publicado por Fregeiro.

(2) Obra de Acevedo cit., pág. 238, tomo II, nota de Artigas al Gobierno del Paraguay.

independencia por un plato de lentejas, y que dentro de ellos estaba hablando el espíritu inmortal de Mariano Moreno y de Nicolás de Vedia, al sublevarse contra la permanencia del español y del portugués en tierra americana. (1). Y de ahí que Pérez pusiera en práctica el pensamiento que ya conocemos, de investirlo de autoridad al jefe de los orientales, de acuerdo con lo que el Triunvirato había comunicado días antes a Rondeau, según lo hemos explicado en páginas anteriores, como recurso para concluir con las reyertas de Soler; y diera a Artigas, no sólo el nombramiento de gobernador de Yapeyú, sino sus Blandengues amados!

Esto era muy significativo después de las terminantes declaraciones de los orientales de ser "sus puñales la única alternativa que se les ofrecía al no vencer", y estar resueltos a no permitir al invasor en su tierra nativa. El Triunvirato armaba el brazo de los futuros combatientes, convencido de que aquel tratado no era sino una tregua en la lucha; que el sitio se reanudaría; que la Plaza de Montevideo tenía que caer, para así llevar adelante los principios de la Revolución de Mayo; y que en esa tarea tenían forzosamente que desempeñar un rol principal los valientes y abnegados orientales. La colocación de Artigas en Yapeyú, dándole, y hasta enviándole con posterioridad, elementos de guerra, era decirle que ahí quedaba frente al invasor extranjero, con todos sus sentimientos contenidos, pero manifestados en la intimidad, para velar día y noche sobre las fronteras de la patria, que contemplaba desde el otro lado del Uruguay, con las ansias de besarlas y por ellas derramar hasta su última gota de sangre.

(1) La opinión de Moreno y Vedia, respecto de Artigas, y de éste respecto de ellos, está consignada en el tomo I, pág. 162, y tomo II, pág. 243, de la obra de Acevedo citada.

Allí se situaba como el sediento frente a una copa de agua cristalina y fresca. Colocarle allí, era darle el puesto del mayor peligro, el de gran responsabilidad, el del centinela perdido del ejército, abandonado, sólo, en la obscuridad de la noche, llamado a anunciar, junto con la descarga de su arma, en el momento preciso, no sólo que el enemigo avanza, sino que ahí queda el cadáver de quien ha cumplido con la consigna de sacrificar su vida para salvar la de sus compañeros en la hora angusta en que era de esperarse cada uno sabría cumplir con su deber!

Así se explica que Rondeau, Pérez y Artigas se retiraran cada uno para su destino, en la mejor armonía, y que ese espíritu de concordia perdurara hasta ponerse el segundo sitio, cuando volvió Rondeau a reanudar esa tarea. Se separaban diciéndose: ¡Hasta luego!, y no con el adiós eterno de la muerte o del odio. Eran amigos verdaderos en esa hora angustiosa, y de ahí que las fuerzas argentinas marcharan “desde el Arrovo Grande para embarcarse en el Sauce con dirección a Buenos Aires, y pocos días después emprendí yo la mía hacia el punto que se me había destinado”, decía el jefe de los orientales en su nota de 7 de diciembre de 1811 a la Junta del Paraguay. (1).

Artigas acompañó a sus amigos de guerra hasta el último momento.

Por eso, el Triunvirato no se desprendía de Artigas; contaba con él para el próximo movimiento, haciéndoselo así saber categóricamente, cuando decretaba, entre otras cosas, honores para los orientales: “Pueblos y conciudadanos de la Banda Oriental, la Patria os es deudora de los días de gloria que más la honran. Sacrificios de toda especie y una constancia a toda prueba, harán vuestro elogio

---

(1) Obra de Acevedo cit., tomo II, pág. 252. Esto mismo lo confirma Rondeau en su autobiografía. (Acevedo, cit., tomo II, pág. 227).

eterno. La Patria exige en este momento el sacrificio de vuestros deseos, y por mucho que parezca contrariada esa propensión genial a servirla, luchando con los rigores de la guerra, *quiere economizar esa sangre que le es tan preciosa, para que oportunamente empleada decida de su suerte*". (1).

Pero, como una prueba concluyente del aprecio que el Triunvirato hacía de Artigas en esos momentos, de la confianza que en él depositaba, de la concordia reinante, se encuentra, además, en la delicada misión que le confió acerca del Paraguay, para que continuara la obra de Belgrano en el camino de atraer ese pueblo a los destinos de la Revolución. De aquí que le dijera que "estaba en el plan de política y aún interés de este Gobierno, el que V. S. guarde la mejor armonía con las tropas del Paraguay; y es de suma importancia que V. S. proceda de acuerdo con el jefe de ellas para afirmar sus deliberaciones en orden a los portugueses, que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, se sabe que lo han hecho progresivo, en inteligencia de que el nombramiento de V. S. para teniente gobernador de Yapeyú y fuerza que se halla a su mando, se ha comunicado lo conveniente al citado gobierno del Paraguay". (2).

Ya se verá, andando los sucesos, según lo afirmaba el general Pueyrredón, quién fué el culpable de la ruptura de esta corriente de confraternidad. Ya se verá cómo, según Pueyrredón, no lo sería Artigas, por cierto.

¡Así se separaban! Buenos Aires estaba agradecida al sacrificio de esos hombres que, para resolver

(1) Obra de Acevedo citada, tomo II, pág. 243.

(2) Nota de 21 de Noviembre de 1811 que se encuentra en *Documentos justificativos*, de Fregeiro, citada por Acevedo en la pág. 318, tomo II de su obra. Y Artigas desempeñó su tarea hasta 1815.

la cuestión, no imitaban los actos violentos realizados por los políticos de la Capital, y que al obedecer lo pactado, lo conciliaban con sus sentimientos de amor al terruño, quedándose frente a él para vigilar los actos del astuto portugués; (1) quien, por el tratado de pacificación, en un artículo 7.º, se obligaba así: "El Excmo. señor Virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren a sus fronteras, y dejen libre el territorio español, conforme a las intenciones del señor Príncipe Regente, manifestadas a ambos Gobiernos".

Y fué entonces cuando aquel pueblo llegó al Salto, a fines de diciembre de 1811, después de recorrer toda la costa del Uruguay, en número de catoree a diez y seis mil almas, y, con su gobernante a la cabeza, atravesó el río que lo separaba de sus hermanos los entrerrianos, yendo a establecerse en el Avuú, frente a lo que hoy se conoce con el nombre de la meseta de Artigas, donde se destaca la estatua de este hombre singular, de este *Mito del Plata*, como últimamente lo calificara el general Mitre, cuyo espíritu está custodiando lo que tanto amó, y por lo que tanto se sacrificó.

Era la manera más elocuente para un pueblo protestar contra la dominación extranjera, sin traerle consecuencias desagradables a quienes, desde Buenos Aires, dirigían la política en general. Esa manifestación del sentimiento independiente iba recta a herir el corazón de los hombres del Triunvirato, porque, dígase lo que se quiera, era hermoso ver a aquel pueblo, sacrificado ante la ley de la necesidad, marchar detrás de su patriarca — hombres, mujeres, niños y ancianos, — sin otras armas que

---

(1) Así lo da a entender el coronel Cáceres en las *Memorias* citadas por Acevedo, en el tomo II, pág. 258, resultando de lo que más adelante se dirá que el Triunvirato daba esa misión a Artigas.

las de sus queridos blandengues, destruyéndolo todo, como el soldado que al rendirse clava las piezas de artillería y rompe su espada, no con la resolución de no volver a pisar su tierra amada, sino, por el contrario, convencido de que aquello era suyo, y suyo sería algún día, con el pensamiento siempre fijo en ella desde el otro lado del Uruguay, desde donde espía las maniobras del conquistador para lanzarse sobre él en la hora de la reivindicación histórica! (1). Esto levantaba el alma de los miembros del Triunvirato, desde que se trataba de la carne de su carne, y del hueso de su hueso, por lo que de aquella manera se expresaba en su Proclama al hablar del sacrificio de los Orientales, emplazándoles desde luego para la hora suprema, que pronto resplandecería. Y ellos, contentos en su desgracia, todo lo abandonaban, buscando un refugio en las filas de esos soldados, pobres, casi desnudos, que por toda recompensa, por todo precio, sólo habían recibido cinco pesos! Huían de todo contacto con el invasor, y seguían, no sólo a Artigas, sino a quien, como él, llevaba impreso en su frente el signo de soldado de la causa sudamericana. Y fué así que, cuando el coronel don Nicolás de Vedia se embarcó en el Real de San Carlos, en la Colonia, una ola de aquella muchedumbre lo invadió, y más de 300 almas se embarcaron en los frágiles barcos que atravesaban el río (2), para llegar a las playas de Buenos Aires y decir, con la frente altiva y el corazón sangrando:

(1) El mismo jefe portugués Souza dice que cuando llegó a Paysandú, sólo encontró dos indios viejos, y que aún cuando empezaban a volver algunas familias a sus establecimientos, la opinión de la campaña no era favorable a Vigodet sino a los planes de Artigas. (Acevedo, ob. cit., tomo II, pág. 304).

(2) Así lo relata Vedia en sus *Memorias*, cit. por Acevedo, tomo II, pág. 256.



“Esta es una parte mínima del pueblo oriental que marcha, infatigable, que hace su éxodo, para acatar vuestro tratado, pero también para salvar su dignidad nacional; sí, de ese pueblo, que no creáis huye ante el enemigo, sino que, por el contrario, impone respeto, haciendo que, como al triunfador, se le despeje el camino por donde atraviere”. Sí, aquello fué un movimiento del alma del pueblo recién nacido a la vida, cuya espontaneidad se revela por la incorporación de esos 300 seres a los soldados argentinos comandados por don Nicolás de Vedia. Lo mismo seguían a Artigas que a Vedia, pues lo que ansiaban era huir del terruño profanado por la planta del invasor, para volver luego que el aire estuviera saturado de libertad. Y un pueblo que así revelaba su carácter independiente, desde sus orígenes, no estaba llamado a soportar un tirano. Pudo la desgracia, como a todos los pueblos del mundo, imponérselo en un día no lejano en que las virtudes públicas se publicaron en el cielo de la patria; pero no lo fué, por cierto, durante la época de Artigas. Y aún en esa triste época, el país supo mostrarse altivo, y sus hijos derramar la sangre en aras de la libertad, hasta destruir la armazón dictatorial; ni más ni menos que lo que hicieron los argentinos durante la ominiosa situación de Rosas! No está la deshonra en la aparición del déspota sangriento, sino en el pueblo que lo soporta impasible; como no está el mal de la justicia en los fallos impuros que se dictan por los jueces inferiores, sino en su confirmatoria por la Corte llamada a vigilar por la moral de toda la Administración Pública! ¡Porque, demuéstrase así, lo que decía Lanfrey, de que los pueblos comienzan a perecer por sus cabezas dirigentes!

Allá iba Artigas marchando con todo su pueblo, “observando en su retirada a los portugueses para

evitar que talasen la provincia”, dice el coronel (Accres en sus Memorias citadas. “El entusiasmo, dice este autor, era imponderable; los hombres respiraban patriotismo hasta por los poros”. (1).

### XXX

#### LA RETIRADA AL AYUÍ

Era natural que durante esa marcha, y aún después de atravesado el Uruguay, se produjeran choques parciales con los portugueses, por más que éstos se alejasen, pues, aparte de imponerlo la sensibilidad herida, al contemplar al conquistador extranjero en la tierra querida, la que no sería posible contener, ello dimanaba en la actitud asumida por los portugueses al arrebatar del territorio enormes cantidades de animales que transportaban a Río Grande: (2). El dolor no era posible contenerlo, al ver esas escenas, ni aún en la marcha para fuera del hogar. Esto lo comprendía el Triunvirato, y por ello decía que había protegido a Artigas y al numeroso pueblo que iba con él, porque no conceptuaba justo “abandonarlos a los furioses de un extranjero empeñado en realizar sus conquistas contra todos los principios del derecho de gentes”. El Triunvirato estaba seguro, decía, de que la campaña viviría intranquila “mientras existan en el territorio los portugueses; sus vecinos ven sus fuerzas, conocen sus miras, no hallan en esa plaza un ejército que los contenga, temen y huyen desprovistos a refugiarse en la divi-

(1) Obra de Acevedo cit., tomo II, pág. 259.

(2) Obra de Acevedo cit., pág. 261, tomo II, quien menciona a Juan Manuel de la Sota.

sión de Artigas, abandonando sus hogares hasta que cesen sus justos recelos". (1).

No, no es verdad que se hubieran aflojado los vínculos de fraternidad entre ambos pueblos. En esa hora, suprema y triste, se estrechaban, y se defendían contra las injustas imputaciones del jefe realista de la Plaza de Montevideo, cuando denunciaba a Artigas como autor de faltas censurables. El Triunvirato levantaba el alma a las alturas serenas del raciocinio, y no sólo decía aquéllo, sino que acogía con entusiasmo la enérgica representación "de los vecinos de la Banda Oriental unidos al ejército al mando del señor coronel Artigas"; (2) donde, entre otras cosas meritorias, que deben transmitirse a la historia, porque ponen en evidencia la fortaleza de carácter de los hombres en esos días grises en que todo parecía perdido, decían: "Si era preciso que su territorio fuera dominado por el gobierno despótico, disfrute él en hora buena los pingües bienes que multiplicados afanes les habían proporcionado; pero jamás esperen los ministros del terrorismo que bajo cualquier forma que se disfracen, serán soportables a los exponentes; sea cual fuese la suerte que les prepara el destino, les detestan de corazón, les huirán siempre, y en tanto que en algún punto de América respiren las almas libres, desde allí esperarán constantes el triunfo de la justicia: así lo han verificado los que se presentan, y atropellando dificultades casi invencibles han seguido las marchas del ejército hasta este punto".

(1) Oficio del Gobierno de Buenos Aires a Vigodet, de fecha 28 de diciembre de 1811 y de 1.º de enero de 1812, citado por Fregeiro, y a que se refiere Acevedo en la página 259, tomo II de su obra mencionada.

(2) Esa representación se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina, datada en el campamento del Salto el 24 de diciembre de 1811, cit. por Acevedo en el tomo II, pág. 257, de su obra.

Esta manifestación, demostrativa de la espontaneidad del movimiento, desmiente a quienes sostienen que él fué obra del terror impuesto por Artigas. Se olvida que era lo más natural, en esos espantosos momentos en que el país quedaba librado a la soldadesca vagabunda y a los matreros, buscar refugio en aquel grupo de hombres amantes de su tierra, que se alejaban, después de haber sido los únicos garantes de la vida y de la propiedad en la campaña hasta entonces por ellos dominada.

Así lo comprendía el Triunvirato, por lo que, al margen de esa representación, resolvió "se avisara al general Artigas para que hiciera saber a las familias emigradas que el gobierno tenía muy presente su representación de 24 diciembre, para proveer a su alivio y al premio de su heroico y distinguido patriotismo". (1).

Durante la travesía se produjeron conflictos: hecho muy natural, en los cuales puede suponerse que eran culpables tanto unos como otros, mucho más después del "saqueo general de la campaña oriental" por los portugueses, como se lo comunicaba Artigas al Triunvirato en oficio de 24 de enero de 1812. (2).

Por lo demás, los portugueses no opusieron una resistencia activa y tenaz. En prueba de ello, dice Artigas, que "nuestra aproximación sola, fué suficiente para que los portugueses abandonasen los

(1) Obra de Acevedo, tomo II, pág. 258. En el Memorial se indicaba al Gobierno de Buenos Aires la conveniencia de señalar el Arroyo de la China como punto de concentración de las familias orientales.

(2) Véase *Archivo General de la Nación*, cit. por Acevedo, en el tomo II, pág. 261, y cita anterior de de la Sota en esa misma página, de la que resulta que más de dos millones de animales vacunos y más de setecientos mil caballares se trasplantaban a la otra parte del Yaguaron, fomentando así la riqueza en Pelotas y Río Grande de San Pedro.

puntos que ocupaban de Mercedes, Paysandú, Salto, Belén, Curuzú-Cuatiá y Mandisovi, que habían sido el teatro de sus excesos y robos; esto sin comprometer nosotros la fe de los tratados, porque siempre tuvimos la delicadeza de conciliarlo todo con nuestros deseos". (1).

Esta marcha se hacía con la adquiescencia del Triunvirato, el cual trataba de utilizar la importancia creciente de Artigas para que obrara sobre el Paraguay, ni más ni menos que lo que Dorrego y su círculo pretenderían hacer con Rivera en 1828, después que éste, soldado de Artigas, puso en práctica el propósito del caudillo de recuperar las Misiones, nacido del conocimiento histórico del hecho, desde que Artigas actuó en 1801, al lado de don Félix de Azara. (2).

Y, para poner bien en evidencia este acreamiento de los hombres, basta echar una mirada a lo que el Triunvirato le decía a Vigodet cuando éste se quejaba de la actitud que Artigas había asumido durante su marcha, y aún después de hallarse en su campamento general de Ayuí.

Esa correspondencia oficial destruye todas las apasionadas observaciones de quienes, como López y Varela, afirman que Artigas atacaba; cuando eran todo lo contrario, las tendencias del Triunvirato, al producir o al responder a los choques de los portugueses. Olvidan estos escritores que semejante afirmación, que no tiene dónde apoyarse, va hasta herir las intenciones sanas de los gobernantes argentinos de la época. Nadie, absolutamente, estaba descon-

---

(1) Oficio de 25 de diciembre de 1812 al Gobierno de Buenos Aires, cit. por Acevedo, en el tomo II, pág. 287.

(2) Artículo 9.º de las Instrucciones del año XIII, tomo II, pág. 354, tomo III, págs. 293 a 297 y tomo I, págs. 133 a 138, de Acevedo, donde se cita la palabra erudita del doctor don Lorenzo Barbagelata.

forme, en esos momentos, con lo que sucedía. Los de una y otra orilla miraban con placer que los criollos dirigidos por el gobernador de Yapeyú defendieran su terruño, conservando el fuego sagrado para cuando llegara la hora histórica a que se había referido el Triunvirato en su nota o Proclama al Pueblo Oriental, al emplazarlo para la próxima campaña sobre Montevideo. Esto es lo cierto, lo que resulta de la documentación que hombres como Acevedo, Antuña, Maeso, Martínez, Fregeiro, Bargelata, Ramírez y Zorrilla de San Martín han incorporado a las páginas de la historia, para así concluir con los prejuicios forjados y con los apasionamientos de unos y otros. Lo que resalta, y lo que interesa hacer conocer a los pueblos del Río de la Plata, es el espíritu de armonía que reinó en todos los sucesos desarrollados durante el primer sitio de Montevideo hasta el momento en que Sarratea, más tarde, a mediados de 1812, como lo afirma Pueyrredón, fué "la causa del primer rompimiento con la Banda Oriental, arrancada de la impolítica y de la ineptitud de Sarratea, en el desempeño del generalato que se le había confiado". (1). Por eso, el doctor don Eduardo Acevedo, uno de los entusiastas apologistas de Artigas, que ataca rudamente al Triunvirato en los acontecimientos que comentamos, y dice, con toda buena fe: "Dos etapas registra la historia de la peregrinación al Ayuí. Mientras los españoles y los portugueses permanecían unidos y el ejército del general Souza era dueño de la campaña oriental, *la opinión y la conducta del gobierno de Buenos Aires se inclinaban decididamente a favor del vencedor de Las Piedras*". (2).

---

(1) Ob. cit., de Acevedo, tomo II, pág. 298.

(2) Ob. cit. de Acevedo, tomo II, pág. 305.

Y esto es lo que proclama la historia, para honor de todos los sudamericanos de una y otra orilla del Río de la Plata; tradición simpática que debemos tratar de perpetuar, haciendo la luz sobre ella, a fin de atar vínculos, en vez de romperlos. Nadie en esos momentos miraba con disgusto o desdén la actitud asumida por los orientales. Todos estaban de acuerdo en que procedían con nobleza y altivez, al quedarse en su terruño, o frente a él, vigilando al astuto portugués que se afirmaba sin cumplir con el tratado de pacificación, en un principio, ni con el armisticio, más tarde; mientras arrasaba el país, a punto de llevarse, en seguida, 2 millones setecientos mil vacunos y 700 y tantos mil caballos por Yaguarón para Río de Grande del Sud! La figura de Artigas era simpática a todo el mundo, como lo fuera aún después, dentro y fuera del país, en la época en que decididamente combatió solo contra los portugueses traídos por Buenos Aires. La leyenda traspasaría entonces las fronteras del territorio, y en los Estados Unidos de Norte América su personalidad tomaría las proporciones de un verdadero demócrata, (1) haciendo que hasta el propio general Mitre, que tan rudamente lo ataca, aunque reconociendo que esa fuerza que él llama semibárbara, representaba un sistema triunfante en los códigos políticos del futuro, diga que hasta en los días más tormentosos Artigas “*tenía aliados en los mismos centros de la civilización*” (2). Se olvida con frecuencia lo que este mismo historiador ha dicho, con fundamento, que “cuando empiezan las revoluciones, lo más difícil es tener la inteligencia de la con-

---

(1) *Orígenes de la diplomacia argentina*, por Alberto Palomeque, tomo I.

(2) *Historia de Belgrano*, tomo II, pág. 62.

ciencia pública, entidad misteriosa que escapa a la penetración de los mismos que participan de las tendencias de la mayoría; y esa inteligencia se forma primero en las masas que en los directores de un gran movimiento, porque creyendo éstos dirigirlo con ideas abstractas o preconcebidas, no advierten que ellas pugnan con los hechos. Así es como muchas veces los grandes principios se salvan en las revoluciones a despecho de la voluntad de los hombres". (1). El partido federal, que había tenido su origen en el odio a la capital, representaba, más bien que un orden de ideas, un sistema de hostilidad contra Buenos Aires. A pesar de esto, nunca dejó de contar con prosélitos en la capital, *pues hasta el mismo Artigas los tenía, como se ha visto en el curso de esta historia*". (2).

La armonía resalta asimismo cuando Rondeau dice en su autobiografía, que "los portugueses, pues, se encontraban sin enemigos con quienes medir sus armas, y, por consiguiente, sin pretexto en que fundar la ocupación de Montevideo, y hostilizados al mismo tiempo por los patriotas orientales procedentes de la reunión que estaba a las inmediaciones del Salto y cargaban a las partidas que se descubrían o desviaban del grueso de las fuerzas con el fin de llevar ganado vacuno y caballar, levantaron su campo que lo tenían en la Calera de García, 16 leguas distante de la plaza, fijando su rumbo al norte, pero sufriendo siempre persecución parcial de las milicias del país. Hicieron alto cuando llegaron a ponerse en línea paralela, como a la distancia de diez o doce leguas de las posiciones que tenía don José Artigas". (3).

(1) Ob. cit., tomo II, pág. 66.

(2) Ob. cit., tomo II, pág. 130.

(3) Ob. cit., de Acevedo, tomo II, pág. 272.



Como se ve, ni una palabra de censura emana del general Rondeau, que fué quien comandó el ejército sitiador. Por el contrario, en el fondo, aplaude el procedimiento de aquellos hombres al librar esos encuentros parciales para obligar al portugués a respetar cuando menos la propiedad de lo que pacía a su alrededor, a fin de poder alimentar al pueblo en su peregrinación hacia el Salto, para de aquí pasar al Ayuí.

### XXXI

#### CHOQUES CON LOS PORTUGUESES

Este criterio es el mismo del Triunvirato, cuando replica a las recriminaciones de Vigodet, quien sostenía que Artigas no se embarcaba en la Colonia, como se había convenido en el tratado de pacificación, y que llegaba al extremo de atacar a los portugueses en su marcha por la costa del Uruguay, y aún después de estar en el Ayuí, "arrastrando consigo todo género de propiedades de los vecinos de esta Banda Oriental". Vigodet llegaba al extremo de calificar a Artigas de "un individuo universalmente despreciado por sus envejecidas malas costumbres". (1).

El Triunvirato defendió a Artigas en todo sentido. Declaraba que "el crecido número de familias que lo seguían lo hacían espontáneamente, o temiendo la dominación portuguesa, o resueltas por opinión a no someterse jamás al gobierno de esa plaza". Reconocía que "no estaba en manos de aquel general precaver la emigración de las familias y hacendados que le acompañan, con los cortos bienes que pueden

---

(1) Notas de Vigodet, de fechas 28 de noviembre y 14 de diciembre de 1811. Véase la obra de Acevedo cit., tomo II, pág. 273.

salvar en medio de su conflicto, y mucho menos evitar algunas desgracias que produce en las guerras civiles la agitación y el espíritu de rivalidad". Confesaba que "éste era uno de aquellos males necesarios que si bien pudo precaverse en sus principios, no podía contenerlo en sus consecuencias ni el influjo del poder ni los respetos de la autoridad". Y dicho esto, Rivadavia, a su vez, levantaba el tono, y le decía enérgicamente a Vigodet, que "no pasa día que no reciba este gobierno multiplicadas quejas de insultos y agresiones escandalosas que sufren de los europeos en la Banda Oriental, aquellos hombres que tomaron las armas en defensa de los derechos de su patria. El general Artigas no se embarcó en la Colonia, porque el gobierno tuvo por conveniente enviarlo sin dilación a la custodia de los pueblos de Misiones y demás de su jurisdicción que se hallan *impunemente insultados por las partidas portuguesas*, y porque en los tratados no hay una sola expresión que establezca la necesidad del embarco de las tropas. . . Y no es fácil concebir el motivo que empeña a V. S. a exigir el embarco de la división del general Artigas, y la más pronta evacuación de la Banda Oriental, mientras que tolera la permanencia en las puertas de la ciudad de un ejército portugués, cuyas explicaciones y procedimientos no sólo manifiestan miras de conquista, (1) sino una continuada agresión al territorio español. Son repetidos los avisos que tiene este gobierno de las usurpaciones de haciendas que se hacen por aquellas tropas, internándolas a sus campos con el objeto, sin duda, de aniquilar nuestros recursos, y obtener por medio de esta rapacidad la preferencia con respecto

(1) Rivadavia sabía muy bien que éste era el único propósito del portugués, y lo ahogó, por el momento, con la sangre de Alzaga y con la actitud guerrera de Artigas.

a nuestros frutos en el mercado público de las naciones comerciantes”.

Rivadavia hacía una importante declaración en la nota que venimos estudiando, y esa era, que la desocupación del territorio oriental había que conciliarla “con el interés sagrado de la seguridad territorial, visiblemente expuesta a los caprichos de un ejército extranjero que podía obrar en tal caso, sin el temor de una fuerza respetable que pudiera paralizar sus proyectos”.

Se ve aquí como Artigas no campeaba por sus respetos, sino que todo se hacía de común acuerdo con el Triunvirato, el cual reconocía que las milicias orientales llenaban la muy noble misión de amparar aquellos intereses materiales y morales que quedaban a merced de un ejército extranjero. Todo se hacía de acuerdo, ante la gravedad de la situación, y no era, por cierto, el Triunvirato, dirigido por Rivadavia, el que no quería se continuara manteniendo ese estado de guerra en tiempo de paz. Lo aceptaba complacido, pero obligadamente, porque de esa manera no decaían los ánimos de los luchadores, y continuaba avivándose la pasión guerrera contra el invasor extranjero (1); la que no debía adormecerse un instante, por así reclamarlo la situación futura. Era Rivadavia quien declaraba que se había enviado a Artigas a Yapeyú para contener los insultos de las partidas portuguesas! Y para realizar esta operación, Artigas no se iba a andar con medias tintas. El Triunvirato lo enviaba allí para accionar, para pelear, para arrojar al invasor

---

(1) Por eso el coronel Vedia dice que cuando estuvo en el Ayuí encontró a Artigas muy bien dispuesto hacia Buenos Aires, y que los soldados se adiestraban con *palos*, porque no tenían armas. Eran “los palos, uñas y dientes”, de marras! (Véase *Memorias de Vedia*, cit. por Acevedo, en el tomo II).

del territorio nacional, llegado el momento, y para, mientras tanto, librar los combates parciales precursores de la lucha general.

Es, pues, inconcebible que escritores como Luis V. Varela digan, en libros costeados por la Nación Argentina para conmemorar el aniversario de la Revolución de Mayo, que “enemistado con los portugueses que ocupaban con sus fuerzas la frontera, les hostilizaba, al extremo de haber motivado reclamos *de la Corte del Brasil por sus violaciones al tratado firmado por Rademaker*; y cuando el Gobierno de Buenos Aires le amonestaba o le ordenaba que se abstuviera *de sus actos de vandalismo*, en vez de obedecerle, le exigía, como a un subalterno o a un aliado, que le enviase *más elementos para la campaña del año próximo contra el Brasil*”. (1).

Varela, con toda pasión y error, olvida lo que en otra parte de su libro ha dicho, de que con el armisticio *se detenía la marcha del ejército portugués, QUE EN ESOS MOMENTOS ERA UN VERDADERO PELIGRO PARA LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA*”. (2) Y aún más incomprensible cuando hace un cargo a “los *gauchos* de Artigas, porque hacían frecuentes irrupciones sobre el Río Grande, seduciendo a los negros esclavos para que fugaran, y amparando a los criminales, a quienes daban asilo en los hospitales de Ayuí, donde Artigas tenía su campamento. Esta actitud *hostil de un jefe reconocido como gobernador de Yapeyú*, por el Gobierno de Buenos Aires, motivaba frecuentes reclamos de la *Corte de Río de Janeiro*, que sostenía que aquellos actos importaban violaciones del tratado celebrado con Rademaker”. (3).

---

(1) *Historia Constitucional*, por Varela, tomo II, pág. 346.

(2) *Idem ídem*, pág. 168.

(3) *Idem ídem*, tomo II, págs. 256 y 257.

No se contentó Varela con esto, en lo que se hacía una confusión lamentable de los sucesos acaecidos en todo el año 11 hasta el 27 de mayo de 1812 en que recién se firmó el armisticio con Rademaker, pues a renglón seguido asegura que “Artigas *no respetaba autoridad alguna sobre la suya*, debido a la tendencia atrabiliaria y rebelde que formaba la base de su carácter”; que se mostraba “*atrevido y díscolo* con el gobierno central, porque no se le había entregado el mando en jefe del ejército en la Banda Oriental”. (1).

Todo esto es completamente inexacto, pues en la época que relatamos las relaciones eran cordiales, y cuanto Artigas hacía para impedir la acción de los portugueses, que en esos momentos constituían un verdadero peligro para la causa de la independencia, según lo dice el mismo Varela, era obedeciendo las instrucciones del Triunvirato, el cual no sólo lo defendía de los ataques de Vigodet en los términos ya enunciados, sino que terminaba diciendo que “los informes que han dado a V. S. sobre la conducta hostil del general Artigas, no tienen otro principio que la satisfacción de particulares resentimientos o el deseo de que rompan nuestras relaciones en que se interesa el egoísmo de algunos hombres que halagados de la esperanza de mejor suerte, pretenden asegurar en nuestra división el triunfo de una potencia extranjera de quien se han declarado partidarios decididos. El general escribe que gruesas partidas portuguesas le pican la retaguardia, y este es otro obstáculo al progreso de sus marchas; sería de desear que interpusiese V. E. todos sus respetos para contener esos desórdenes, haciendo que los portugueses no difieran

(1) Idem, obra cit., tomo II, pág. 257.

por más tiempo su existencia peligrosa en el territorio de la nación española, como el único medio de que tranquilas las familias errantes, vuelvan a la posesión segura de sus hogares". (1).

Las vinculaciones, pues, del Triunvirato con Artigas para impedir la acción portuguesa son indiscutibles. Buenos Aires desconfiaba del portugués, y con razón, como ya se ha visto. Tenía sus noticias de que el invasor extranjero no se limitaría a ocupar todo el territorio limitado por los ríos Uruguay y Paraná, sino que, respondiendo a la tradición secular, aspiraba llegar hasta el Paraguay. Esto también se lo comunicaba el Gobierno Paraguayo a Artigas, hablándole, con ese motivo, de la situación embarazosa en que se hallaba para el caso de una guerra. (2).

De aquí que el Triunvirato apurara a Vigodet, que había quedado en lugar de Elío, para que hiciera retirar a los portugueses. Eran los españoles de la Plaza de Montevideo los llamados a hacer retirar a los portugueses, pues el Triunvirato aún no había celebrado el armisticio con Rademaker, lo cual tendría lugar el 27 de mayo del año siguiente de 1812. Por eso no es exacto que la *Corte de Río de Janeiro*, como dice Varela, hiciese reclamos por violaciones de ese armisticio que aún no se había celebrado. El único que pasó nota al Triunvirato fué el mariscal Souza con motivo de los incidentes entre sus fuerzas y las de Artigas, al retirarse éste imponiendo respeto.

Por lo demás, nada de extraño que esto sucediera, desde que, al fin y al cabo, se estaba en gue-

---

(1) Nota del Triunvirato de 28 de diciembre de 1811 cit. en la obra de Acevedo, tomo II, págs. 274 a 270.

(2) Véase la obra de Acevedo, tomo III, páginas 304 a 309, 318, 320, 326, 328 y 329.

rra con el portugués, que había invadido, y con quien ningún pacto se había celebrado hasta ese momento. Y menos extraño todavía, si se tiene presente que aún después de celebrado el armisticio, no se retiró el portugués hasta mediados de septiembre de 1812, porque así se lo imponía el propósito de conquista que Rivadavia había descubierto, y la tendencia de Vigodet de destruir a Buenos Aires por medio de Goyeneche, Alzaga y Souza.

Torpe, pues, hubiera sido Rivadavia, si conociendo todo lo que se tramaba, le hubiera colocado a Artigas en Yapeyú, y dándole la comisión de estar alerta y ponerse en contacto con el Paraguay, para que sólo se cruzara de brazos ante los insultos del invasor, y además, se enemistara con Artigas para así facilitar el plan del enemigo. Con razón, pues, Rivadavia le decía a Vigodet que esos eran los propósitos perseguidos por quienes habían hecho causa común con el invasor, y que más le convendría al jefe español que el extranjero merodeara a las puertas de Montevideo, hostilizando a los orientales que se retiraban en paz en cumplimiento de lo convenido.

Esta unión de orientales y argentinos, diremos así, aunque entonces todos eran unos, la ponía bien de relieve Vigodet cuando le decía al mundo entero, en su Manifiesto del 16 de enero de 1812, que la guerra había sido un hecho, aún después del tratado de pacificación, en los momentos de "la retirada, y mucho más en su establecimiento del Salto, desde donde hacen sus correrías". Denunciaba a "Artigas y al tropel que le sigue", decía, como autores de actos de "ferocidad y barbarie". Y con este motivo afirmaba que "él obra de acuerdo con el gobierno de Buenos Aires y éste, en vez de remediar los estragos de que tantas veces me he quejado,

estrechándole por todos los medios prudentes de religión, de humanidad y de justicia, *quería reforzar con nuevas tropas a Artigas*, para fomentar sus delitos y para perpetuar, si fuera posible, la rebelión en esta Banda, que debió dejar absolutamente desocupada". (1).

Como se ve, era el español Vigodet quien defendía al portugués Souza, con quien Artigas se las había; y era él mismo quien denunciaba, no ya que Rivadavía consintiera las crueldades que, según él, hacían los orientales, con olvido de los atropellos de Souza, que éste confesaba sin ambages, sino que el Triunvirato *quería reforzar con nuevas tropas a Artigas*. Y el hecho era exacto, como demostración de que los orientales no estaban solos, ni procedían *ad libitum*, como lo sostienen Varela, y aún el doctor López. Y los querían reforzar, para contener a los portugueses, por lo que con muy buen criterio procedía Rivadavía cuando le decía al español Vigodet que éste estaba obligado a cooperar a ello de acuerdo con el propio tratado de pacificación. Vigodet no lo entendía así, por lo que se negó no sólo a esa pretensión del Triunvirato, sino que se opuso a que atravesaran fuerzas a la Banda Oriental.

Las cosas llegaron al extremo de que Vigodet dijo en su citado Manifiesto que el Gobierno de Buenos Aires "después de un largo debate con el capitán de fragata don José Primo de Rivera, que tenía mis poderes acerca de aquél, le contestó de palabra que el insulto que le hacía en mi oficio de no permitir embarcar sus tropas para esta Banda, lo contestaría con 5.000 hombres que haría pasar por la Bajada de Santa Fe. ¡Fanfarronada audaz!".

(1) V. ob. cit. de Acevedo, tomo II, pág. 276.



Y, como si no fuera bastante lo expuesto, para demostrar que Vigodet consideraba aliados suyos a los portugueses, por lo que continuaba defendiéndolos, he aquí lo que en esos momentos supremos, a los pocos días de haber llegado Artigas al Salto (1), y atravesado el Uruguay, declaraba Vigodet en Proclama dirigida a los habitantes de la Banda Oriental: "El haber sido amenazado Artigas por las tropas de *nuestros aliados los portugueses*, que en favor nuestro querían contercer sus desmanes, dió motivo a que *su gobierno, con quien obra de acuerdo*, intentara pasar *tropas a reforzarlo* y a que me pidiese cooperase yo con las fuerzas del rey a sus delincuentes designios". (2).

Y lo que decía Vigodet era muy verdadero. El Triunvirato se había resuelto a exigir ayuda eficaz del español para que los portugueses respctaran el tratado y no atacaran a Artigas, que se hallaba en el Salto Grande el 24 de diciembre de 1811; como asimismo a ayudar a los orientales, vista la resistencia injustificable de Vigodet, pues desde el momento de celebrado el tratado de pacificación éste no estuvo conforme con él, resuelto a romperle una vez que Elío se retiró para España, y él quedó al frente de los destinos de la Plaza de Montevideo, en 28 de noviembre de 1811, único punto que dominaba, que dominó, hasta el 23 de junio de 1814!

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

---

(1) Artigas llegó al Salto en diciembre de 1811, y Vigodet daba su Proclama el 16 de enero de 1812.

(2) Obra de Acevedo cit., tomo II, pág. 277.

# El comercio colonial

---

## Montevideo y Buenos Aires

---

### CAPÍTULO I

Oposición de Montevideo contra Buenos Aires. — Episodios de este conflicto en la época del virreinato. — La plaza de Montevideo durante la ocupación inglesa. — Dictamen del fiscal Villota observando que era necesario contar con la unión y buenas disposiciones de los habitantes de la otra Banda. — Resolución del virrey por la que se obliga a los comerciantes con mercaderías inglesas a pagar los derechos de efeulo. Protestas de los comerciantes de Montevideo.

La segregación de Montevideo de la obediencia del virrey de Buenos Aires, producida en 1808, reconoce antecedentes históricos que arrancan de los comienzos del virreynato del Río de la Plata, y se exteriorizan en toda su gravedad, en momentos en que la descomposición política alcanzó su grado máximo. De acuerdo con este criterio, estimamos que la rebelión de Javier de Elío no constituye sino un episodio más en el proceso de derrumbe del régimen político colonial que historiamos.

Las resistencias de la Banda Oriental, en oposición a Buenos Aires, estaban latentes en 1776. Había intereses económicos contradictorios entre ambos.

El virrey Cevallos dirigió comunicación al ministro Gálvez, a fines de 1777, exponiéndole los perjuicios que causaba al comercio de la Capital el hecho de que los registros se cumplieran en Montevideo y manifestando ser mucho más conveniente

que se llevaran a cabo en Buenos Aires. Los comerciantes tenían que mantener un comisionado en Montevideo, a quien encargaban de las diligencias necesarias "que en Buenos Aires podría promover por sí mismo". Recuerda que la práctica dimanaba de hechos que por sorpresa habían llevado al rey a autorizar en casos particulares la gracia de cumplir el registro en Montevideo; y los comerciantes de la otra banda obtuvieron hacerla extensiva a todos los casos. Concluyó por afianzar este procedimiento "la connivencia y omisión de los oficiales reales en Buenos Aires, disimulando y consintiendo aquellos pequeños embarques en los correos marítimos principalmente desde los años de 1772 y 1773". El gobernador de Montevideo había interpretado a su modo la real cédula de 1771, "en que se le explica con toda propiedad la naturaleza de las diligencias que deven practicarse con los registros y Bajeles de Montevideo, que no deven reputarse por distintas, sino una continuación de las que comenzaron en Buenos Ayres que es la capital donde se cumplen y abren los registros".

Por todas estas razones Cevallos abogaba para que los registros se realizaran en Buenos Aires. De este modo cooperaba en toda forma a animar la actividad del puerto. (1).

---

(1) Archivo general de la Nación Argentina, Buenos Aires, *Oficios al rey, consejo y ministros*, 1768-1797. La nota no tiene firma; es un borrador. Pero no dudamos que pertenece a Cevallos.

Algunos años antes (1775), habían discutido Buenos Aires y Montevideo sobre a cuál de los respectivos puertos correspondía cobrar el derecho de anclaje que pagaban las embarcaciones en el fondeadero (Archivo General de la Nación Argentina. Hacienda, leg. 12, exp. 224).

No obstante, téngase presente que existía entre los habitantes de la Banda oriental y occidental, "la unidad del sentimiento moral", como expresa C. L. Fregeiro (*La Batalla de Ituzaingó*, Buenos Aires, 1919, pág. 9), formado en la larga guerra contra los portugueses, el "enemigo

En 1799, los apoderados del comercio y hacendados de Montevideo dirigen un petitorio al rey, protestando contra “la opresión y funesta dependencia del Consulado de Buenos Aires”, y encareciéndole le creación de un Tribunal de comercio en aquel puerto. Invocan, para explicar esta solicitud, razones múltiples, de orden geográfico, económico e histórico. “La distancia local de Montevideo a Buenos Aires — dicen — presenta el mayor contrarío de sujeción: el mar y el Río de la Plata cortan la comunicación de ambas por espacio de quarenta leguas, y es la navegación de este término una de las más incómodas y sensibles”.

Desde 1778, la Banda Oriental progresaba económicamente. Esta circunstancia la recordaban los signatarios del petitorio, para desvincularse de Buenos Aires, fundándose en documentos probatorios sobre la extracción de frutas e importante número de ganado vacuno.

“Esto sólo basta... para concluir la mostruosidad de humillarse a otro cuerpo inconexo y distinto por naturaleza y ubicación, que no sólo le sirve de fomento y conservación, sino que le oprime...”. Relatan, en fin, otros episodios, para explicar las desinteligencias del comercio de la Banda Oriental con el de Buenos Aires. En oportunidad de la guerra con Francia, Buenos Aires se subscribió a un donativo de cien mil pesos para el rey, incluyendo al comercio de Montevideo sin consultarlo.

---

común que al devastar sus tierras y capturar sus ganados humilla la dignidad y el orgullo de los colonos”.

En 1777 se suspende, puede decirse, este período de lucha con el extranjero, y se despiertan y avivan las luchas económicas internas

En cambio, otro carácter tuvieron — más bien de conflicto y no de oposición — las disidencias comerciales y económicas entre el interior del virreinato y Buenos Aires.

Este hecho hace decir a los comerciantes de la otra banda que era "acto de verdadero despotismo y que prueba kel desprecio con que Buenos Aires oprime a Montevideo".

Alegaban también, con respecto a la Capital, que era negligente para habilitar de lo necesario al puerto de Montevideo, despreciando las representaciones y requirimientos del comercio (1) y que, por último, estaban sometidos a una dependencia absurda, en punto a los pleitos mercantiles que venían en apelación.

Por entonces se insinuaba una nueva causa de disidencia. A principios del siglo pasado Labardén había escrito su trabajo *Nuevo aspecto del comercio del Río de la Plata*, afirmando la necesidad de fundar el puerto de la Ensenada, y encomiando sus ventajas sobre el de Montevideo. Expone Labardén: "La travesía a Montevideo nos arredra, y por necesidad tratamos de recoger nuestros barcos a la Ensenada: Un Comerciante magnápimo en medio de la guerra y de la suma carestía navales hizo construir en el Paraguay la Fragata *Primera*, y a todo riesgo la hizo tomar puerto en la Ensenada. Al saber esto Montevideo padeció del mismo espanto que Cádiz a la publicación del libre comercio. (2). Porque, en efecto, Montevideo, quejándose de la política de absorción que ejercía Buenos Aires, sustentaba el propósito de ser el puerto único. Labardén entendía que era necesario hacer puerto para abrigar 400 embarcaciones, teniendo presente el futuro desarrollo comercial. Con la construcción del de la Ensenada, apenas 20 abrigaría Buenos Aires,

---

(1) Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires. *Reales cédulas y órdenes, Consulado, 1785-1807*.

(2) Revista del Río de la Plata, 11, pág. 351.

30 la Ensenada y 80 Montevideo. La proposición de Labardén suscitó una apasionada polémica, de la que dan idea los artículos publicados en *El Telégrafo Mercantil*, números, 3, 4, 5, 8, 9, 10. El virrey produjo resolución sobre este punto declarando que el referido de la Ensenada es uno mismo con el de la Capital.

De más inmediata repercusión política fué el episodio que pasamos a relatar:

A continuación de la primera invasión inglesa era notable el incremento del comercio con ravnios de esta nacionalidad. El fiscal Villota afirmaba, en enero de 1807, que "se cuentan ya sesenta embarcaciones en el puerto de Maldonado entre las cuales sólo hay dos que están armadas en guerra". Refiriéndose a la importancia del comercio con Inglaterra, agrega que acaso ha sido este el principal impulso que movió sus esfuerzos a la ocupación de Montevideo, donde no pudiendo facilitar salida a una pequeña parte de sus géneros, tratabau de extenderlos a todas las poblaciones. . . . El estímulo de la baratura y abundancia de géneros es muy grande para las gentes de Campaña q.º añaden a su ignorancia el deseo de poseerlos p.º su vestuario en cambio de sus frutos q.º hasta ahora han tenido poco valor". Para la introducción de géneros ingleses, propone Villota una serie de medidas, como ser: los alcaldes de hermandad organizarían partidas de vecinos celando el contrabando; el comandante de resguardo recorrería la costa; en los puertos de Las Conchas, Riachuelo y Ensenada, puntos principales, debían nombrarse funcionarios de probada honradez.

El hecho se planteaba con graves caracteres. La plaza de Montevideo estaba repleta de géneros in-

gleses, y muchos comerciantes de Buenos Aires habían acudido a proveerse a aquel puerto.

El fiscal Villota anunciaba en otro dictamen del mismo expediente, que tiene noticias de propuestas seductoras formuladas a los comerciantes de esta capital para obligarlos a entrar en vastas negociaciones, y llega a aconsejar al virrey la expulsión de numerosos comerciantes ingleses, radicados en Buenos Aires durante los días de la invasión, y que se prohíba la salida a Montevideo de cualesquiera persona que no fuese enviada especialmente. (1). El asunto adquirió gran trascendencia, complicándose con otros episodios.

Llegóse a pedir una severa inquisición entre las familias y habitantes de la Banda Oriental, para determinar su culpabilidad. En tal ocasión, Villota redactó un juicioso dictamen, que le presenta una vez más como hábil político, capaz de contemplar todos los aspectos de un asunto de estado. Se opone a la aplicación de todo procedimiento inquisitorial que podía alterar la armonía de los dos vecindarios, y con admirable intuición de los sucesos inmediatos, observa que era necesario contar con la unión y buenas disposiciones de las familias y habitantes de la Banda Oriental "para sostener la gloria de los triunfos adquiridos y defenderla nuevamente en toda otra invasión enemiga". (2).

Desalojados los invasores, el virrey resolvió que las mercaderías inglesas en poder de comerciantes no podrían lanzarse a la circulación sino después de hacer la denuncia correspondiente y pagar los derechos de círculo. Los comerciantes de Montevideo pidieron la disminución en el pago de dichos derechos

---

(1) Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, legajo 136, expediente 3423.

(2) Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, Comerciales, legajo 27, expediente 389.

con un informe reservado y favorable de Elío. Al decir de Proyed, Administrador de la Aduana de Buenos Aires: “los derechos de círculo, según lo detalla la Rl. orn. de 18 de febrero de 1806 expedida para el cargamento de la fragata *Isabel* ascendían a 45 % sobre los precios de España en esta forma: 15 % de rentas generales a su entrada en España; 5 de internación; 5 de consolidación en los géneros que no tienen señalamiento en la Rl. Pragmática de 30 de Agosto de 1800; 7 % a la salida de España; 10 % a la entrada en América y 3 de subvención de guerra en los dos casos de entrada en España y América”. A éstos debía agregarse, porque otra real orden lo advierte, los derechos de Consulados de ambas partes que no bajan de 2 % y si también se aumenta Almirantazgo, que a su entrada en América en buques neutrales es de un 4 %, y a la entrada en España suelo llegar a 1 ½ %, “podremos decir que los derechos de círculo suben o deben subir a 52 ½ %, digo que deben subir a 52 ½ % más no suben por el abuso con que la contaduría de esta Ad.<sup>a</sup> omite en sus liquidaciones el 10 % de internación y consolidación, y porque la Tesorería no cobra tampoco la subvención y consulado de España que no bajan de 2 ½ %”.

Como se sospecha, el Cabildo de Buenos Aires intervino decisivamente en la solución de este asunto, para vociferar contra los comerciantes de la Banda Oriental.

Previo informe de Villota, el virrey resuelve bajar los derechos de círculo de las mercaderías inglesas en poder de comerciantes a un 25 por ciento solamente. (1). Era de todos modos excesivo. Esta im-

(1) Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, *Hacienda*, legajo 136, expediente 3423, citado. Este antecedente ha sido recordado por Bauzá (*Historia de la dominación española*, tomo II, pág. 273), pero imprecisamente, y expresando que Liniers impuso el 25 por ciento



política medida levantó vivas odiosidades en Montevideo, cuyo comercio entendía que se dictaba para favorecer al de Buenos Aires a los efectos de igualar los precios.

## CAPÍTULO II

El comercio con extranjeros durante la ocupación inglesa. — Un asunto ruidoso. — El Consulado propone una severa inquisición con respecto a todas las personas que habían efectuado negociaciones con el enemigo. — El Cabildo califica a tales comerciantes de traidores "al Rey y a la Nación". — Posición liberal del comercio de Montevideo. Decretos del regente gobernador.

En seguida del rechazo de los ingleses, prodújose, se ha dicho ya, una reacción monopolista, que repelió con violencia el comercio extranjero, particularmente el que acababa de realizarse, con embarcaciones de pabellón británico.

El fiscal Villota, en enero de 1807, había llamado la atención del regente gobernador, que a consecuen-

---

como recargo, sin referirlo al derecho de círculo, que se aplicaba a toda mercadería proveniente de puerto extranjero. La importancia de este episodio puede apreciarse mejor, si se recuerda que Elío adhirió al petitorio de los comerciantes, y que en seguida de producirse la disidencia con Liniers, el puerto de Montevideo fué visitado frecuentemente por embarcaciones inglesas. Así lo expresaba la Audiencia a la superioridad; "y admite (Elío) en aquella Plaza, con infracción de todas las Leyes varios barcos yugleses, cosa con que lisongea infinito aquellos havitantes por la conocida utilidad que les resulta de su comercio". (*Documentos relativos a los antecedentes*, cit., pág. 77).

En noviembre de 1807, se había producido un alza inusitada en los precios, aumentando en un 200 por ciento casi con respecto a los precios de agosto y septiembre. (Véase *Papeles de don Ambrosio Fucaes*, cit., pág. 187). La causa determinante de esta carestía general era la prohibición del comercio extranjero que se había efectuado durante las invasiones.

Pueden verse otros datos sobre el antagonismo económico entre los territorios de ambas bandas del Río, en Eduardo Acevedo, *Manual de Historia Uruguaya*, pág. 44 y siguientes, Montevideo, 1916.

cia de la ocupación temporal de los ingleses, eran muchas las expediciones extranjeras que se habían dirigido al Plata, y que, por lo tanto, correspondía tomar severas medidas para vigilar el comercio. Así lo hizo Lucas Muñoz Cubero, en sucesivas disposiciones que adoptara. (1).

El 13 de agosto de 1807, el síndico del consulado pidió a la junta de gobierno se reclamara la publicación de la real orden de 19 de febrero por la que S. M., conformándose con las ideas de su aliado el emperador de los franceses, declaraba en estado de bloqueo las islas británicas y prohibiendo con ellas toda especie de comercio. (2). Resuelto de conformidad el pedido, cierta incidencia dió al asunto trascendencia imprevista. El cabildo dijo al regente gobernador que se difundía por el pueblo la noticia de que evacuada la plaza de Montevideo por los ingleses, se permitiría, mediante cierto aumento de derecho, la introducción en la capital de los efectos llevados a la otra banda por el enemigo, anticipándose a protestar de esa posible medida de emergencia, y exigiendo su absoluto rechazo. El consulado se adhirió a las declaraciones del cabildo calificando de

---

(1) Véase el expediente del Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, caratulado "Año 1807. Exped.te promovido por el Sr. Fiscal de lo civil y Rl. Hacienda sobre los medios qe. se deven adoptar para perseguir el contrabando con el enemigo"; dentro del expediente: "Año 1808. El comercio de la ciud. de Montevideo sobre los géneros introducidos por los Ing.es en ap.a p.a qe se les permita su venta libre de los dros. que se comprehenden en el Vando publicado en ella". (*Hacienda*, legajo 136, Expediente 3423, que ya hemos citado anteriormente).

(2) "Exped.te promovido por el Rl. consul.do sobre que se publique por vando el decreto del Emperador de los Franceses, comunicado pr. el Rey nro. señor contra el com.o con los enemig.s con los recursos del Il.te Cavildo y del mismo consulado en su razón", en el Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, *Comerciales*, legajo 27, expediente 389.

“vil codicia”, la que minaba el espíritu de tales comerciantes.

El 29 de agosto del mismo año reabrióse el expediente con motivo de la consulta formulada por el administrador de la aduana de Montevideo, Prego de Oliver, relativa a saber la conducta que debía observarse con respecto a los géneros y efectos ingleses. Un mes después, el consulado hacía suya la contundente vista del síndico, en que luego de juzgar duramente a los administradores de aduana de Montevideo y Buenos Aires, que opinaban en el sentido de otorgarse el libre permiso de introducción y circulación de los efectos ingleses adquiridos, propone una severa inquisición de todas las personas que habían mantenido relaciones mercantiles con el enemigo, con facultad para proceder contra los que resulten reos. El Cabildo que examinó este informe oportunamente, dice en extenso dictamen, que “la materia de que se trata no nos presenta sino malos Patriotas, peores Vasallos, Españoles en el nombre, traidores al Rey a la Nación”.

Después de referirse al hecho de que tales comerciantes habían adquirido sumas cuantiosas de mercaderías durante los dos meses del armisticio, los llama “miembros podridos, polillas de la República, enemigos de sus semejantes...”.

Como se supone, no faltó la representación de los comerciantes con giro en la metrópoli, que se escandalizaban ante el pensamiento de que sus congéneres de Cádiz y América imaginasen que se habían emprendido con sus propios fondos las clandestinas negociaciones con los ingleses; y pedían se mandara observar rigurosamente las leyes de Indias, a las que santifican de sabias y equitativas, porque “prohibe todo comercio extranjero”. Las muy juiciosas páginas redactadas por Villota en su dictamen — que

siguen en el expediente, — oponiéndose a la investigación, le acreditan como hábil político, según hemos explicado, porque deseaba, sobre todas las cosas, la unión con los vecinos de la Banda Oriental. Aconseja que se confiscuen todas las mercaderías adquiridas después del 9 de julio, manifiesta que el modo fácil para salvar la dificultad consistía en echar al fuego todos los géneros adquiridos a los ingleses, pero considera que un mal no se remedia con otro más violento, perdiéndose la única ventaja que pueda obtenerse.

Después de una representación de los comerciantes de Montevideo — en que afirman, sin embargo, “hemos comprado estas mercaderías en tiempo que era una colonia Inglesa la ciudad de Montevideo... vivíamos bajo las L. L. que permitían hacer estos empleos”. Muñoz Cubero resuelve el 3 de noviembre de 1807, reiterar la vigencia de enérgicas medidas para evitar todo contrabando y comercio extranjero; hacer prolija averiguación de las existencias de mercaderías inglesas que se encuentren en Montevideo, comisándose todas las que se descubriese pertenecer al enemigo y hubieren quedado confidencialmente por medio de ventas simuladas, y las adquiridas en los dos meses corridos entre la celebración del tratado y la entrega de la plaza. Por último, mandaba el regente, exigir a los tenedores de mercaderías inglesas, no confiscadas, el pago del derecho de círculo. (1). Este último apartado, motivó un nuevo expediente, con la protesta de los comerciantes de Montevideo, y providencias aclaratorias y complementarias del regente superintendente. (2). No es necesario destacar una vez más la posición del co-

---

(1) En el expediente 389 de *Comerciales*, legajo 27 cit., en el Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires.

(2) Expediente 3423, de *Hacienda*, legajo 136 cit., en el Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires.

mercio montevideano, que en esta y otras oportunidades protestó contra los excesivos derechos arancelarios, (1) colocándose del lado de los intereses nacionales e interviniendo decisivamente en el curso de este proceso histórico que conduce al franco comercio. (2).

---

(1) Por ejemplo: en marzo y abril de 1797 se habían apasionado los ánimos y herido intereses generales, en el debate del consulado de Buenos Aires, en que se resolvió pedir al Rey la derogación de la franquicia de comercio con colonias extranjeras; y en 16 de marzo, en el Cabildo de Montevideo, el alcalde ordinario José Cardoso, hace una concisa y substanciosa exposición de ideas, digna de figurar con las formuladas por Escalada, Marcó del Pont, De-María. El alcalde de Montevideo se admira de la determinación adoptada por el consulado de Buenos Aires, "que prevaleció sobre las más bien fundadas oposiciones de algunos conciliarios", y temiendo que con las artificiosas razones en que se apoye pueda sorprenderse la buena fe del soberano, propone discurrir sobre los medios para evitar tan inminente daño, concluyendo por adoptarse el procedimiento de dirigirse a S. M. representando "con razones claras y los sólidos fundamentos que ofrece el asunto el cúmulo de bienes que precisamente se han de seguir de que tenga el debido efecto la expresada Rl. determinación y por el contrario el gran número de males que son de temer si se revocase...". (*Revista del Archivo General Administrativo...* cit. V., pág. 151, y Bauzá, *Historia de la dominación española...* cit., tomo II, pág. 193).

(2) En la *Representación de los Hacendados*, en efecto, se recuerdan las gestiones empeñadas, para dar salida franca a los géneros y efectos ingleses acumulados en la plaza de Montevideo, que entre otros benéficos resultados, según Moreno, habría "vestido por bajos precios una multitud de familias que lloraban la pérdida de sus padres, Esposos o Hijos". Tales proyectos se reputaron sacrílegos; en todas partes se hicieron enérgicas reclamaciones a favor de las leyes prohibitivas. "se usurpó el lenguaje del zelo más puro". Agrega Moreno que se prohibieron aquellas negociaciones — por error de información sin duda — pues el decreto respectivo no las prohibía, sino que las trataba exigiendo el derecho de círculo; su conclusión consiste en afirmar rotundamente que quienes declamaban por el cumplimiento de las prohibiciones legales introducían clandestinamente gruesas negociaciones. (*Documentos referentes a la guerra de la independencia*, pág. 230). Y en otro pasaje ocupándose de las dificultades para evitar el contrabando,

A su tiempo, Mariano Moreno hizo referencia de estos antecedentes para convencer a la autoridad, que quienes protestaban contra el comercio libre habían realizado clandestinamente negociaciones con los ingleses.

RICARDO LEVENE.

---

interrompe para asentar: "Al estar escribiendo este párrafo entró en mi Escritorio un Amigo q.e habiendo sido introducido por D<sup>o</sup>. Miguel Agüero a un gran Almacén q.e tiene en su propia Casa lleno de mercaderías Inglesas, salió asombrado de la contradicción q.e notó entre la conducta y escrito de aquel comerciante...". (*Documentos referentes a la guerra de la independencia*, cit, pág. 245).

## Don José María Platero

Este nombre muéveme a recordar importantes fragmentos de historia suramericana.

En la página 50 de su *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo* (obra publicada en 1912), afirma don Dardo Estrada que, “mucho tiempo antes de la cruzada del año 1825, se venían haciendo trabajos para la emancipación respecto del Brasil”. Y, al objeto de contribuir a demostrarlo, inserta un recibo de setecientos pesos expedido por “El Excmo. Cabildo Representante de la Muy Fiel Reconquistadora y Benemérita de la Patria Ciudad capital de San Felipe y Santiago de Montevideo y los suburbios, etc.”, con fecha 10 de abril de 1823, a favor de don Andrés Cavaillon, “que por vía de empréstito voluntario se ha servido suplir para los gastos que exige la empresa de libertar esta provincia de la opresión de las armas del Brasil”, y firmado en la Sala Capitular, entre sus colegas, por *José Manuel Platero*.

O no fué bien leída esta firma, aunque Platero escribía claramente, o, al copiarla en la imprenta, se deslizó una errata: Platero se llamaba *José María*. En el número sexto de REVISTA HISTÓRICA (mayo de 1910), consta (páginas 632 y algunas de las siguientes), que José María Platero era, en efecto, el citado año 1823, “regidor del Excmo. Cabildo”, comerciante de Montevideo y, en atención a un “suplemento” por él hecho, excluido del pago de ochenta pesos que le correspondía en el reparto de 50.000 pesos destinados a cubrir atenciones del Gobierno Superior. Y en la página 606 de *Historia de la*

*Escuela Uruguaya*, por Orestes Araújo, aparece inscripto a continuación de don Jaime Illa y con la cantidad de diez y siete pesos, que donaba en el año contado desde noviembre de 1821 a octubre de 1822, ambos inclusivos, para el sostén de la Escuela Lancasteriana de Montevideo. Daré varias noticias de Platero.

Don José María Platero no era uruguayo u oriental: en una declaración que prestó sobre la soltería de un paisano suyo, y que se conserva en el archivo de la Notaría Mayor Eclesiástica, de Buenos Aires (expediente 12 del legajo 122), declara, en 13 de abril de 1813, ser natural de Galicia, soltero y de 23 años. Sospecho que se casó en Montevideo con una hija de don Jaime Illa y de su mujer doña Valentina Viamont. Lo exacto es que, en 6 de octubre de 1825, a los 16 días de su nacimiento, fué bautizada, en la parroquia de Catedral, al Norte, de Buenos Aires (folio 208, vuelto, del libro 26 de bautismos), Sofía Matea, hija de don José María Platero, natural del Ferrol, y de doña María Luisa Illa, que lo era de Montevideo: la apadrinaron don Juan José Viamont y doña Bernardina Chavarría. Se explica este padrazgo del célebre General y Gobernador de la provincia de Buenos Aires Viamont, conocido por Viamonte, cuyo nombre lleva una de las principales calles de la ciudad fundada por don Pedro de Mendoza y don Juan de Garay; y se explica, porque Viamont (nacido por cierto del matrimonio de don Jaime Viamont, de Mataró, en Cataluña, y teniente de Infantería, con doña Bárbara González, hija de don Felipe González de Muros, en Galicia, y doña Francisca Cabezas, bonaerense), estaba emparentado con Illa: lo testimonia, por ejemplo, el asiento del bautismo de una hija de don Manuel Illa, montevidiano, y doña Albana Viamont, porteña; partida



en que, el 24 de abril de 1845 (folio 277 del libro 29 de bautizados de la mencionada parroquia), se consignó: abuelos paternos: don Jaime Illa y doña Valentina Viamont; maternos: don José Viamont y doña Bernardina Chavarría.

Torno al asunto que me ha impulsado a procurar que sea algo conocido Platero.

Triste fué el espectáculo ofrecido por las autoridades civiles y eclesiásticas de Montevideo con prosternarse ante el invasor portugués y con aceptar a su, emancipado, sucesor el brasileño. También lo era la dejadez, en presencia de la invasión, del Gobierno de Buenos Aires. Historiadores uruguayos culpan de complicidad a éste en la usurpación del pueblo hermano. De que indirectamente la favorecía es una prueba (que tomo del Archivo General de la Nación Argentina, y no registro por ahora más en atención a lo breve del presente artículo), el que, previo informe suscripto en 12 de marzo de 1821 por don Juan Manuel de la Sota, el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires facilitó pasaporte a don Nicolás Giráldez, gallego y comerciante establecido en la metrópoli argentina, que se lo había pedido para trasladarse a Montevideo, donde le era "forzoso"—alegaba—"concluir con un negocio q.<sup>o</sup> tengo pend." ante aquel Gov.<sup>no</sup> de q.<sup>o</sup> vive esperanzada mi fortuna p.<sup>a</sup> el sostén de mi numerosa familia". No se debía permitir comerciar con el invasor. Tampoco debían ningún oriental ni español aceptar, bajo el poder usurpador, por moderado que fuese, cargo público alguno. Aminoran por fortuna la mancha de la aceptación conspiraciones como la que el recibo a Cavaillon revela. Pero lo que en primer término salva la dignidad del pueblo uruguayo es la guerra por su ilustre hijo José Artigas, declarada al invasor: el que ella se hubiese, por

lo pronto, malogrado, no menoscaba el espíritu moral; de ella recibía aliento la heroica y gloriosa salvadora cruzada de los Treinta y Tres Orientales, secundada al fin por el argentino, a que el bibliógrafo de la imprenta montevideana se refería. Una lección viene de la momentánea conformidad de algunos con la dominación exótica: la de ser peligroso a ésta fiarse en aquélla.

Al siguiente año del nacimiento de su hija Sofía, don José María Platero (según se lee en la pág. 138 del "Almanaque de comercio para la ciudad de Buenos Aires", y para el año 1826, por J. J. M. Blondel), aparece inscripto como "cafetero" en la calle de la Reconquista número 107. Probablemente no soñaba entonces con que uno de sus compañeros en el Cabildo de 1823, don Silvestre Blanco, había de firmar, nada menos que como Presidente de la Asamblea General, la Constitución del Estado Oriental del Uruguay, ni con que otro, don Juan Francisco Giró, sería elevado a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

MANUEL DE CASTRO Y LÓPEZ.

---

## Don José Joaquín de Viana <sup>(1)</sup>

Relación de sus servicios en Europa y América  
(Continuación)

N.º 9

*Capítulo de la carta del Coronel don Marcos Joseph de Larrazábal. Fecha 19 de Noviembre de 1756*

Muy señor mio y venerable dueño:

Siendo varios los asuntos por que poder dar a V. E. enhorabuenas, me resuelvo a empezar por su mérito, pues, sin duda, es el que debe tener el primer lugar; y como el que ha hecho V. S. en esta Campaña es tan brillante, me fuerza a que lo felicite sobre su gloria en una Expedicion, en que ha sido V. S. el alma; debiendo añadir solamente, que es tal la reputacion que se ha adquirido V. S., que aún la embidia, monstruo que se alimenta de morder agena fama, no tiene que decir.

N.º 10

*Capítulos de carta del Reverendísimo Padre Fray Pedro Joseph de Panas, Difinidor en la Orden de Nuestro Padre San Francisco. Su fecha 5 de Enero de 1758.*

Señor Gobernador, Muy Señor mío:

La de V. S. de 22 de Septiembre, la he recibido hoy; y habiéndoseme proporcionado pronta ocasión para la respuesta, la logro con el fin de manifestar á V. S. la singular complacencia, que he tenido, del

---

(1) Publicación de la Dirección.—Originales en el Archivo y Museo Histórico Nacional. Ver página 767 del tomo X.

feliz arribo de V. S. á esa su Plaza, cuyo regreso se hace tanto más plausible, quanto es notorio el despejo, mérito, y conducta que V. S. se ha manejado en una Expedición, cuyas buenas resultas deben atribuirse seguramente al empeño, actividad, entereza y buena dirección de V. S.

Doy a V. S. la enhorabuena de los bellos efectos que de esta Campaña, y espero reiterar esta diligencia al regreso de la Embarcación, o Aviso, que haya conducido a la Corte la plana de sus servicios.

N.º 11

*Capítulo de carta de Don Juan de Echevarría, Capitán de Navío de la Real Armada y Segundo Comisario para la Demarcación de Límites; fecha 22 Dbre. de 1758.*

Nada me admira que sea Vmd. imputado de cosas, que no es capaz de cometer; pero el systema; que se sigue en esta Region, es perseguir, y acumular culpa a los que bien sirven al Rey; y siendo Vmd. el más activo, por consiguiente el más recargado, y así no hay que temer los cínicos mordaces, cuando la conducta de Vmd. está notoriamente acreditada de buena.

N.º 12

*Carta del Brigadier don Thomas Hilson*

Muy Señor mío, y amigo: Recibo con particular complacencia Carta de V. S. de dos del corriente, dejandome saber havia manifestado á V. S. el Teniente Don Carlos Morphy lo sensible que me era entender pretendiese un buen Caballero calumniar el recto proceder de V. S. por fines particulares que tenía, tirando a obscurecer la conducta de V. S. en la segunda entrada, que se hizo á los Pueblos de Misiones, y lo demás sobre el particular,

que en dicha ocasión, en respuesta de su Carta, comunicué al dicho Morphy, tomándose V. S. la molestia de mostrarse agradecido por las expresiones con que mostré la injusticia, que se le haría, si en realidad se verificase lo que se decía; pidiendome también me informase por menor de quanto en realidad había pasado en aquella Campaña de los sugetos más verídicos, y apartados de pasiones para poderlo certificar, si lo pudiese la ocasión: y siendo así, que el más declarado enemigo de V. S. no le podrá negar su gran mérito en dicha Expedición, vaciaré hasta aquí he podido averiguar con el honor, y verdad, que me corresponde.

A último de Agosto de 55 se me destinó por el Señor Andonaegui para que pasase á ocupar el lugar de V. S. en esa Ciudad, como que era importante su persona en esta, para facilitar la siguiente Campaña, donde encontré a V. S. tan embebido en el apresto de quanto estaba en esa concerniente á ella, que varias veces tuve que ponderar, no solo su aplicación, y amor al Rey, sino su robustez, empleandose personalmente en lo más mecánico, como en reparos de carruages, bayallas, caballadas, repuesto de víveres y en lo más mínimo, que podia concurrir a su habilitación. Pasó después V. S. a Buenos Ayres, donde habilitó el medio Vestuario, que se mandó hacer, el qual condujo a esa Ciudad, levantó las Compañías de Vecinos y Forasteros de ella: por sus propias manos repartió Vestuario, y armante, y las disciplinó en tal estado, que mostró la experiencia lo que pudieron servir, teniendo igual cuidado de perficionar la Tropa arreglada, y lo demás, para que llegado el General, no tuviese inconveniente, que le detuviese en marchar. Llegó éste al fin de Noviembre y afirmó, que á no haber sido por los esfuerzos, y estímulos, de V. S., no hubiera salido hasta hoy: el por qué júzguelo Dios.

Allanó V. S. el mayor inconveniente, que era la falta de prácticos, o guías del camino por donde se debía entrar; (hasta entonces oculto al Español), y finalmente marchó el General en cinco de Diciembre, quedándose V. S. con el Intendente hasta el día nueve, para que nada se quedase atras, y pudiese perturbar, ni atrasar el servicio del Rey. Hasta aquí es cuanto puedo decir, como testigo de vista. Despues, por varios sugetos, que se hallaron, de quienes me informé: á saber, los Capitanes de Infantería Don Antonio Catani y Don Joseph Gomez; el de Dragones Don Lázaro de Mendineta, y los Subalternos de dicho Cuerpo, Teniente Don Francisco Piera, y Alférez Don Juan Sancho: el Teniente de Capitan General, y Justicia Mayor de las Corrientes Don Nicolás Patrón, Cabo principal de las Milicias, que en la misma ocasión se hallaron en la Expedición; y finalmente, el teniente Coronel Don Luis Manuel de Acedo; y el Sargento Mayor Don Geronimo Moreyras de Caraballo, ambos Vasallos del Rey Fidelísimo que destinó despues su General Don Gomez Freyre de Andrada á la Plaza de la Colonia del Sacramento; todos sin discrepar me han asegurado en el concepto que formé del buen, y fiel proceder de V. S., y han manifestado varias veces, que ha no haber sido por la aplicación infatigable de V. S. ejerciendo unas veces, de Soldado, otras de Capatáz, ya de Boyero, atendiendo después a cuidar las caballadas, y finalmente, a quanto se podía ofrecer, jamás se huviera conseguido la voluntad del Rey, ni logrado la entrada a los Pueblos Rebeldes de Misiones, que es público y notorio dió tanto que hacer. Dijéronme también de algunas reyertas, que havia tenido V. S. con el General Mandante, cuyos modales le pusieron en términos de solicitar su retiro a esa Plaza, lo que no le concedió; pero al mismo tiempo le hicieron a V. S. la justicia

de manifestaile, que fueron precisas para acalorar la gran tibieza del referido General, y que se lograsen las ocaciones favorables para el cumplimiento de lo que mandaba el Rey; redundando esto en mayor honor de V. S. y justificacion de su celo, y lealtad. Esto es quanto ha llegado a mi noticia de palabra, y mucho de ello por Cartas, que desde el Ejército recibí; y quanto podré certificar siempre que lo pida la ocación, en honor christiandad, y hombría de bien, como lo hago por el piesente, para los efectos que puedan convenir a V. S. libre, y apartado de toda pasión, y de que pongo a Dios nuestro Señor por mi testigo de la verdad con el aditamiento que conozeo no concurie en V. S. más delito, que el haver servido, y amado al Rey, como fiel Vasallo, y como es de su obligacion; siendo suficiente esto hoy, para que se denigre; y solicite confundir a otro qualquiera que haya obrado en la misma conformidad, porque el systema principal es buscar assumptos y pretestos para sofocar la llama, que levantaron los que fueron origen de esta rebellion, consintiendo en que no havia fuerza, ni poder, que podría contrarrestar el suyo á vista del resfuerzo, que les entró. Es constante que el Licenciado Moreiras, ha sido llamado para reparar, y enderezar lo que se erró; sin duda, porque le tienen por insigne Boticario, y por lo mismo la juega de paralítico, como en mi conciencia lo está; y responde, que á vuelta de la Real, si se lo permite su salud, obedecerá: pero yo infiero, que la causa principal es, porque entre todas su drogas, no encuentra cosa aplicada á este mal. No ha pensado también el Vicario de Santa Fé la Costueta, que de oficio ha exhortado a todas las Comunidades concurian con sus Informes, declarando el tenor de las preguntas de él, para sostener, y vindicar, una Religion inocente, syndicada por sus émulos, y expuesta a caer.

Poco menos pide á Patron el buen Padre Cardiel, afirmando, que al mismo tiempo entiende en esto nuestro General, y todo es posterior a la llegada de San Ignacio, de donde V. S. puede inferir, si el mal no va á peor. Graell va por menesteroso al Bloqueo a tomar el mando de él: yo no entiendo para que su salud, y celebro promete fatalidad, pero al fin, quien manda lo sabrá. El amigo, y Señor de Maguna se halla fuera de esta Ciudad empadronando lo Vecinos de sus Pagos: luego que llegue, le entregaré la carta de V. S. quien estará en la satisfaccion, que el dicho Maguna es hombre de honor, fiel a su Amo, ha presenciado muchas conversaciones sobre el particular del proceder de V. S., y que jamás se negará a certificar quanto convenga siempre que llegue la ocasion. Hasta hoy no ocurre novedad de Misiones. digna de la atención de V. S. Desde antenoche corre llegó la Flota de Portugal al Río de por el mes pasado, por ellas nos podemos prometer algunas favorables, y más frescas, que nos saquen de penar; las que adquiriere se las comunicaré a V. S., y por no cansarle más concluye, reconociendo á los recuerdos de mi Señora Doña Francisca, á C. P. suplico se sirva ponerme, previniendome tambien todo aquello en que conozca le puedo complacer, con la certeza de mi amistad, y que haré con buena voluntad, Buenos Ayres, y Febrero catorce de mil setecientos cinquenta y nueve. B. L. M. de V. S. su más seguro Servidor y Amigo, *Thomas Hilson*. = Señor Don Joseph J. Viana = P. D. = Olvidóseme incluir entre los citados al Capitán de Dragones Don Manuel Pestaña, que ha hecho la debida justicia al mérito de V. S. =

N.º 13

*Carta escrita por el señor Marqués de Valdelirios*

Muy señor mio: Sin embargo de q.º comuniqué al Excelentísimo Señor Don Ricardo Wall los seña-



lados servicios de V. S. así del viaje, que hizo en compañía del Comisario del Rey Don Francisco de Arguedas, desde el Campamento del Río Negro, hasta la Villa de San Pedro del Río Grande, conduciendo las Cartas, que el Gobernador, y Capitán General de estas Provincias Don Joseph de Andonaegui y yo escribimos al Comisario Principal, y General de S. M., a fin de que se sirviese acompañar nuestra Tropa con el auxilio de la suya para la inmediata Campaña que se debía seguir contra estos Pueblos, como de el distinguido servicio que V. S. hizo en ella en que tanto resplandecieron su valor fidelidad, y activo celo: debo decir á V. S. para su mayor satisfaccion, que el Brigadier Don Joseph Fernández Pintos Alpoim, Comisario del Rey Fidelicimo en la segunda partida de Demarcacion, me ha dicho, en orden al mérito de V. S. lo mismo que me escribió su General en Cartas de confianza, con fecha de siete de Marzo de cinquenta y seis, en estos terminos, que copio á la letra: como V. S. confia de mi amistad le hable con aquella entera verdad, de que V. S. tiene tantos experimentos, diré que del día en que se unieron los dos Ejércitos, hasta el presente, no hemos visto al Señor Don Joseph de Andonaegui anhelar, diligencia, ó trabajo, que no sea encaminado á ir á evacuar los pueblos. Es verdad que este pobre Caballero (podia ser mal fundada inteligencia mia) en su corazon estaba preocupado la infidelidad de que los Padres optenian su pension en los Tratados y la mayor parte de los Oficiales venian en este yerro á excepcion de algunos, principalmente el Gobernador de Montevideo, el mal ha trabajado con valor, con honra, celo, y fidelidad, no sólo en lo que toca á su empleo, más haciendo él de Capatáz y Baqueano. = Y en otra de oficio de 24 de Julio del mismo año me dice: Nao continúo á narraçao porque agora me afirma ó que ó Senhor

Don Joseph de Andonaegui, (sem lhe en merecer hum avizo de tal determinação), despachou já á V. S. Chasque com ó informe desta Camphana, eso direy, que os Pobos desta parte do Uruguay ten vindo dár obediencia aó Senhor Don Joseph de Andonaegui, com os seos P. P. sendo á cauza, que muito o adiantou esta submisaó havernos (debaicho do comando do Governador de Montevideo, que ha servido con muito distincão é acerto), subprehendido o Povo de Sao Lorenzo donde se encontraráo tres P. P. Francisco Xavier, ó P. Thadeo, e hum Leigo. = Haviendo añadido el expresado Brigadier en presencia del Capitan de Infanteria Don Luis Elorduy, Comandante de este Pueblo, que se devió á V. S. la entrada en los demas, y otros elogios, que igualmente á hecho de los servicios de V.S. hallandome en compañía de los Comisarios, y demas personas, que estan con migo, no he querido que ignore V. S. este tan distinguido testimonio, que han tenido sus procedimientos, para que esté asegurado, que los dictámenes de los Portugueses son iguales al que V. S. logró en nuestra Tropa, segun entendi en el Salto de Uruguay, cuando V. S. pasó aquel paraje con el fin de conducirme á estos Pueblos, y lo mismo supe en ellos, mercediendo V. S. todos esta justicia, pues antes se havia ya reconocido el deseo que V. S. tenía de que tuviesen cumplimientos las Ordenes del Rey, como V. S. lo atestimonió en presencia del Mariscal de Campo Don Manuel de Amat, y en la mia, con las oportunas advertencias que V. S. dió en Buenos Ayres, para que se recogiesen los desertores, que en víspera de la salida de sus Cuerpos hulleron, por hallarse desnudos ya despues con haverlos animado con el egemplo en los riesgos, ya habiendo expuesto sus dictámenes con firmeza, y claridad, en los casos que ocurrieron. Igualmente debo asegurar que el mismo zelo y actividad encontré en V. S. para las

providencias, que necesité á mi llegada á esa Ciudad, y mas principalmente quando estuve preparándome en ella para pasar al Campo de Castillo, donde por espacio de quatro meses, que duró mi estación en él, fuí socorrido por V. S. en todo lo que me fué preciso; y lo mismo experimenté en mi viaje á la Guardia del Chuí. Y, sin embargo, de que el Rey (de gloriosa memoria), se hallaba informado de estos señalados servicios de V. S. y tenia presente su mérito para el premio; expongo en esta los testimonios, que hasta ahora lo califican, para que V. S. se valga de ellos en los casos que le convenga, y obtenga de la piedad del Rey qualquiera merced, á que es tan acreedor.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años, como desco. Pueblo de San Nicolás, y Mayo 4 de 1760.— B. L. M. de V. S. su mas servidor, el *Marqués de Valdelirios*.—Señor Don Joseph Joachin de Viana.

N.º 14

*Copia de lo que ha escrito el señor Marqués de Valdelirios, del Real, y Supremo Consejo, por el señor don Joseph Joachin de Viana, con fecha de veintidós de Agosto de mil setecientos cincuenta y seis, al Excelentísimo señor don Ricardo Wall.*

Llegó el caso, en que debo participar á V. S. para que se sirva ponerlo en noticia á S. M. cuánto zelo á mostrado por su Real Servicio en la Ejecucion de este Tratado Don Joseph Joachin de Viana, Gobernador de Montevideo sin embargo de que debo suponer, que lo havia ejecutado yá Don Joseph de Andonaegui; y digo: Que ha contribuido con tal prontitud, desde que puse el pié en este Pueblo, y señaladamente en mi viage, y estación, que hice en Castillos Grandes, celebrando las conferencias con Don

Gomez Freire, á todo lo que se me ha ofrecido encargarle conducente a este negocio, que ha havido ordenes ejecutadas mas bien, y prontamente, que las que á él he comunicado; pero omitiendo la relación del caso de esta naturaleza, pero al que le hace mas honor; y es, que los progresos, que han ejecutado nuestras Armas, en esta Campaña, se deben por nuestra parte a su zelo, actividad, y valor, de forma, que se haria injusticia, si no se le atribuyese toda la gloria; pues es publico, que él es quien ha llevado todo el trabajo, y á dado calor á todas las cosas, que quizá huvieran caminado con pasos menos acelerados: Y sobre todo debo declarar a V. E. que ha obrado clara, y descubiertamente a favor de la causa del Rey, sin los miedos, y respetos, que han contenido á muchos: por lo cual es digno de que S. M. le premie como merece, y que se vea públicamente quan de su Real agrado es quien es que ha procedido en este negocio con tan desembarazo, y constancia.

N.º 15

*Carta del señor Marqués de Valdelirios  
del Consejo de S. M.*

Muy Señor mio, y Amigo. Despues que huve escrito á V. S. la Carta de 7 de Febrero, en que le participé, las novedades, q.º trajo el Aviso, aparecieron dos Cartas para V. S. dirigidas con una cubierta á mi, las que incluyo ahora; y con este motivo digo, que en aquella ocasion me olvidé de participar á V. S. que la activa diligencia, que hizo al Rio Grande en Compania de Don Francisco Arguedas, ha sido muy aprobada en la Corte, no solo por haverse ofrecido á ejecutarla, sino por haver conseguido con su bello modo el fin de detener á Don Gomez. Yo me he alegrado mucho, porque redunda en aplauso justo, que merece el zelo de V. S.

Aunque acá no tenemos noticias seguras de los progresos de ese Ejército, por que aunque las hay, no tienen fundamento alguno, discurro que el dejar-nos carecer de ellas, es prueba de que no hay ninguna novedad melancólica, ni la espero tampoco, segun la buena disposicion con que partió del Yazeguá, y mas conservandose V. S. con la salud, en que estriva la felicidad de esta Campaña. Quiera Dios que sea completa, y que nuestro Señor Guarde su vida muchos años. Buenos-Ayres 19 de Marzo de 1759.— B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor y amigo, el *Marqués de Valdelirios*. = Señor Don Joachin Joseph de Viana. =

## N.º 16

*Carta del Coronel don Francisco Maguna*

Amigo, y muy Señor mio. Acabo de retirarme de estas Campañas, y Pagos de la Jurisdiccion de esta Ciudad, donde de orden de nuestro General, me he mantenido desde el cinco del pasado, en solicitar de revistar, empadronar y alistar con toda la distinción los Vecinos, y Forasteros, así Blancos, como Indios, Pardos, y Negros, que habitan en ellas, por los efectos, que S. E. sabría. Aseguro á V. S. que me ha sido penosa tarea por la infelicidad, y dichas de sus moradores: jamás creible para mí, si no la huviese llegado á tocar; y mucho mas al ver, que la suma autoridad, injusticia, y codicia de los Padres de la Compañía, que con el tiempo vendran á senorearlo todo, si Dios no lo remedia, hacen á muchos de ellos sus tributarios, pretextando se hallan sobre sus tierras, aunque disten largo trecho de ellas, yá por que se las concedieron los Gefes antepasados, yá porque se las concedieron, y donaron otros particulares, que las havian adquirido con iguales donaciones, sin atender lo perjudicial que se hacen estas, y por que derecho la hecha al secular en nombre del Rey no

puede, ni debe caer en cuerpo muerto, que perjudique tanto al Vecindario, siempre dispuestos á defender su Patria, sin otro alivio mas, que el corto terreno, que con su sudor llega a laborear: en vista de lo qual, y de querer echar á unos infelices, del terreno, que ocupaban, hice presente esto pr. al Teniente del Rey, incluyendole un Memorial de ellos, y por ello recelo me resultará ser syndicado por declarado enemigo de dicha Religion, como tienen á los demás, que miran el bien del Rey, y no se someten á su arbitrio poder, lo que me pone en la precision de participarlo al Excelentisimo nuestro Protector.

En este caso me halló la apreciable de V. S. de dos del pasado, comunicandome su entera salud, y recelos, que padece se le haya tirado á empapelar por algún mal intencionado, y poco amante al servicio del Rey, sobre su conducta en la última Campaña á los Pueblos del cargo de la referida Religion, fundándose en avisos, que ha tenido sobre el particular; encargándome al mismo tiempo, que pues no logré hallarme en ella para poderlo presenciar, solicité informarme de su conducta de aquellos Oficiales de mayor honra, fidelidad, y verdad, que concurrieron á ella, sin apartarme de lo justo, y equitable, para que respecto á lo que me informasen éstos, pueda certificar, quando lo pida la ocasion, lo que convenga y el honor, y conducta de V. S. Y como siempre, desde que pisé esa Ciudad, solicité, no solo noticias de su salud, en fé de nuestra amistad, sino también de su modo de proceder, me ha hallado la citada carta de V. S. suficientemente proveído para poderle responder sin mas dilacion; y en su conformidad debo decir, que á ninguno que realmente tengo por buenos servidores del Rey hé oido lo más minimo en detrimento del honor de V. S. antes sí nunca acaban de ponderar su aplicacion, y fatiga en fomentar todo lo que ha sido ha beneficio.

y cumplimiento de las Ordenes de nuestro Amo, especialmente desde el principio de esta Campaña, que se comenzó con la llegada del Marqués de Valdelirios; afirmando todos no se engañaba V. S. mezclarse en lo más mecanico y se privaba de su precioso sosiego, y de quantas comodidades le podia conceder su caracter, para que se lograra el fin y cumplimiento de la Real voluntad. Mucho de esto he oído al Brigadier Don Thomas Hilson, de los Capitanes Dn. Antonio Catani, Dn. Lazaro de Mendimeta, Dn. Joseph Gomez y otros Oficiales, que por no dilatarme dexo de nominar; pero no omitiré, que Don Manuel de Flores, y generalmente toda la comitiva de dicho Marqués, le hacen á V. S. la justicia debida, y le confiesan un fiel Agente, y servidor del Rey; ni que mucha parte de lo referido sea propalado en presencia del referido Brigadier: con que en esta suposicion puede V. S. inferir si debe estar con sosiego en quanto a su opinion, y si calificaré yo con justicia y voluntad lo que he expresado aquí, quando couenga, como para su mayor satisfacci6n lo declaro, y certifico. Así, amigo, no hay que temer, porque esta borrasca á de pasar, y puede servir á V. S. de consuelo, que en ella tiene algunos, que le acompañen, y que al fin el Rey á de mirar por los que le sirven, sin contemplacion, y no pueden someter el honor, en que les constituyó el hecho servil, ni á conocer mas autoridad que la suya. Dios, que le alumbra, le deje conocer, y á sus Ministros, quan importante es en este vasto Reyno la humillacion de un cuerpo, que cada dia crece mas, y que no atajandole su progreso, preveo será fatal á la Monarquía, y reducirá los moradores á una esclavitud. Ya sabrá V. S. quantas novedades ocurren por acá, como se halla donde primero tocó el Navio el San Ignacio, que nos las condujo: hoy nos dan por herido al Rey de Portugal, y muerte á un familiar, que

le acompañaba, con otros muchos espantajos sin duda para intimidar; y no es esto lo peor, sino la lentitud con que se continua el cumplimiento de las Ordenes del Rey. Su Divina Magestad trayga con bien el deseado aviso, con tales providencias, que no den lugar á mas cavilaciones, ni tardanzas, y á V. S. en compania de Madama (á cuyos pies quedo) guarde los muchos años de deseo. Buenos-Ayrès ocho de Mayo de mil setecientos cinquenta y nueve. B. L. M. de V. S. su mas afecto amigo, y seguro servidor, *Francisco de Maguna*.—Señor Don Joseph Joachin de Viana. =

N.º 17

*Carta de don Francisco de Maguna del Consejo de S. M. en el Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, y tercer Comisario para la Demarcación de Límites.*

Señor Don Joseph Joachin de Viana. Muy señor mio. En carta de 28 de Febrero, que no recibí hasta 12 del corriente, me pide V. S. diga lo que he oido en orden á su conducta durante la Expedición de los Pueblos de Misiones, á la obediencia con que V. S. cumplió las ordenes de su General, y á las providencias, que tomó para la conservación de los caballos y bueyes, por hallarse noticioso de que se havia escrito á la Corte, que V. S. havia faltado en aquellos puntos; y concluye V. S. con decir que si tengo presentes, ponga los nombres de aquellos á quienes he oido hablar en favor, ó en contra de V. S.

Tan ageno estaba yo de concebir, que huviese quien informase á la Corte contra la conducta de V. S. y que pudiese llegar el caso de que para su vindicacion necesitase del testimonio de oidas, que yó pudiese dár, q.º nunca puse cuidado en recomendar á la memoria los nombres de los infinitos sugetos, q.º acompañaron á V. S. en aquella Campaña, á quienes he



oido hablar largamente de los sucesos de ella y de la parte que en su feliz éxito tuvo la actividad de V. S.

Ciertamente que con asegurar, como cosa muy positiva, y de hecho, que á todos generalmente les he oido deshacerse en alabanzas del celo, aplicacion, y vigilancia con que V. S. á costa de su salud, y reposo, procuró desempeñar su honor, y obligacion, sin que absolutamente haya entendido que alguno impute la mas leve falta, y mucho menos la de obediencia, havria satisfecho á todo el escrúpulo de B. S. y haber yo considerado haber llenado considerado que podria en algun tiempo, en defensa de la verdad, ser necesario que me acordase de conversaciones pasajeras, podria condesendiendo con el descao de V. S. haver llenado un largo Catalogo de nombres de sujetos de todas clases, condiciones, y grados, á quienes uniformemente les he oido elogiar la conducta de V. S. y constante aplicacion al servicio, lejos de atribuirle alguna culpa, ni descuido en él. Por acomodarme á lo que V. S. desea he procurado entre la multitud, atraer con individualidad á la memoria los nombres de aquellos cuyas expresiones, ó cuyo caracter pudiesen hacer más impresiones.

El Capitan de Infanteria Don Joseph Gomez que acompañó á V. S. en la sorpresa del Pueblo de San Lorenzo, fué el primero á quien en el año de mil setecientos cinquenta y seis que estuvo en esta Ciudad, le oí referir los sucesos de la Campaña, y atribuir en ella la principal parte de su logro á la notoria actividad de V. S. En el viage que en el siguiente año de mil setecientos cinquenta y siete, hice para las Misiones encontré en el Salto Chico del Uruguay, al Intendente Don Martín Altolaguirre, y en frecuentes conversaciones, que sobre assunto de la Compañia tuvimos en mi Tienda, le oí siempre, (y algunas veces presentes los Oficiales,

que íbamos a la Demarcación), que el suceso de la Expedición fué enteramente debido á la vigilancia con que V. S. havia hecho igualmente de Oficial para el mando, que de Peon para el trabajo, y de Capatáz para cuidar de los Caballos, y Bueyes, viendosele a V. S. celar con la misma atención el que se hiciese el servicio y el que estuviese en la mejor forma, y disciplina, lo que podía contribuir para su logro; y allí mismo me aseguró esta verdad Don Clemente López, Capitan de Blandengues, que se balló en toda la Campaña.

A mi llegada al Pueblo de San Nicolás que fué por Octubre del mismo año de 57, se hallaba la Infanteria en él, y hoy generalmente á Oficiales, y Soldados, especialmente á los Capitanes Don Antonio Catani, y Don Felipe de Mena, y al Ayudante Don Pasqual Ibañez, semejantes expresiones de la vigilancia de V. S. En la marcha, que por Junio del año de 58, hice al Yacuí, en compañía del Señor Marques de Valdelirios, un dia, que por casualidad pasaba yo cerca de un Carrillo, en que Thomas Barragán, Soldado Blandengue, hacia entonces de Capatáz de las Carretas, que nos conducian, se entretenia con otro de sus peones en refrescar memorias pasadas, alababan todos á una voz, el cuidado con que V. S. procuró la conservacion de los Animales de carga; concluyendo el citado Barragán, con esta expresión: Si no es por el Gobernadorcito (nombre bajo, del qual conocia aquella gente á V. S. para contra-distinguirlo del Señor Andonaegui, á quien por sus años llamaban el Gobernador viejo) no hubiéramos tenido con que llegar á las Misiones.

En el viaje á la Demarcacion del Rio Uruguay que hice el año siguiente de 759, una noche que reconocia yo el campamento, oí al Sargento de Infanteria Manuel Aparicio, que haciendo recuerdo de los trabajos pasados con los Cabos de Esquadra Ramón Usaca y

Joseph Reynoso, y otros varios Soldados, llenaban todos de elogio á V. S. y celebraban el incesante cuidado con que estaban en todo. En el mismo viage el Capitan de Infanteria Don Joseph de Pando, iba Comandante de la Tropa de Escolta, me dijo muchas veces, que el existo de la Campaña se devia enteramente a V. E. añadiendo, aún delante de los mismos Portugueses, que no huvieran entrado en Misiones, sino huviese V. S. ido en aquella ocasion.

Seria estenderme demasiado el querer sitar por menor otros muchos testigos, que tengo presentes, por que será raro el que no haya hecho á V. S. la debida justicia; y jamás oí á alguno, que le culpase la falta obediencia ni menos la ruina de los Caballos, atribuyendo todos la que padecieron estos á las instancias con que el General Portugués, no obstante de haver V. S. declarado altamente contra los perjuicios de su propuesta, quiso que antes de pasar adelante se asegurase la comunicacion con el Yacuí, á la que se sugeto V. S. resignadamente luego que vió lo havia así determinado el Señor Andonaegui.

Sin embargo, me parece que hace mucho honor á V. S. por ser de los extraños, y aun emulos, el testimonio de los mismos portugueses para omitirlo. Entre estos, en el dilatado tiempo de la Demarcacion, oí al Brigadier Don Joseph Fernández Pinto Alpoim, primer Comisario de su Partida. Al Capitan de Artilleria Don Antonio de Veiga de Andrada, Segundo Comisario y al Capitan de Aventureros Antonio Rodriguez, que fueron en la Campaña testigos del proceder de V. S. oí, digo, á todos aplaudir el indefenso trabajo de V. S. y el citado Brigadier, en el Pueblo de San Nicolas, en presencia mia y de otros Oficiales Españoles, especialmente del Comandante Don Nicolás de Elordi, dijo al Señor Marqués lo mucho que V. S. havia trabajado en la Campaña, exponiendose el primero á los riesgos, y convirtien-

dose ya en Soldado, ya en Capatáz, y yá en Peon. A vista de estos testimonios, que (aseguro bajo de la palabra de honor, y si es necesario también bajo el juramento haverlos oído) son el eco de lo que sienten los desapasionados, y confiesan los que tienen libertad para hablar no me parece que debe V. S. recelar nada de los siniestros informes, que puede la calunnia, ó la depravada intencion, dirigida á fines particulares, haver hecho á la Corte contra la conducta de V. S., pues la justificacion notoria del Rey (que Dios guarde), y la integridad de sus Ministros, no dará asenso á ellos, sin proceder á la debida averiguación; en que, si no interviene violencia, saldrá acrisolada la rectitud de V. S. y desvanecida la desobediencia.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Buenos-Ayres, y Abril 17 de 1761. B. S. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor. *Francisco de Arguedas.*

N.º 18

*Carta de don Manuel de Flores, Capitán de Navío de la Real Armada, y Cuarto Comisario para la Demarcación de Límites.*

Muy Señor mio. Respondo a la apreciable de V. S. que acabo de recibir con fecha 28 de Febrero de este presente año de 1761, en que después de noticiarme del informe, que se ha hecho á la Corte contra la conducta de V. S. en la expedición de Misiones, en que fué de Cabo Subalterno del Excelentísimo Señor Don Joseph de Andonaegui, imputandole la desobediencia á sus Ordenes, y la pérdida de la Caballada, y Boyada, me ordena le signifique, y participe quanto huviese oido en el asunto de su proceder en aquella Campaña que fué la segunda que se hizo para sujetar los Indios Rebeldes de los Siete Pueblos, que se debian entregar a la Corona de Portugal por el Tratado de Límites: previniendome, no me

desvie de lo justo en quanto expusiese sobre el contenido de la carta de V. S. y de desde luego protesto á V. S. con mi mayor injenuidad, que la primera especie, que ha llegado á mi noticia, contra la conducta de V. S. y desde luego ha llegado á mi noticia, contra la conducta de V.S. en la referida Expedicion es la que me comunica su misma carta; pues hasta el presente no havia oido otra cosa que repetidos penegyricos, así de su inflexible celo por la causa de nuestro Soberano, como de sus acertadas operaciones, en orden al cumplimiento de su voluntad, y desagravio de sus armas; no poco desairadas con la retirada de la primera Campaña. De suerte que no há podido menos que sorprenderme esta novedad; porque nunca discurrí, que la emulacion se atreviese ha acertarle unos tiros, que la misma notoriedad de sus servicio revatia en su propia cuna. Pero, sin embargo, de todo en cumplimiento de lo que V. S. me ordena, debo decir, que aunque quando bajé á esta Ciudad, que fué por el mes de Diciembre del año pasado de 1755, de la Provincia del Paraguay, de concluir la Demarcacion de mi cargo, havia yá caminado V. S. con el Ejercito, que emprendió la segunda Campaña; no obstante hallé en todo su vigor las esperanzas, q.<sup>e</sup> havian concedido los que verdaderamente se interesan en la causa de S. M. de q.<sup>e</sup> bajo la conducta de V.S. lograria nuestras Armas, con el desagravio del desastre pasado, el fin de la sujecion de los Indios, é ingreso de nuestras Tropas á sus Pueblos. Quantas noticias se recibian del Ejercito, venian acompañadas de los elogios, con que circunstanciaban las operaciones de V. S. representandolo, no solo como el principal móvil, á cuya direccion se debia el acierto de las marchas, sinó tambien como el mas laborioso, é infatigable Peon, que jamás se negaba á la ejecucion personal de quanto podia conducir al mejor éxito de

la Expedicion. Con no menores expresiones se notificó el noble empeño , y generosa emolucion, con que V. S. se portó siempre en quantos Encuentros se ofrecieron con los Indios, y tropiezos, que fué preciso allanar para venir á las manos: siendo V. S. el primero que se metía en los peligros, con riesgo manifiesto de su vida, y el que nunca dejó de estar á la misma frente de los que combatian, para animarlos con sus exhortaciones, y ejemplos. De manera que concluyendo todos en que á V.S. se debia todo el feliz éxito de aquella Campaña lisonjearon sobremanera las esperanzas, que tan prudentemente se havian fundado en la bien experimentada conducta de V. S. Asi lo participó por entonces el Brigadier Don Thomas Hilson, que por ausencia de V. S. gobernaba esa Plaza, instruido por las noticias, que continuamente recibia del Ejercito, y me lo repitió muchas veces despues que bajó á esta Ciudad. El Coronel Don Alonso de la Vega, Teniente del Rey, y Gobernador á la sazón de esta Ciudad, lo aplicaba á cada paso, en fuerza de los avisos, que se le daban de Misiones. Todo lo qual confirmaron de viva voz quantos bolvieron del Ejercito, entre los que tengo presentes á Don Martin de Altolaguirre, Intendente del Ejercito; al Capitan Don Antonio Catoni; al Capitan Don Lazaro Mendineta; al Capitan Don Joseph Gomez, y al Teniente Don Joseph Ignacio de la Quintana, que haviendo todos presenciado las operaciones de V. S. no hallaban voces para aplaudir el merito de sus servicios de esta Expedición, y atribuir á su conducta toda la felicidad que se havia logrado. Esto mismo conocieron despues que pasaron á los Pueblos los que vinieron en compañía del Excelentísimo Señor Don Pedro de Cevallos, como son el Coronel Don Francisco Maguna, Comandante de Dragones, el Teniente Coronel Don Eduardo Wall, Comandante de Dragones, el Capitan Don

Juan de Riz de Brueval; y el Teniente Don Cornelio Canoay, publicando todos en esta Ciudad el distinguido merito de V. S., de que se instruyeron perfectamente en el mismo teatro, en que por haverse labrado tan acosta de sus afanes, y fatigas no se podia ocultar. Y finalmente, todos los de la dependencia del Señor Marqués del Valdelirios, á saber, Don Juan de Chavarria, Don Francisco Arguedas, Don Atanasio Varanda, Don Ignacio Mendizabal, Don Alonso Pacheco, Don Juan Manon, y Don Francisco Millán, aunque antecedentemente bien enterado de los servicios de V. S. adquirieron en el transito, que hicieron por los mismos Pueblos en la Demarcacion de sus respectivas comisiones, las más individuales noticias de quanto practicó su celo á beneficio del Real Servicio, en orden á la ejecucion y mejor establecimiento del Tratado de Limites, segun que unánimes me lo han aseverado siempre que se ha ofrecido hablar de la conducta de V. S.

Ni ha sido menos plausible en V. S. la obediencia, que siempre manifestó á las Ordenes del Excelentísimo Señor Don Joseph de Andonaegui, sin que por eso el celo de V. S. por el Real Servicio se desentendiese, como era de su obligación de hacerle las mas verentes Representaciones, quando las disposiciones de V. S. no havian de tener el efecto, q.º convenia á la causa del Soberano, como lo practicó V. S. segun refieren los mismos que ya se han expresado, en el caso de haver mandado S. E. dirigiese el Ejército su marcha al Yacuí, quando se hallaba yá proximo al Monte Grande, por parecerle justamente, que se debía primero emprender su peligroso transito en las favorables circunstancias de la consternacion, en que se hallaban los Indios, con la derrota, que acababan de padecer en el Valle de Cahibate; pues el mismo efecto mostró lo acertado del parecer de V. S. y el fundamento de las protestas, que hizo

al verlo postergado; siguiendose de dicha marcha, y rodeo al Yacuí la pérdida de los Caballos, y Bueyes, y sumas dificultades, que por esta causa se encontraron después en el Monte Grande: de suerte que no solo se debe atribuir á V. S. el daño de esta pérdida, sino que antes bien toda la culpa se debe hacer con asistir en el menosprecio, que se hizo de su dictamen, y de las justas representaciones con que V. S. quiso prevenir á aquel mal.

En conclusion de todo, puedo asegurar á V. S. por lo mismo que he oido á quantos, ó presenciaron su Expedicion, ó algunos calumniantes, que por no haberse interesado en la causa de S. M. han acriminado sus procederes, tendrá al mismo tiempo por defensores de su crédito, y reputacion á todos los del Ejército, y demas, que han tenido el honor de ser fieles á S. M. Que es quanto puedo expresar á V. S. en el asunto, que se ha servido preguntarme; y que no basta la palabra de honor, con que desde ahora lo califico, estoy pronto á aseverarlo con la mas sagrada caucion, que se me quiera exigir.

Dios nuestro Señor guarde la vida de V. S. los muchos años que le deseo.

Buenos-Ayres y Marzo 4 de 1761. B. L. M. de V. S. su mas afecto, y seguro servidor, *Manuel Antonio de Flores.* = Señor Don Joseph Joachin de Viana.

(Continuará).



## De Prehistoria

El Este marítimo. — Etnografía indígena. — Alfarería y enterramientos charrúas. — La ensenada de Maldonado

Hace ya varios lustros, cuando iba a pasar temporadas balnearias a la playa del Rincón de los Píriz (margen izquierda de la desembocadura del arroyo de Maldonado), era entonces dicho paraje una desierta rinconada, cubierta por extensas reboledas de espina de la cruz, y poblada de venados (*sevus campestris*), y ñandúes. Hoy nada de eso existe. Las primeras, por la invasión de las arenas; y los segundos, por no conocerse aún los alambrados, fueron ahuyentándose debido al tránsito que se estableció al iniciarse allí una estación balnearia carolina.

Siendo apenas un adolescente, empecé a sentir la afición por coleccionar objetos étnicos; afición que debo realmente a que en el rápido declive de un promontorio, — frente al mar, — donde se levantaba nuestra provisoria vivienda, — descubriera un día dos hermosos ejemplares de rompe-cabezas con púas. De ahí que, entusiasmado con el hallazgo, me pusiese con mis dos hermanos, Ernesto y Maximiliano, a recorrer los innumerables paraderos, que se continúan desde dicho Rincón de los Píriz, hasta las altas barrancas de la Playa de los Manantiales. Así, sin interrupción, fuí reuniendo dentro de aquella zona, los más variados ejemplares, que constituyen hoy la mitad de la colección que poseo.

La otra mitad es el resultado de cuánto pude hallar en las costas de José Ignacio, Playa San Rafael,

Punta del Este, costas del puerto de Maldorado y Punta Ballena. Algunos pocos y buenos ejemplares que me fueron regalados, provienen de Rocha, cerro de Pan de Azúcar, cerro de las Ánimas, Taenarembó, Soriano, Durazno, Rincón del Cerro de Montevideo y Chaco paraguayo. Todavía sigo reuniendo nuevos objetos, con el mismo antiguo entusiasmo que me ha hecho dueño de más de 1.350 piezas indígenas.

Por la misma afición de coleccionar, mis dos hermanos antes nombrados, — dirigidos por el sabio francés Mr. Gibert, — pusieron en orden el abundante herbario que poseemos. Más tarde, la amistad con el erudito doctor Berg, nos auxilió para la clasificación de los insectos.

Poco a poco formóse en mi casa el pequeño museo — conjunto heterógono — del que fueron pasando después su sección histórica al Museo Nacional correspondiente; y al de Historia Natural, una colección de 712 muestras de botánica del país, 1.342 ejemplares de entomología del Uruguay, Argentina y Chile, y otras curiosidades de muestras tierras.

Conservo únicamente la colección de objetos indígenas que me recuerdan los años de constantes investigaciones, el afán de la búsqueda, la ansiedad de los descubrimientos, la suma de kilómetros recorridos por entre las dunas, escudriñando sin descanso la superficie de los *campamentos* o paraderos.

Culminando mi vida, tengo ya resuelto el destino de este material etnológico: lo entregaré al Archivo y Museo Histórico Nacional.

\* \* \*

Hace algún tiempo, conocí en las relaciones de la vida social un caballero uruguayo, cultor de las bellas artes, excelente pianista y compositor musical: don Adolfo P. Piñeiro. Siendo muy relacionado con las familias de más antiguo abolengo, estas fué-



*De Prehistoria. -- Por Carlos Seijo.*

*Figura N.º 1*

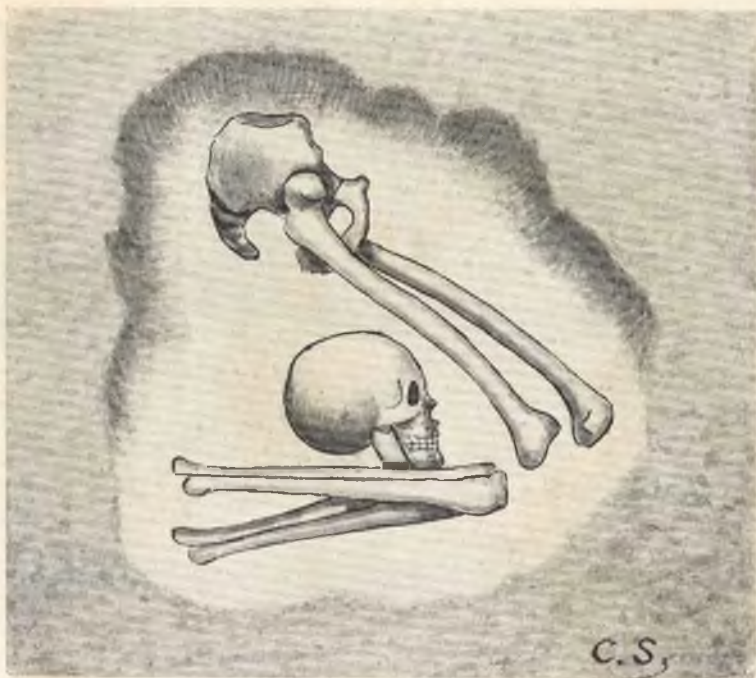
Cráneo indígena, proveniente de Maldonado



*De Prehistoria.—Por Carlos Scijo.*

*Figura N.º 2*

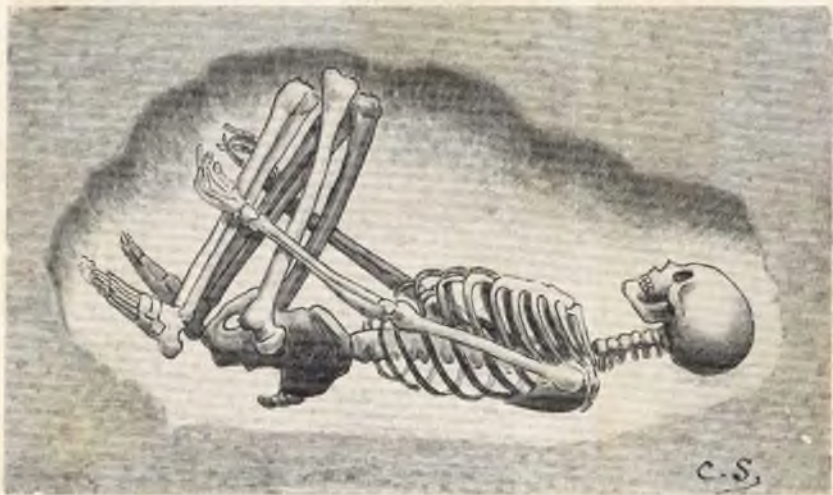
Cráneo indígena, proveniente de Maldonado



*De Prehistoria.—Por Carlos Scijo*

*Figura N.º 3*

Restos indígenas, encontrados en los médanos de Maldonado



*De Prehistoria. — Por Carlos Scijo.*

*Figura N.º 4*

Esqueleto indígena, encontrado en los médanos de Maldonado



Norma lateralis



Norma occipitalis



Norma frontalis

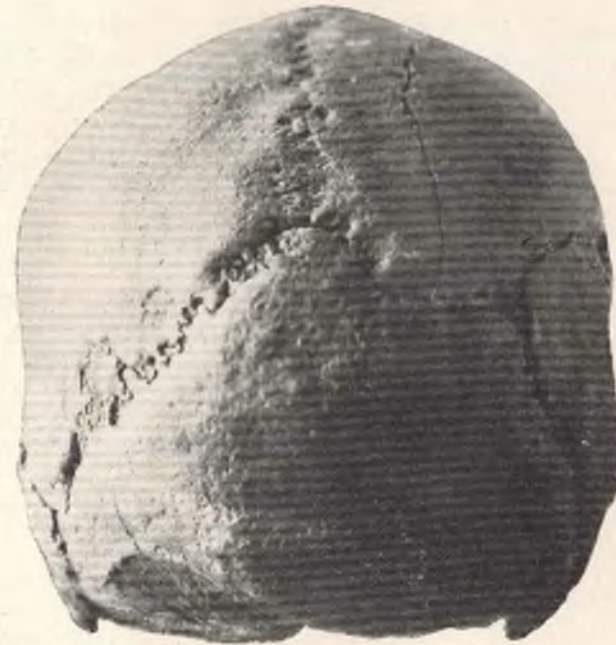
Cráneo indígena, encontrado en los médanos de Maldonado

Características: — Frente huyente, suturas no desaparecidas, arcadas superciliares vigorosas, muy exagerados en la norma lateral las crestas zigomáticas, mandíbula robusta con ramas largas y ángulo recto, dentadura prominente y usurada y apófisis mastoideas muy desarrolladas. — Las fotografías son de mitad tamaño.

De Prehistoria. — Por Carlos Scijo



Norma lateralis



Norma occipitalis



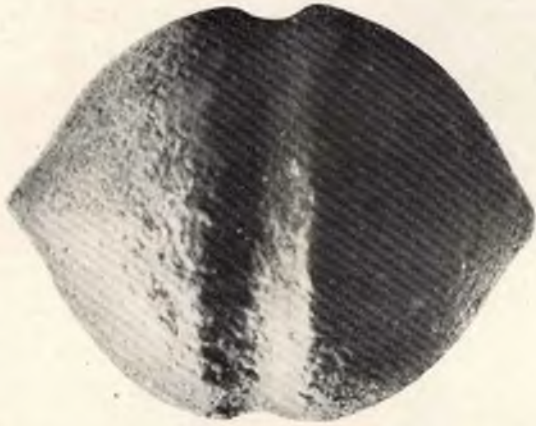
Norma frontalis

Cráneo indígena encontrado en los médanos de Maldonado

Características : — Cráneo grueso, suturas craneanas casi desaparecidas, mandíbula saliente y ángulo oblicuo, dentadura fuertemente usurada. — Las fotografías son de mitad tamaño

De Prehistoria. — Por Carlos Scifo.





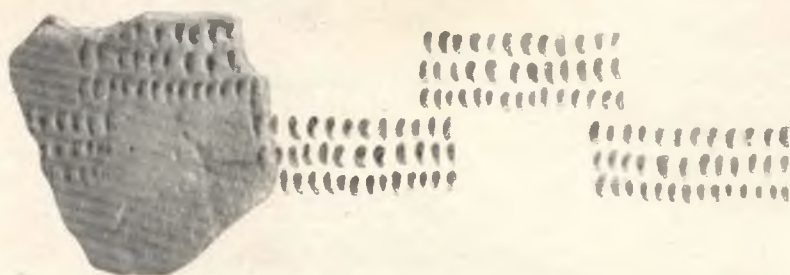
Rompe - cabezas, encontrado en los médanos de Maldonado.



Rompe - cabezas, encontrado en los médanos de Maldonado.  
Estas fotografías están hechas sobre una escala de diez centímetros.

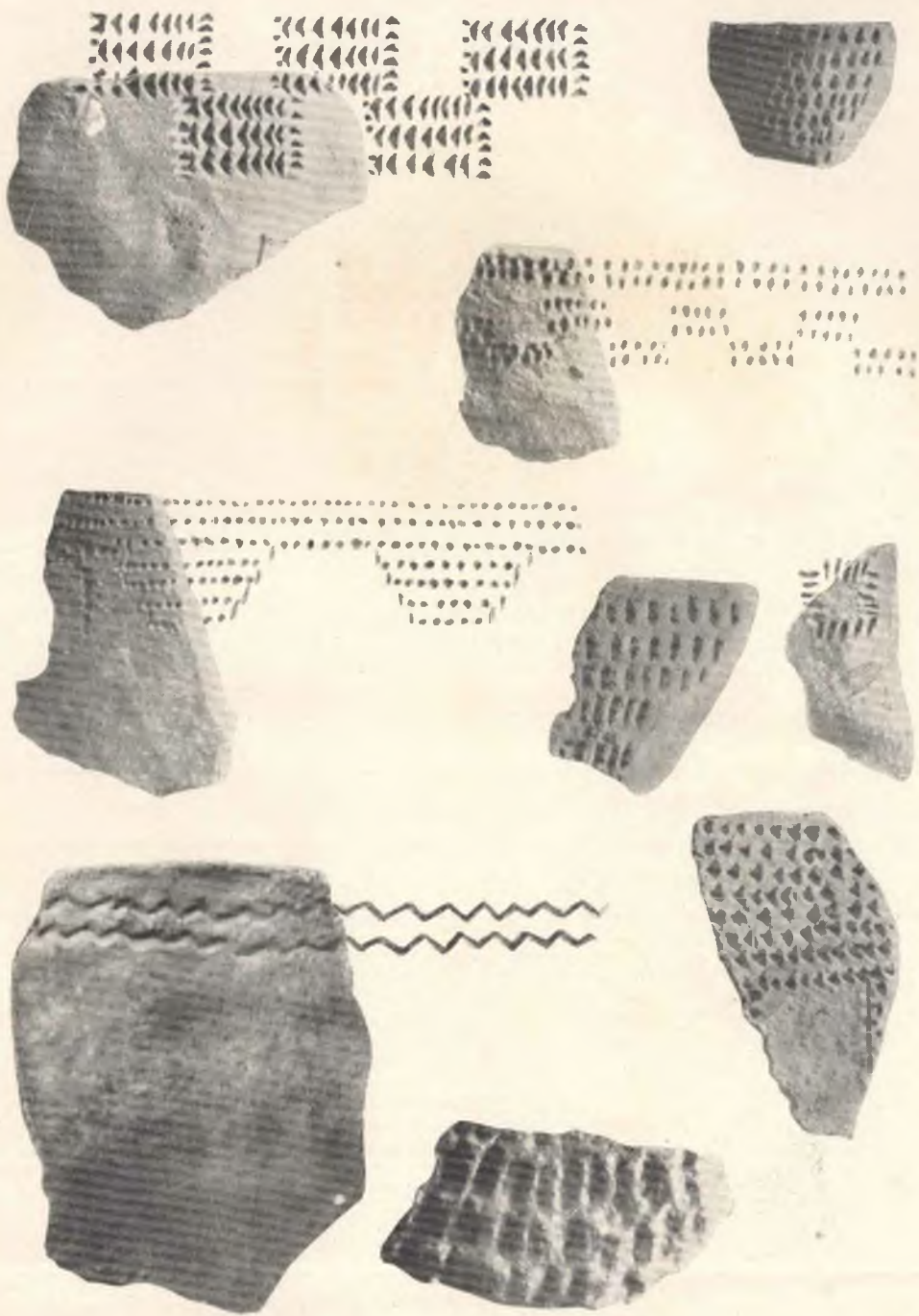


Húmero indígena, proveniente de los médanos de Maldonado. — Caracterizado por la exageración de las inserciones del deltoides.



*De Prehistoria — Por Carlos Seijo.*

Alfarería indígena. — Fragmentos provenientes de la costa del Río San Salvador, Departamento de Soriano.



*De Prehistoria. — Por Carlos Seijo.*

Alfarería indígena. — Fragmentos provenientes de la costa del Río San Salvador, Departamento de Soriano

ronle entregando innumerables y rarísimos objetos de arte o de historia. Con facilidad, consiguió así formar un verdadero museo que poseía piezas de gran mérito, — muebles, retratos, documentos, medallas, monedas, peintones coloniales, *faiences*, chales y mantones de seda, abanicos,—elementos integrantes de nuestra civilización. Logró reunir, en fin, el único y más importante museo particular de su categoría, en el Uruguay.

Compendiaba toda la preocupación y el afán de una vida útil; representaba una base de fortuna, y era una fuente de estudios: pero su dueño no fué o no quiso ser precavido, y al morir se perdieron lamentablemente sus reliquias.

Las de mayor importancia pasaron a la Argentina, a manos de coleccionistas, y lo demás se vendió en subasta pública, deshaciéndose a los cuatro vientos la magnífica colección.

¡Cuán precioso contingente hubiera podido aportar don Adolfo Piñeiro a nuestro Museo Histórico Nacional!

Y si he querido rememorar este episodio, es porque lo he lamentado muchas veces, y porque sería de desear que todos nuestros compatriotas, conocidos coleccionistas, lo tuvieran en cuenta asegurando el destino de sus esfuerzos en una institución oficial como el Archivo y Museo Histórico Nacional.



Mi colección charrúa.—Las puntas de flecha que poseo, provienen en su mayor número, de la zona comprendida entre Los Manantiales y la desembocadura del arroyo de Maldonado, en el Departamento de Maldonado.

Son escasos los paraderos en que se encuentran abundancia de flechas, aunque se suponga que ha-

biendo sido ocupado esos lugares durante tantas generaciones, y poseyendo cada indígena sus correspondientes flechas, al extraviarse de continuo, cazando o guerreando, se deberían encontrar piedras talladas en abundancia. La razón no es fácilmente explicable, y en estudios de las circunstancias que rodean el fenómeno sólo he llegado a la conclusión de que tal escasez se debiera a que no todos los indios usaran las flechas de sílex, sino las de hueso o madera dura, como los indígenas de época más cercana.

En toda la extensión, que más de una vez recorrí entre Punta Ballena y el faro de José Ignacio, tan sólo hallé algunas flechas en la proximidad de José Ignacio, alrededor de la Laguna Blanca, en la margen oeste de la desembocadura del arroyo de Maldonado, y en el pequeño radio cerca del bosque municipal que circunda la ciudad. Fuera de estos sitios, nunca pude conseguir ninguna pieza de relativo interés. Poseo algunas que me fueron traídas de los departamentos del Durazno, Tacuarembó, Canelones; y una de jaspe rojo, encontrada hace muchos años en la cumbre que existe en la barra del arroyo Pantanoso.

Sobre las características de las boleadoras que existen en mi colección, tengo que decir que presentan en su generalidad, formas y tamaños sumamente variados, predominando las ovaladas con una cintura más o menos profunda, y siendo muy escasas las de cintura doble. Los diámetros varían desde el de 2 cms. hasta el de 12 cms. Entre las piezas más raras, poseo 69 piñas, mazas o rompe-cabezas (1); algunas con 2, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 18 y 21 protube-

---

(1) En el N.º 28, tomo X de la REVISTA HISTÓRICA, y en la lámina donde hallábanse reproducidas varias piezas, diósele un tamaño equivocado, siendo tan sólo el formato de  $3\frac{1}{5}$  del natural.

rancias o púas. Integran, además, mi colección, 12 discos y 9 hachas, proviniendo una de ellas de la costa del Tacuarembó Grande, otra del Chaco paraguayo, y otra de las ruinas de Santa Ana, Misiones Jesuíticas. Las restantes son de las costas de Maldonado. La más grande, algo desgastada por las arenas, la encontré en el Rincón de los Piriz, y faltábale la mitad; pero recorriendo años más tarde el mismo paraje, logré completarla.

En Punta del Este, el promontorio, cuyo declive da frente a la ensenada que forma la Playa del Plato, constituía un importante *campamento* o paradero de los charrúas. Los vientos fueron cubriéndolo de arenas, pero en algunas partes quedaban al descubierto grandes espacios donde aparecían innumerables fragmentos de piedras variadas, entre las que recogí, morteros, rascadores, boleadoras, núcleos, pulidores y algunos elementos de alfarería.

Hoy, los progresos edilicios, la subdivisión en solares, la edificación (1) y las plantaciones han transformado y hecho desaparecer todos los sitios en que hubieran podido seguirse descubriendo objetos étnicos, al más ligero rastreo. Y tanto es así, que cuando se hacen excavaciones para cimientos o rebajes en los niveles de las calles, aparecen, y he conseguido, buenos y bien conservados ejemplares de boleadoras, de origen antiquísimo, si se piensa en que se han hallado algunas de 25 centímetros a medio metro de profundidad bajo una capa de tierra vegetal.

\* \* \*

En dicha península, en 1904, cuando se podía circular libremente por allí, y escudriñar todo, encontré los primeros restos humanos, arrastrados tal

---

(1) Llámase al lugar: Pueblo Ituzaingó.

vez por los vendabales desde la cumbre del promontorio.

Eran fragmentos de dos cráneos y una mandíbula, con las características de la dentadura muy desgastada.

Recorriendo más tarde ese mismo paradero, en su parte más alta, entre las arenas removidas por las ruedas de los vehículos, hallé medio cráneo bastante completo (fig. 1), y además, otra mandíbula en buen estado de conservación. Después, a breve distancia, en el mismo médano, hallé que asomaba un parietal, el que formaba parte del cráneo (fig. 7), de un esqueleto incompleto, que yacía en forma desordenada, como lo indica el dibujo (fig. 3), y cuyos detalles tomé del natural. En la creencia de que existieran por allí otros más, hice escavar a su alrededor en diversos puntos ocupados por las arenas, y a poca profundidad puse en descubierto un segundo esqueleto. Pero debido a su permanencia en la humedad, al ponerse en contacto con el aire, se produjo en breves horas, una disgregación en los tejidos esponjosos, quedando únicamente algunas de las partes más compactas. Su posición era lateral derecha, como vése en la figura 4, cuyo cráneo corresponde al de la figura 5; así como el húmero (fig. 6), que denota la particularidad de poseer las inserciones del deltoides sumamente exageradas, formando dos protuberancias óseas en la inserción con dicho hueso.

Al año siguiente, al visitar de nuevo dicho paraje, tuve noticia que al hacerse un aljibe en el sitio contiguo a mis excavaciones, quitada la arena, y a un metro más o menos, bajo una capa de tierra no removida, habían exhumado un cráneo humano, y al cual no dieron importancia. Haciendo indagaciones tuve la suerte de conseguir una mitad de él (fig. 2), y que los golpes de pala no habían terminado de destruir. Pertenece a un individuo de más de 60 años

de edad, según pude suponer, ya que tenía las suturas craneanas completamente osificadas. Por la gran solidez y la buena conservación del tejido óseo, resultó lamentable el no haberse desenterrado el resto del esqueleto, y que según los pozeros continuaba en una de las paredes laterales del mismo pozo.

Causas ajenas a mi voluntad impidieron que hiciera nuevas indagaciones en este lugar. Luego supe que se habían sacado varios huesos al colocar un poste en donde yo había hecho mis hallazgos anteriores; y en seguida, a poca profundidad, tuve la suerte de encontrar bajo la arena, los restos, bastante destruídos, de un niño de 8 a 9 años de edad. Constaban de la parte craneana posterior, algunos de los huesos principales y los maxilares. Al observarlos, noté con extrañeza que todos los dientes de la primera dentición, encontrábanse sumamente desgastados, (1), (tal como se ve en los cráneos de los adultos, figuras 1, 2, 5 y 7), mientras que algunos de los que recién despuntaban hallábanse en perfecto estado. Con esto demostrábase que debían alimentarse de ciertas substancias sólidas que necesitaban triturarlas por medio de la masticación; y empleando al efecto toda la arcada dentaria, por hallarse los incisivos, caninos y molares al mismo nivel.

Las características del cráneo (fig. 7), son los siguientes: cráneo grueso, suturas craneanas casi

---

(1) No estando ésto de acuerdo con lo que dijo el profesor Arechavaleta en su relato de las excavaciones de los túmulos de San Luis, cuando suponía que los niños conservarían su dentición sin desgaste: "Cerca de los huesos deshechos de un esqueleto hallamos también muchos fragmentos de huesos anchos y carbonizados. El pequeño espesor de sus paredes nos hace creer que proceden de niños. Algunos dientes, con su corona correspondiente, sin ningún desgaste, hallado allí mismo, sirven de apoyo a esta idea nuestra". (*El Uruguay en la Exposición Histórico-Americana de Madrid*, 1892, pág. 104).



osificadas por completo, mandíbula saliente y ángulo oblicuo, dentadura fuertemente usurada.

Las del cráneo (fig. 5), frente huyente, las suturas todas abiertas, arcadas superciliares vigorosas, muy exageradas en la norma lateral las crestas zigomáticas, mandíbula robusta con ramas largas y ángulo recto, dentadura usurada prominente, y las apófisis mastoideas muy desarrolladas.

Como no he tenido noticia que en Punta del Este se hubiesen exhumado restos humanos, más que una vez al hacerse un zócano frente a la misma Playa del Plato, y como no ha aparecido nada en las continuas excavaciones que se han llevado a cabo en los cimientos de innumerables edificios y desmontes de calles; deduzco que la loma, o sea el pequeño médano antes citado (situado en la parte más alta y estrecha de esa península), era el sitio destinado por los indígenas para cementerio o enterradero.

Éste debió ser semejante al que en Viluco, provincia de Mendoza, en la República Argentina, exploró el señor Luis María Torres: "en cuanto a los objetos... proceden unos del médano, en el que se descubrió el cementerio que fuera ya descrito... Y así fuí removiendo pacientemente, con cuatro hombres, la cumbre del médano... Dejé para el final la remoción del sitio donde se habían descubierto los restos humanos"... (1). Mi argumentación se reforzaría, además, por la proximidad en que fueron hallados los cuerpos, y que hace presumir nuevos hallazgos si se estudiase el lugar.

\* \* \*

En cuanto a la alfarería, la parte principal de mi colección la debo a cierto hallazgo en la Playa San Rafael, en la misma desembocadura del arroyo de

(1) *Revista del Museo de La Plata*, tomo XXVII, pág. 211.

Maldonado. Al pie de una de las más altas dunas, hoy desaparecidas, habíase formado un pequeño valle (1), donde aparecieron esparcidos a su alrededor, y al descubierto, muchos y pequeños montones de fragmentos de alfarería, entremezclados con numerosas piezas de monedas portuguesas del siglo XVIII. El origen no se podría precisar, pero, ¿no sería alguna toldería que tuvo que abandonar forzosamente sus frágiles cacharros, que después los vientos se encargaron de sepultar bajo las dunas?

Con dicho material, he logrado reconstituir casi todas las variadas formas que fueron reproducidas en el N.º 28, tomo X de la REVISTA HISTÓRICA. La olla que en el citado volumen figura frente a la página 17, en la parte superior de la lámina, es la más completa, y la recogí en los arenales de la bahía de Maldonado, lejos de la costa y detrás de los pinares.

Hoy día, el abrigo de la compacta barrera que se extiende desde Maldonado hasta Punta del Este, impide que los paraderos, donde tantas veces encontré objetos indígenas, antiguas balas de cañón, trozos de granadas, monedas de plata y cobre, queden al descubierto.

Debido a la mala calidad de la arcilla y a la poca cocción, los fragmentos de alfarería que se van descubriendo, desgastados por las lluvias y sobre todo por el movimiento constante de las arenas, se van desmembrando completamente. De ahí, la dificultad de hallar ollas o vasijas completas a la intemperie.

La cerámica con dibujos (fig. 8), proviene de la costa del río San Salvador, Departamento de So-

---

(1) A inmediaciones del paraje donde el señor Risso halló la punta de flecha que citó José H. Figuiera: "una magnífica pieza de esta categoría de semi-ópalo verde. Puede considerarse como una de las puntas de flecha más perfectas que se conocen". (*El Uruguay en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892*, pág. 201).

riano, y constituye un ejemplar rarísimo en nuestra arqueología nacional.

\* \* \*

En el puerto de Maldonado hay una pequeña ensenada frente a la boca chica, cuya superficie es llana, y con fondo de rocas desgastadas. En el invierno, cuando sobrevienen fuertes pamperadas y hay después alguna bajante, es seguro encontrar allí, boleadoras arrojadas por el mar; así al menos sucede desde hace muchos años, y tanto, que los habitantes de la localidad que lo saben, aprovechan la circunstancia para ir a buscarlas. La particularidad de esta referencia consiste en que la mayoría son bolas de las llamadas arrojadizas, de las que poseo interesantes ejemplares.

Acaso, algunas de ellas se usaron como rompecabezas: tienen púas en las extremidades.

¿Por qué de todas aquellas costas marítimas, ésta es la única *mina* inagotable? Acaso, a juzgar por el volumen de dichas armas arrojadizas, los indígenas, desde épocas remotas, las utilizaran para cazar focas, sobre todo en el período anterior en que Punta del Este formaba un islote.

Como dicha ensenada presenta una mayor planicie de fondo, con rocas suavizadas por el continuo batallar de las olas, mientras que en todo el resto de la bahía, el fondo es muy irregular y cubierto de aristas y puntas, no sería dudoso que aquellos anfibios tuviesen predilección por ese paraje. Debido a este detalle, quizás, los indígenas hallarían allí, sobre esa extensa meseta, mayor facilidad para atacar su presa, y de allí el que seguramente cayeran en el mar aquellas armas que ahora las aguas nos devuelven al doblar los siglos.

CARLOS SELJO.

---

## Sección Oficial

---

Trámite de interés público del año 1923.—  
La Memoria Anual

---

**El Ministerio de Instrucción Pública entrega las ofrendas depositadas en el Monumento de Artigas.**

Montevideo, Marzo 9 de 1923.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, don Telmo Manacorda.

La Comisión Nacional del Centenario de la Batalla de Las Piedras, que tuvo a su cargo todo lo relacionado con la erección del Monumento a Artigas, ha hecho entrega a este Ministerio de las siguientes ofrendas depositadas en el pie del Monumento el día de su inauguración:

1. Placa de bronce, depositada por el Diputado Nacional Argentino, doctor Antonio B. Toledo, en nombre de la "Comisión Argentina de Homenaje a Artigas".

2. Placa de bronce, depositada por el señor Cónsul del Uruguay en Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Núñez Regueiro, en nombre de los uruguayos de esa localidad.

3. Corona de bronce, depositada por el señor coronel del Ejército brasileiro, don Erasmo de Luna, en nombre del Gobierno del Brasil.

4. Placa de piedra, extraída de la Meseta de Artigas, depositada por el señor Pedro Laphit y Borges, en nombre del pueblo sanducero.

5. Placa de bronce, depositada por el señor Enrique Nougreres en nombre de la "Unión Uruguaya de Asunción" (Paraguay).

Este Ministerio ha dispuesto que hasta tanto no se dé definitivo destino a esos objetos, se depositen en debida custodia en el Museo Histórico.

Al efecto, el señor Director se servirá disponer lo conveniente para retirarlos y proceder en la forma que dejo expresada.  
Saludo al señor Director atentamente.

(Firmado:) PABLO BLANCO ACEVEDO.

**La Dirección del Archivo y Museo Histórico pide la compra de los cuadros de Blanes.**

Montevideo, Marzo 10 de 1923.

N.º 270.

Señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Pablo Blanco Acevedo.

El Juzgado de lo Civil e Intestados de 2.º turno, acaba de transmitir a esta Dirección un auto recaído en el Expediente sucesorio de Juan Manuel Blanes, por el que se ordena la entrega a rematador público de los cuadros de Blanes que la familia tiene depositados en el Museo Histórico Nacional.

Los cuadros de la referencia, son: "La Batalla de Sarandí", "Artigas en la Ciudadela", "La Jura de la Constitución", "Batalla de Las Piedras" (boceto). "Desembarco de los Treinta y Tres" (diseño), dos carbones "Retratos de Artigas": además varios sobres conteniendo inestimables apuntes en blanco y negro de documentación histórica.

Cualquiera de dichas obras tiene una importancia capital, aparte el nombre artístico de Blanes, considerado el primero y el mejor de los pintores nacionales.

Piensa el suscrito, que en tales circunstancias, está en la obligación de dirigirse a V. E. con la urgencia del caso, y manifestarle que entiende que el Archivo y Museo Histórico Nacional no debe despojarse, después de haberlas retenido diez años, de esa serie de grandes cuadros que forman su principal riqueza.

Esta ocasión señala indudablemente la hora de reunir al patrimonio del Estado toda la obra histórico-artística de Blanes, que constituye tan glorioso y valioso caudal documentario, y que está dispersa en los depósitos judiciales o en las salas de los Museos.

Una compra oportuna, — que tiene que ser inmediata dada la circunstancia indicada,—salvaría la dispersión y la pérdida lamentable de ese conjunto magnífico de grandes telas, cuya restitución al Estado, es homenaje al arte uruguayo a la vez que medida de buen gobierno y de honroso patriotismo.

Las propuestas anteriores de la sucesión Blanes ascendían a \$ 24.200 como precio global descompuesto en: “Batalla de Sarandí”, \$ 16.000; “Artigas en la Ciudadela”, \$ 6.500; “Bocetos al carbón de Artigas”, \$ 1.200; “Lote de bocetos menores”, \$ 500.

Hay una indudable exageración en los precios, sobre todo en el de la “Batalla de Sarandí”, cuadro que está sin terminar, y que no puede aceptarse en \$ 16.000. Sin embargo, el suscrito tiene conocimiento que la Sucesión Blanes estaría dispuesta a entrar en tratativas con el Estado, haciendo una prudencial rebaja y hasta aceptando el pago por cuotas, antes que entregar a remate público lo que los apremios familiares deciden a vender.

En el interés de la institución a mi cargo, cumpíame llevar a conocimiento de V. E. que he gestionado particularmente, sin precisarla en números, la rebaja a que me refiero.

Además, y a los efectos de la adquisición total creo que podríanse reclamar los demás cuadros de Blanes, — uno de ellos, su auto-retrato, — acaso su mejor obra pictórica, — que está en el Depósito Judicial. — a la vez que se podría intervenir el depósito metálico de \$ 4.392,91 existente en la Oficina de Crédito Público, a nombre del señor Nicanor Blanes, desaparecido hace veinte años, y cuyo heredero, de acuerdo con la ley, viene a ser el Estado.

Como V. E. puede ver, el suscrito trata de financiar cuidadosamente la compra, pero insiste también, que de cualquier modo el Estado no debe perder esta oportunidad única, cuyo aprovechamiento reflejará honor y patriotismo, nunca descuidado en ninguna nación cuando se trata de sus hijos predilectos, de sus valores positivos o de sus reliquias históricas y artísticas.

Ello no obstante, V. E. dispondrá según su elevado criterio. Saluda a V. E. con su mayor consideración.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

**La Imprenta Nacional dona unos  
originales de Rodó.**

Montevideo, 4 de Abril de 1923.

Señor Director del Museo Histórico.

Tengo el honor de remitirle para el Museo Histórico, el original del discurso que nuestro gran poeta José Enrique Rodó pronunció en el Club Uruguay en ocasión del banquete que se ofreció a Anatole France, cuando éste nos visitó, hace años.

Este discurso está corregido y firmado por Rodó.

Saludo muy atentamente al señor Director.

(Firmado:) *Arturo Ricards.*

---

**El Consejo Nacional prohíbe la  
extracción, fuera del local, de  
piezas de archivo, museo o  
biblioteca.**

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, Abril 5 de 1923.

Atento: A que es de conocimiento de este Consejo que algunas Instituciones de su dependencia que disponen de bibliotecas, ya sea con destino a su uso exclusivo o con el fin de propender a la cultura popular, no observan con rigurosa escrupulosidad la guarda de los elementos, facilitando en calidad de préstamo ejemplares de sus colecciones a los particulares que lo solicitan, sin que éstos presenten garantías suficientes de su devolución.

Considerando: Que dado el valioso caudal que ellos contienen, es de todo punto necesario dictar una medida de carácter general que garanta la integridad de aquellos elementos y evite su dispersión,

El Consejo Nacional de Administración

**RESUELVE:**

Artículo 1.º Prohíbese en todas las Reparticiones de su dependencia la extracción, fuera del local oficial, de ejemplares de Bibliotecas, Museos y Archivos que sean propiedad de la

respectiva Institución, sin eximirse de esta prohibición los empleados de la misma repartición ni los demás funcionarios públicos, aún cuando de ellos dependan, los mencionados organismos del Estado.

Art. 2.º En casos especiales podrá solicitarse del Ministerio correspondiente la autorización del caso para extraer esas piezas, el que, apreciando las causales que se invoquen, podrá acordarla, fijando al propio tiempo, de acuerdo con la finalidad del pedido, el término para su devolución.

Art. 3.º Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo,  
SOSA.

P. BLANCO ACEVEDO.  
*Manuel V. Rodríguez,*  
Secretario.

---

**La Comisión del Monumento a  
Artigas entrega cuños, bocetos,  
y documentos de su gestión.**

Comisión Nacional del Centenario de la Batalla de Las Piedras.

Montevideo, Junio 4 de 1923.

Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Pablo Blanco Acevedo.

De acuerdo con una resolución adoptada por la Comisión Nacional del Centenario de la batalla de Las Piedras, tengo el agrado de dirigirme a V. E. solicitándole quiera destinar al Archivo y Museo Histórico Nacional los siguientes documentos, pertenecientes a la Comisión:

Proyectos en yeso del anverso y reverso de la medalla conmemorativa del monumento a Artigas. Cuños de las mismas. Boceto acuarelado del monumento y acta de la extracción, en la Meseta de Artigas, de la piedra que sirvió para confeccionar la placa remitida el día de la inauguración de la estatua.

Sin otro motivo, saludo a V. E. con mi alta consideración.

(Firmado:) *Juan Zorrilla de San Martín.*

(Firmado:) *Miguel Víctor Martínez,*

Prosecretario.



Comisión Nacional del Centenario de la Batalla de Las Piedras.

Montevideo, Junio 6 de 1923.

Exemo. señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Pablo Blanco Acevedo.

De acuerdo con una resolución adoptada por la Comisión Nacional del Centenario de la batalla de Las Piedras, me es grato hacer entrega a V. E. de las banderas que cubrieron, hasta el día de su inauguración, el monumento erigido a la memoria del General Artigas, a fin de que V. E. se sirva destinarlas al Archivo y Museo Histórico Nacional.

Reitero con tal motivo a V. E. las seguridades de mi alta consideración.

(Firmado:.) *Juan Zorrilla de San Martín.*

(Firmado:.) *Miguel Víctor Martínez,*  
Prosecretario.

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, Junio 13 de 1923.

Vista: la nota de la Comisión Nacional del Centenario de la batalla de Las Piedras, haciendo saber que se encuentran en su poder ciertos documentos relacionados con la erección del Monumento a Artigas, documentos éstos que, por su naturaleza, podrían ser guardados en el Museo correspondiente.

Considerando atendible la indicación formulada por la nombrada Comisión:

SE RESUELVE:

Que los proyectos en yeso del anverso y reverso de la medalla conmemorativa del Monumento a Artigas, cuños de las mismas, boceto acuarelado del monumento, acta de la extracción, en la Meseta de Artigas, de la piedra que sirvió para confeccionar la placa remitida el día de la inauguración de la estatua, y las banderas que cubrieron dicho monumento hasta que fué entregado al pueblo, y que se encuentran en la actualidad en poder de la susodicha Comisión, pasen para su guarda y custodia al Archivo y Museo Histórico Nacional.

Comuníquese.

(Firmado:.) PABLO BLANCO ACEVEDO.

**La Academia Americana de la Historia, designa al Director del Archivo y Museo Histórico, miembro de su Consejo Directivo.**

Buenos Aires, Junio 12 de 1923.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico del Uruguay,  
don Telmo Manacorda.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, comunicándole que esa institución de su digna dirección, ha sido designada miembro del Consejo Directivo de la Academia Americana de la Historia, como adherido a ella, y nombrado a su persona como su representante.

Particípole al mismo tiempo, que la Academia inauguró solemnemente la apertura de sus tareas anuales, presidiendo el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Me es grato saludar al señor Director, con mi distinguida consideración.

(Firmado:) *Nicanor Sarmiento,*  
Presidente.

---

**La Alta Corte de Justicia entrega el Archivo Histórico del Juzgado Departamental de San José.**

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1923.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional.

Para su conocimiento y demás efectos, transcribo a usted el siguiente Mensaje remitido por la Exema. Alta Corte de Justicia:

“Alta Corte de Justicia. — Montevideo, Junio 16 de 1923.— Al Exemo. Consejo Nacional de Administración.—En respuesta al Mensaje de V. E. de fecha 3 de Mayo último (N.º 5065-922), que dice relación con la documentación del archivo histórico existente en el Juzgado Letrado Departamental de San José,

cúpleme llevar a conocimiento de V. E. lo resuelto por esta Alta Corte de Justicia, en los antecedentes formados con tal motivo N.º 3622. — Vistos: Atento a lo solicitado por el Excmo. Consejo Nacional de Administración, y por lo que resulta del informe de fs. 11, déjase sin efecto la resolución de fecha 1.º de Septiembre de 1922 en lo relativo a la expedición previa de testimonios; y entréguese, en consecuencia, al Archivo y Museo Histórico Nacional, la documentación a que se refieren las gestiones precedentes, con la calidad indicada en el Mensaje de fs. 9, parte final. Hágase saber, y archívese. — PINTO. — GARZÓN. — CUÑARRO. — ROMEU BURGUES. — BASTOS. — Montevideo, Junio 15 de 1923.—*Aníbal R. Abadie Santos*, Secretario". — Reitero a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración. *Abel C. Pinto.*—*Aníbal R. Abadie Santos*, Secretario".

Saludo a usted atentamente.

(Firmado:) MANUEL MACILADO.

La Dirección del Archivo y Museo Histórico ante la Academia Americana de la Historia.

Montevideo, Julio 3 de 1923.

N.º 352.

Señor Presidente de la Academia Americana de la Historia,  
doctor don Nicanor Sarmiento.

Buenos Aires.

En nombre del Archivo y Museo Histórico Nacional a mi cargo, cúpleme expresar oficialmente a la H. Academia que usted preside, los mejores sentimientos de gratitud y honor, por la alta distinción acordada al declarar miembros del Consejo Directivo al Instituto que dirijo, nombrándome a la vez su representante en él.

El Archivo y Museo Histórico Nacional no omitirá esfuerzos por integrar debidamente en esa asociación el espíritu que la informa, y para ello renueva en esta oportunidad las expresiones ya manifestadas a'guna vez al ofrecerse solidariamente en la acción y en el pensamiento.

Formulando votos por el éxito de las gestiones del señor Presidente al frente de los destinos de ese instituto, queda de esa II. Academia Americana de la Historia, muy atentamente.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

---

**La Dirección del Archivo y Museo Histórico gestiona la visita de las escuelas a la Institución.**

Montevideo, Julio 7 de 1923.

N.º 355.

Señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Pablo Blanco Acevedo.

La concurrencia periódica de las escuelas primarias al Museo Histórico Nacional, puede tener, además de claras proyecciones patrióticas, finalidades didácticas de importancia.

En tal sentido, y creyendo también que con ello hago cumplir a la institución a mi cargo, uno de los primordiales fines para que fué creada, solicito de V. E. quiera gestionar ante el Honorable Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, una resolución que aconseje a las escuelas públicas y privadas, la visita, en calidad de estudio, al Museo Histórico Nacional.

Por mi parte, y atendiendo al mejor éxito de esta gestión, creo oportuno significar a V. E. que dichas visitas podrían realizarse en días determinados, y por turno semanal, para evitar así la conjunción numerosa de varias escuelas en un mismo día.

El Museo Histórico Nacional permanecerá abierto a tal servicio, todos los días hábiles, excepto los sábados.

El II. Consejo de Enseñanza podrá acordar todo lo que crea conveniente al respecto, seguro de que esta Dirección, animada del mejor anhelo patriótico, se aprestará a colaborar con empeño en esa práctica que la parece tan útil e importante.

Saluda a V. E. con su mayor consideración.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

---

**Nota-circular, publicada en la  
prensa del país.**

Montevideo, Julio 25 de 1923.

N.º 369.

Señor Director de...

El Archivo y Museo Histórico Nacional que está bajo mi dirección, vería con agrado que el importante periódico que usted dirige, expresara un día a sus numerosos lectores, la existencia de un alto deber patriótico que queda por cumplir y que debemos estimular.

Hay que llevar al espíritu público, de suyo patriota y generoso, el sentimiento de la nacionalidad en uno de sus aspectos olvidados: el de contribuir con donaciones al engrandecimiento del Archivo y Museo Histórico Nacional.

Esta Dirección no encuentra otro medio mejor para realizar ese propósito, que interesar en ello, como agente positivo de cultura, a la prensa entera del país.

En tal sentido, y a tal fin, cúmpleme dirigirme al señor Director, demandándole espacio y atención que por anticipado me honro en agradecer.

Existe verdadera conveniencia patriótica en entregar al cuidado y conservación de esta institución oficial, todos aquellos elementos históricos que por una u otra causa obran dispersos en el territorio de la República.

Documentos, muebles, armas, retratos, objetos de guerra y atributos de vida social, que devienen en cosas históricas por su pertenencia a los héroes nacionales, por su participación activa o pasiva en los más importantes sucesos del país, por su testimonio real y elocuente de usos y costumbres, pueden y deben ser donados por sus poseedores al Archivo y Museo Histórico Nacional que los guarda a salvo de todo riesgo, y los exhibe al pueblo como medio eficaz de culto y de cultura.

Donar así una reliquia familiar o una pieza histórica, es, en cierto modo, hacer obra de patria, porque se salva del extravío o del olvido una característica o un nombre o una obra que pueden ser motivo de orgullo nacional o lección permanente de bien y de virtud.

A veces es también aclarar una duda, desvanecer un error, despejar una incógnita, certificar una presunción, ratificar una verdad.

Y de cualquier modo, es siempre prolongar la vida memorable de los que así lo merecieron, vinculándose, además, con

una actitud noble y generosa, a la tarea patriótica de enriquecer el archivo nacional y cuidar con afán de sus reliquias.

Los vecindarios de todos los departamentos conservan, y a veces sin darle la debida importancia, objetos diversos de nuestra historia, que merecen entregarse a la custodia oficial para que el Estado les dé su valor y su lugar.

Hay, pues, que incitarlos a cumplir con un deber tan alto, que puede ser motivo de tan grandes satisfacciones públicas.

El Archivo y Museo Histórico Nacional cuenta ya, según el último inventario, con más de treinta mil manuscritos originales de archivo, y cerca de cinco mil piezas de museo.

La gran mayoría de esos preciosos elementos provienen de hallazgos y donativos que enaltecen el nombre de las principales familias del país.

Todas esas piezas, ordenadas y clasificadas, están expuestas a la visita pública todos los días del año, con excepción de reliquias que abarcan todas las épocas de la Historia Nacional.

Si el prestigioso periódico de usted invitara al pueblo de la República a visitar y hacer donaciones al Archivo y Museo Histórico Nacional, habría contribuído, indudablemente, al mayor éxito de las funciones que le están encomendadas como organismo cultural y patriótico.

Las instrucciones que deben conocer los donantes para enviar objetos, son las siguientes:

Ofrecer a esta Dirección su donativo, detallando en simple nota o carta la calidad de la pieza y las pruebas de su autenticidad.

Si la Dirección acepta el ofrecimiento, dispone los medios necesarios para hacerse cargo de él, donde quiera que esté, colocando después el nombre del donante en la leyenda del mismo, o en la caja o vitrina que lo guarde.

Los donativos se registran en el libro oficial de la institución y aparecerán en el catálogo impreso que oportunamente se repartirá.

La Dirección acusa recibo y agradecimiento por nota, además de disponer mensualmente su publicación en la prensa.

El Archivo y Museo Histórico Nacional permanece abierto a la visita pública todos los días del año, con excepción de sábados y feriados, de 8 a 12 en verano, y de 13 a 18 en invierno.

Muy honrado y reconocido a la atención que usted y su periódico quieran dispensarme, saludalo con su consideración distinguida.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

**La Dirección del Archivo y Museo Histórico, al doctor Washington Barbot.**

Señor Diputado Departamental, doctor don Washington Barbot.  
Colonia.

La Dirección del Archivo y Museo Histórico Nacional, cumple con el grato deber de aplaudir su importante proyecto de restauración histórica de esa ciudad litoral, felicitándolo entusiastamente por su hermosa exposición de motivos, y augurándole el mejor éxito en la realización de su proyecto.

La vieja ciudad colonial tiene los más grandes derechos adquiridos para su conservación como reliquia histórica.

Merece, pues, la patriótica atención que usted le presta, y el generoso cuidado que usted solicita.

Aprovecho esta oportunidad en saludar a usted con mi consideración más distinguida.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

**El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, dona una colección de los cuadros de Diógenes Héquet.**

Montevideo, 11 de Agosto de 1923.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, don Telmo Manacorda.

Me es grato enviarle, con destino a esa Institución, una colección de los "Episodios Históricos", por Diógenes Héquet, compuesta de nueve láminas, representando los siguientes cuadros: "Artigas en la Calera de las Huérfanas", "Batalla del Cerrito", "Brown frente a Montevideo", "Éxodo del Pueblo Oriental", "Congreso del Año XIII", "Batalla de Las Piedras", "Toma de San José", "Expulsión de los Franciscanos" y "Batalla del Rincón".

Al mismo tiempo hago presente a usted, que en el caso de existir en alguna oficina dependiente de este Consejo alguna otra lámina de dicha colección que no fuera de las enumeradas.

sería de inmediato remitida a ese Museo, aunque, según informes suministrados por el señor Jefe de la Oficina de Compras, Depósito y Suministros, la referida colección de láminas que hace ya más de treinta años se hicieron imprimir, estaba compuesta de los nueve cuadros expresados.

Saludo a usted muy atentamente.

(Firmado:) JUAN AGUIRRE Y GONZÁLEZ.

(Firmado:) V. Stewart,

Secretario.

---

**La Dirección del Archivo y Museo Histórico, propone la designación de un delegado oficial que recorra el país.**

Montevideo, Agosto 14 de 1923.

N.º 378.

Señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Pablo Blanco Acevedo.

Hace algún tiempo que esta Dirección está empeñada en hallar la fórmula de reunir por donaciones los numerosos materiales históricos dispersos en el país.

Entre los medios estudiados figuran el nombramiento de comisiones de honor, para cada departamento, designación de delegados regionales, propaganda autorizada, por la prensa y autoridades, visita periódica a pueblos y ciudades, encargo expreso a los directores de escuelas y liceos, y hasta avisos públicos ofreciendo la compra de los elementos debidamente autenticados.

De todas las fórmulas, ninguna tan efectiva y tan práctica como la que ofrece el señor Blas C. Martínez en la nota precedente.

Esta Dirección coincide con ella en la iniciativa que tenía dispuesta, y la somete al elevado criterio de V. E. para que si lo juzga conveniente, así lo haga.

Entiendo que el país tiene verdadero interés en recabar esa multitud de piezas históricas dispersas y olvidadas, que vienen siendo objeto de una activa exportación, con evidente perjuicio y sensible indiferencia.



Maldonado, Minas, Colonia, los departamentos del norte y del este, están poblados de reliquias históricas que se pueden obtener fácilmente para resguardarlas de pérdidas y extravío.

Esto demanda la visita personal de un delegado del gobierno, que recoja directamente esos elementos, haga propaganda patriótica, se oriente y busque piezas desconocidas u olvidadas, organice, en fin, bajo la dirección y el cuidado de esta casa de estudios, una empeñosa obra de reintegración histórica, cuyos alcances son invalorable.

Nombrar comisiones de honor o hacer solicitudes escritas, es tiempo perdido.

Se debe ir, pues, a la designación directa de un delegado oficial, que realice conscientemente ese trabajo.

Un año de labor activa sería efficacísimo para enriquecer nuestro acervo patriótico y montar un gran Archivo y Museo Histórico Nacional, digno de nuestra cultura, y salvador de mil reliquias próximas a perderse.

En tal sentido, propongo a V. E. el nombramiento de una persona que se ocupe permanentemente de esta tarea de recolección.

El señor Blas Martínez que tan bien ha interpretado el sentir de la Dirección, puede ser esa persona, ya que ella exigiría ciertas condiciones especialísimas de cultura y preparación históricas, además de actividad notoria y vastas vinculaciones, que el nombrado posee y ha probado.

Creo que esta designación puede hacerse incorporando a dicha persona a la planilla de presupuesto de la Oficina, bajo título adecuado, y destinándola en permanente comisión de viajes y búsquedas, planeados y organizados, bajo instrucciones que V. E. aprobaría en cada caso.

El memorándum precedente, que el señor Blas Martínez presentó a esta Dirección, pide tan sólo un pase libre en los ferrocarriles, y un sueldo de sesenta pesos mensuales, — dos pesos por día, — cantidad realmente exigua para la tarea a cumplir, y las resultancias a obtener, y por la que seguramente sería difícil encontrar otra persona en las mismas condiciones.

Pienso que la obra que el Ministerio de V. E. va a realizar con esta iniciativa, puede ser de proyecciones.

Estamos, además, en vísperas del centenario nacional, y la ocasión es oportuna para toda gestión de esta índole.

Por otra parte, el interés nacional lo reclama y su cumplimiento, — en la forma propuesta, — no es oneroso para el Estado.

. Si V. E. se digna aceptar esta idea y prestarle el calor de su apoyo, con la alta comprensión de las cosas de su ministerio que le son propias, se habrá dado un gran paso en la reconstrucción de nuestro pasado, y en la formación, seria y definitiva, de un instituto que cuide, guarde y enseñe, como gloriosos atributos nacionales, las reliquias históricas.

Todos los países civilizados del mundo, y aún aquellos que no tienen historia, dan preferente atención a la obra cultural y patriótica de los museos.

V. E. resolverá no en tanto lo que crea más conveniente.

Saluda a V. E. con su consideración más elevada.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

---

La Dirección del Archivo y Museo Histórico gestiona de la Asistencia Pública Nacional algunas piezas históricas.

Montevideo, Septiembre 27 de 1923.

N.º 424.

Señor Director General de la Asistencia Pública, doctor don José Martirené.

En poder de la Asistencia Pública que usted dignamente dirige, existen algunos objetos sin uso y de carácter histórico que, como los detallados a continuación, pudieran servir eficazmente al Museo Histórico Nacional.

Me refiero, señor Director, a:

Carruaje-Ambulancia, de la antigua Comisión de Caridad, — muy deteriorado, — actualmente en el Hospital Fermín Ferreira.

Estufa de madera tallada y labrada, antigua, — muy interesante como pieza de civilización,—existente en la Casa del Niño, en construcción.

Campana de bronce, regalada por el general Lorenzo Batlle al Asilo de la Unión, — rota y sin uso, — existente en la azotea del Hospital Pasteur.

- Caja de hierro del siglo XVII, muy curiosa, de raro mérito como pieza antigua, depositada en la Dirección del Hospital Pasteur.

Cuchara de plata, que se utilizó en las obras del Hospital Maciel.

Atendiendo a su calidad especialísima de piezas sin utilización, que expuestas al público en el Museo Histórico Nacional serían objeto de curiosidad y estima como elementos de historia civilizadora, tengo el honor de dirigirme al señor Director solicitándole dichos donativos para el instituto a mi cargo.

Todas esas piezas acrecerían indudablemente, en número y riqueza, las existencias del Museo Histórico Nacional, y su entrega por parte de la Asistencia Pública significaría un gesto de patriotismo y de cultura superior que vincularía a esa Dirección en la obra empeñosa y ardua de esta casa de estudios.

Si la Dirección de su cargo accediera al presente pedido, bastaría el simple aviso de práctica para que el Archivo y Museo Histórico Nacional recogiera por su cuenta los objetos mencionados.

Saluda al señor Director con su más elevada consideración.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

---

**El Ministerio de Obras Públicas  
entrega al Archivo y Museo  
Histórico parte de su Archivo  
Gráfico.**

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, Octubre 4 de 1923.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico.

Transcribo a usted para su conocimiento y demás efectos, la siguiente resolución:

“Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, Octubre 3 de 1923. — En mérito de los informes que anteceden del Archivo del Ministerio y de la Dirección de Topografía: El Consejo Nacional de Administración, RESUELVE: Autorízase la entrega al Archivo y Museo Histórico Nacional de los siguientes documentos, existentes en el Archivo Gráfico del Ministerio: dos planos acuarelados de las fortificaciones de Montevideo, levantados en 1805 por don Bernardo Lecocq y José A. Pozzo y Márquez. Un plano (litografiado), de Montevideo, levantado en 1748. Un plano acuarelado de la Casa de Gobierno, levantado

en 1868. Cuatro planos del edificio de la Universidad, construidos en 1862. Un plano topográfico de un campo sito en el Departamento del Salto, levantado por el agrimensor Poinsson en 1832.—Comuníquese. — Por el Consejo: SOSA. — S. A. CALCAGNO.—*M. V. Rodríguez, Secretario*".

Saludo a usted atentamente.

(Firmado:) P. C. RODRÍGUEZ.

La Dirección del Archivo y Museo Histórico remite a la Dirección General de Estadística los datos de los años 1921-1922.

Montevideo, Octubre 11 de 1923.

N.º 441.

Señor Director General de Estadística, doctor Julio Llamas.

Tengo el agrado de remitir a usted los datos estadísticos de la Institución a mi cargo, pertenecientes a los años 1921-1922, que corresponden a la Dirección actual.

Aprovecha esta oportunidad para presentar a usted los testimonios de su consideración.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

### Sección Biblioteca

Año	Obras Nacionales	Id. Extranjeras	Totales
1921	500	2.513	3.013
1922	553	2.556	3.109
Año	Folletos Nacionales	Id. Extranjeros	Totales
1921	462	449	911
1922	471	473	944
Año	Revistas Nacionales	Id. Extranjeras	Totales
1921	292	640	932
1922	353	715	1.068

Año	Diarios Nacionales	Id. Extranjeros	Totales
1921	12.062	5.807	17.819
1922	12.675	6.760	19.325
	Año	Total de existencia	
	1921	22.675	
	1922	24.446	

Existen 6.900 ejemplares diarios nacionales y 5.326 ejemplares diarios extranjeros, encuadernados.

#### Movimiento del año

Año	Por compra	Por donación	Por canje	Total
1921	—	—	—	—
1922	—	43	1.728	1.771

#### Sección Museo

Año	Armas	Esculturas	Oleos	Muebles	Objetos varios
1921	164	18	178	22	149
1922	321	26	339	36	320

Año	Litografías	Fotografías	Negativos	Daguerrotipos
1921	58	204	141	3
1922	77	699	1.085	8

Años	Condecoraciones
1921	45
1922	54

#### Numismática: Monetario Universal

Año	Clasificados	A clasificar	Plaquetas	Medallas	Botones
1921	5.677	890	6	190	23
1922	5.892	675	26	275	23

#### Existencia de piezas de la Sección Museo

En el año	Total
1921	7.768
1922	17.624

*Visitantes*

<u>Año</u>	<u>Días de visitas</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Niños</u>	<u>Total</u>
1921	42	773	190	319	1.282
1922	241	3.283	1.047	1.301	5.631

El Museo Histórico ha permanecido abierto al público solamente los días hábiles con excepción de sábados y feriados.

**Revista Histórica**

	Dirección
Año	anterior: 9 Tomos; 27 Números; 8.095 Páginas
1921	—
1922	Tomo X; Número 28; 360 Páginas.
"	" " " " 29; 295 "

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

**La Dirección del Archivo y Museo Histórico se adhiere a la fundación del Museo Histórico-Colonial de Luján.**

Montevideo, Octubre 22 de 1923.

N.º 457

Señor Director del Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Enrique Udaondo.

Luján.

En la prensa argentina de la fecha, esta Dirección ha seguido con interés los detalles de la fundación del Museo Colonial e Histórico que usted ha organizado en Luján.

Con impulso fraterno, ya que vivimos tan cerca en la historia que es el pasado, y en el ideal que es el porvenir, cúmpleme adelantarle los mejores votos de éxito para el Museo que su espíritu anima y descarle, con latido cordial de quien está empeñado en labor paralela, los mayores triunfos a su gestión patriótica.

Aprovecho esta ocasión en rendirle los homenajes de mi consideración, y enviarle el número recién aparecido de la REVISTA

HISTÓRICA, que publica esta casa de estudios, cuya dirección me honra.

Renovándole mis felicitaciones, entiendo dejar establecidas las relaciones entre nuestros institutos, y quedar gratísimo de usted y de esa casa.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

---

**La Dirección del Archivo y Museo Histórico propone el nombramiento de una Comisión Honoraria.**

Montevideo, Octubre 24 de 1923.

N.º 458.

Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Pablo Blanco Acevedo.

Toda gestión que tienda a prestigiar y lograr el acrecentamiento del Archivo y Museo Histórico Nacional comportará, siempre, una elevada medida de gobierno, cuidadoso de las glorias nacionales y consecuente con los sentimientos que agitan el pasado, y forman la nacionalidad.

Concorde con ese criterio, esta Dirección viene a proponer a V. E. el nombramiento de una Comisión Honoraria que prestigie los donativos públicos del Archivo y Museo Histórico Nacional, y contribuya patrióticamente a las gestiones oficiales que desde esta casa se hacen todos los días en ese sentido.

Son muchísimas las familias y las instituciones particulares que retienen preciosos objetos históricos, documentos ignorados, piezas de archivo y de museo que deben custodiarse y exhibirse en la institución nacional, que el Estado sostiene para eso.

Una Comisión de personas honorables, que pueda interesarse directamente por engrandecer el Archivo y Museo Histórico Nacional, estimulando a sus compatriotas para que hagan donación de sus reliquias, interponiendo su influencia y su acción, obviando en muchos casos, con la autoridad de sus prestigios las dificultades que se presentan, salvando del olvido e de la incuria elementos de valor representativo para la historia del país, colaborando, en fin, con patriotismo y con desinterés a la obra que esta Dirección tiene empeñada, puede ser

decisiva para el máximo aumento del acervo que guarda nuestro instituto.

Considerándolo así, ofrezco a V. E. la iniciativa del nombramiento de dicha Comisión, que podría crearse sobre la base de los principales donantes, — aquéllos que tienen como ninguno la autoridad de pedir, puesto que han comenzado con el ejemplo, — y que en este caso serían los señores doctor Joaquín de Salterain, doctor Eduardo Acevedo, doctor Rodolfo Mezzera, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Daniel García Acevedo, doctor Julio Lerena Joanicó y don Carlos Seijo.

V. E. integrará como mejor convenga la constitución de esta Comisión, con la que la Dirección del Archivo y Museo Histórico Nacional, se pondría de acuerdo en todo caso, de tal manera, que ella viniese a actuar teniéndola por eje de todas sus determinaciones.

Creyendo haber ofrecido a V. E. una oportunidad de contribuir ampliamente al engrandecimiento del instituto a mi cargo, y dejando librado a su elevado espíritu el destino que puede tener esta iniciativa,—saluda a V. E. con su mayor consideración.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

**La Dirección del Archivo y Museo Histórico, agradece la donación Lamas.**

Montevideo, Noviembre 13 de 1923.

N.º 483.

Señor don Luis Félix Lamas.

Buenos Aires.

Cúmpleme acusar recibo, en nombre del Archivo y Museo Histórico Nacional, de la importantísima donación de la fecha, a que alude el acta adjunta que tengo el honor de remitirle.

Aparte el agradecimiento oficial del Gobierno uruguayo, que le formulará a su señora madre y a usted el Ministerio de Instrucción Pública, por resolución expresa del señor Ministro, le es honrosísimo al suscrito transmitirle las más altas expresiones de reconocimiento, por su positivo patriotismo y generosa actitud, digna por cierto de sus ilustres ascendientes don Andrés



y don Domingo Lamas, tan vinculados a la historia patria y al Archivo y Museo Histórico Nacional a mi cargo.

Acepte usted los homenajes de mi mayor consideración y respeto, y sírvase transmitirlos a la vez a su dignísima señora madre doña Amalia Maya de Lamas, y a su señor hermano don Pedro Lamas, partícipes de esta generosa y noble donación, que en los anales de esta casa siempre tendrá proporciones extraordinarias.

Salúdale atentísimo.

(Firmado:) TELMO MANACORDA.

**El Archivo y Museo Histórico en  
el año 1923.—Memoria anual.**

Montevideo, Febrero 12 de 1924.

Señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don Pablo Blanco Acevedo.

Cumpliendo lo ordenado por V. E. en nota número 10 de 1924, elevo a su consideración las informaciones anuales sobre el funcionamiento de la Institución a mi cargo, correspondientes a 1923.

El Archivo y Museo Histórico Nacional ha progresado sensiblemente en su organización y acrecimiento. Una labor constante y metódica le ha rendido los mejores frutos. La consideración pública, señalada por el máximo número de donaciones y visitantes, y por los repetidos elogios de la prensa, dice claramente de sus progresos.

El Archivo ha salido de la situación caótica en que se encontraba. Esa tarea previa de la clasificación por fondos, ha costado tiempo y esfuerzo. De acuerdo con ella los papeles se han ordenado, dentro de cada fondo, cronológicamente, de manera que todo está dispuesto para el trabajo triple de catálogo, diccionario y copia. Al finalizar el año 1923, se habían sellado y numerado con la asignatura de orden 3.888 documentos, y se habían anotado los primeros 1.000 de ellos en el "Inventario de Manuscritos", que se prepara. Los libros de copias, destinados al público, y el diccionario de fichas, se iniciarán de inmediato, habiéndose solicitado ya a varias casas presupuestos por 50.000 tarjetas.

El importante fondo "Domingo Lamas", que gestionó esa

Superioridad, incorporó al Archivo 3.784 legajos de manuscritos originales que comprenden 30.000 piezas, y en la formación de su índice sumario, se trabajó sin descanso hasta en horas extraordinarias, para no entorpecer la función regular de la Oficina, durante cuarenta y cinco días.

Se pidieron y obtuvieron, directamente algunas, y por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores otras, importantes copias autenticadas de documentación antiguista, existente en los archivos de Porto Alegre, Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes, así como se esperan recibir otras de Sevilla, Madrid, Río Janeiro y Córdoba, cuyo trámite se efectuó ya.

Se copiaron y anotaron con síntesis marginales 304 manuscritos del fondo "Andrés Bamas", "Guerra con el Brasil, 1825", destinados a la REVISTA HISTÓRICA.

Se curaron gran cantidad de legajos, algunos de los cuales ya se consideraban perdidos, y se sacaron 180 copias previas de los más destruidos.

En promesa testamentaria, se obtuvieron los valiosos archivos históricos del doctor Luis Melián Lafinur y del doctor Mariano Ferreira, habiéndose gestionado también con éxito, la donación del archivo "Isidoro y Dermidio De María", que ingresará a los casilleros del Archivo en 1924.

Numerosos particulares dieron lugar a otras entradas de menor importancia.

Para atender los servicios del Archivo, la Dirección no ha omitido esfuerzo, y todas las consultas efectuadas durante el año se informaron de inmediato, así como se prestaron, a la vista, muchos legajos originales consultados por estudiosos, como el doctor Gustavo Gallinal, doctor Lorenzo Carnelli, Aureliano G. Berro, Aquiles B. Oribe, etc., que frecuentan casi diariamente esta casa de estudios.

En la sección "Publicaciones", la institución inició en tomos sueltos la "Biblioteca de la Revista Histórica", editándose el tomo 1.º — de los "Documentos para la historia nacional", — volumen que tiene 166 páginas y que transcribe 150 piezas originales, debidamente numeradas y anotadas, correspondientes al año 1825, y en su mayoría inéditas.

Apareció a mitad de año, el número 30, tomo X, de la REVISTA HISTÓRICA, que mereció unánimes elogios por su material y presentación.

La Dirección dejó preparados tres números más de la REVISTA HISTÓRICA, que debieron publicarse en el año, de acuerdo con el propósito de normalizar trimestralmente su publicación;

pero, las dificultades de orden económico no se lo permitieron.

El Museo ha aumentado extraordinariamente sus colecciones, registrándose el mayor número de donativos particulares, hasta el punto de que han tenido que habilitarse tres nuevas salas de exhibición, que con las cinco ya existentes, hacen un conjunto de ocho salas donde otros tantos ciclos de historia patria evocan en retratos y objetos los principales acontecimientos nacionales.

Se hizo durante el año el nuevo inventario, anotado, de las piezas que constituyen el Museo, preparándose así la impresión del catálogo general que se ofrecerá a los visitantes, y con el que la Dirección estima acrecer sus rubros en beneficio del instituto.

Ordenadas por épocas, hasta donde el local es conciliable con la cronología, las salas del Museo han estado abiertas al público durante todo el año, registrándose en el "Libro de Visitantes", el número de 5.330 personas, según lo informa detalladamente el siguiente cuadro:

1923	VISITANTES				DÍAS DE			
	Hombres	Mujeres	Niños	TOTAL	Visita	Fiesta	Mal Tiempo	Clausura
Enero .....	187	78	105	370	25	6	—	
Febrero.....	167	83	97	347	20	6	2	
Marzo.....	181	67	117	365	17	11	3	
Abril.....	209	96	114	419	21	6	5	
Mayo.....	243	184	135	562	22	8	1	
Junio.....	252	118	165	535	21	5	4	
Julio.....	164	56	111	331	16	8	7	
Agosto.....	227	67	127	421	18	5	8	
Setiembre.....	219	84	329	632	22	6	2	
Octubre.....	293	94	145	532	24	5	2	
Noviembre.....	307	114	250	671	25	5	—	
Diciembre.....	30	1	100	145	12	7	—	12
TOTALES..	2179	1056	1795	5330	243	78	32	12

A iniciativa de la Dirección, y por orden expresa de la Dirección General de Enseñanza Primaria y Normal y del Estado Mayor del Ejército, veinte escuelas públicas y privadas, así como corporaciones de todos los cuerpos militares de la guarnición, visitaron en días determinados el Museo, en cuyas salas, la Dirección hizo disertaciones de carácter histórico y educacional.

Se obtuvieron para el Museo 441 donaciones de particulares, sin contar en ellas la donación "Domingo Lamas", que conforme el decreto del Honorable Consejo Nacional de 15 de Noviembre se dispuso en una sala especial.

La estadística que revela el gráfico que se incluye, señala a V. E. con la elocuencia del número, los progresos de la institución.

En 1920 se registraron	38 donaciones
» 1921 »	» 51 »
» 1922 »	» 263 »
» 1923 »	» 441 »

El "Registro de Entradas" señala entre esos 441 donativos, piezas tan valiosas como la bandera de los Treinta y Tres y la espada del general Juan Antonio Lavalleja, donada por las señoritas de Landívar Lavalleja; el retrato óleo del general Félix E. Aguiar, soldado de Artigas, entregado por las señoritas Joaquina y Natividad Cortés; el retrato, la espada y el cinto del coronel de la Independencia, don Leonardo Olivera, donados por la señora Pilar Sosa de Olivera; un busto en bronce, de Artigas, donado por el señor Luis Supervielle; el uniforme, charreteras, elástico, espada, kepí y bastón del general Simón Martínez, así como las banderas nacionales de Pavón y Cepeda, donadas por la señorita Sara Martínez Thedy; un gran óleo, retrato del doctor E. Regúnaga, pintado por Blanes, y donado por el señor Raúl Viana Giró; un daguerrotipo del teniente coronel Miguel Nieto, entregado por la señorita Sara Nieto Sáenz, y todos los muebles de escritorio que usó don Andrés Lamas y el retrato al óleo, hecho por Blanes, de la señora Telésfora Somellera de Lamas, que integra la donación Domingo Lamas, a que se alude al tratar del movimiento del Archivo.

Aparte la labor diaria de identificación de las piezas existentes, y del ordenamiento de las salas y cuidado de conservación, se gestionó hasta en el extranjero la entrega de numerosas piezas históricas, enviándose con fecha 25 de Julio una extensa nota circular a toda la prensa del país y al cuerpo consular acreditado ante las naciones limítrofes. Dicha nota fué objeto de los más calurosos comentarios, y su publicación en los diarios de la capital y del interior produjo el acrecimiento previsto del Archivo y Museo.

La Dirección gestionó asimismo la entrega de varias piezas

históricas existentes en el Honorable Senado, en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, en la Biblioteca Nacional, en los Concejos Departamentales, etc., etc., proponiendo a la Superioridad el nombramiento de comisiones *ad honorem*, para prestigiar y estimular las donaciones, y el envío de un comisionado especial a campaña, que gestionara personalmente los centenares de piezas que la incuria y el tiempo están perdiendo.

V. E. dictó, asimismo, el 4 de Octubre de 1923, en acuerdo con el Honorable Consejo Nacional, una resolución en que juzga plausible y patriótica la iniciativa de esta Dirección, tendiente a la oficialización de un retrato de Artigas que sirviera definitivamente en las escuelas y establecimientos públicos.

Está pendiente de resolución legislativa la ley que acuerda la compra de los grandes cuadros de Juan Manuel Blanes, depositados en el Museo, y cuya gestión se deberá al criterio y patriotismo de V. E.

Además de los catálogos en confección y del inventario en general, se hizo el catálogo alfabético y la reproducción en ferroprosiato de los 1.597 negativos fotográficos que forman una preciosa sección del Museo, y que así copiados, con menor gasto, ofrecen eficazmente importantes servicios, entre ellos, la prestación de copias sin entregar al público los originales.

La disposición de las tres nuevas salas con que al finalizar el año tuvo que ampliarse el Museo, y el aumento progresivo de piezas, dió lugar a una renovación completa de los salones, según demostrarán a V. E. las fotografías agregadas, con que esta Dirección se permite completar la presente memoria.

En la tarea general de reformas y arreglos, hay que mencionar la labor del pintor técnico, señor Miguel Benzo, quien reenteló cuidadosamente, los cuadros óleos del general Enrique Castro, Juan María Pérez, Joaquín Suárez, Josefa Alamo de Suárez, doctor E. Regúnaga, señora Telésfora S. de Lamas, coronel Moyano, etc., y dos grandes óleos de episodios coloniales casi desvanecidos, y reconstruídos tras largo empeño con singular dedicación.

Actualmente, la Dirección está empeñada en el levantamiento de un expediente para cada objeto del Museo, y en donde quedará la constancia de su autenticidad, referencia, reproducción fotográfica, etc. También se ha estudiado y resuelto un sistema moderno y económico de leyendas para rotular de nuevo todas las piezas del Museo, con lo que éste quedará pronto para abrirse al gran público en los días feriados, así que la

Superioridad resuelva el consiguiente pedido de guardianes que se formulará de un momento a otro.

La Biblioteca de historia nacional y americana con que cuenta la institución, se ha visto enriquecida en 270 volúmenes, recibidos por donativo y canje de la REVISTA HISTÓRICA.

En la actualidad, dicha biblioteca tiene 5.766 volúmenes, y constituye, por cierto, un valioso auxiliar de trabajo y estudio, así como una importante sala de lectura especializada en historia americana, que frecuentan muchos estudiantes y estudiosos.

La reorganización administrativa de la Oficina ha ocupado también gran parte de tiempo, puesto que se organizó en carpetas especiales, con índice y número, todo el trámite de los años anteriores, desde su fundación, y se clasificaron los varios centenares de notas recibidas y remitidas.

El trámite de la institución, en sus vinculaciones con los institutos similares del extranjero, las corporaciones nacionales y los particulares, ha aumentado extraordinariamente, anotándose 744 comunicaciones expedidas.

El suscripto considera de justicia destacar que toda esta labor ha podido llevarse a cabo con el concurso del personal subalterno, cuya buena voluntad se ha evidenciado, respondiendo eficazmente a la intensa labor que en horas extraordinarias tuvo que realizarse muchas veces a fin de evitar obstáculos en las funciones regulares de la Oficina.

Es cuanto creo conveniente informar a V. E. a quien saludo muy respetuosamente.

TELMO MANACORDA,  
Director.

---



SAHA DE LA INDEPENDENCIA





## Nómina de las donaciones recibidas en el año 1923

(Extracto del Libro de Entradas)

**Enero 5.** — **Pablo G. Goyena.** — Un libro rotulado “Documentos de los servicios del coronel don Pablo José Goyena”. Comprendiendo cuarenta y cuatro manuscritos originales. — Un legajo correspondiente a un segundo libro de manuscritos, conteniendo diez documentos y una serie de impresos. — Veintitrés papeles originales que se refieren a la actuación civil y militar del coronel Pablo José Goyena. — Catorce cartas particulares. — Una carpeta con apuntes, borradores y copias que pueden aclarar hechos que constituyeron la vida del mismo general Goyena. — Un índice manuscrito de los libros que coleccionaron su documentación. — Cordones de Ituzaingó, que pertenecieron al general don Pablo J. Goyena. — Retrato del donante, uniformado de teniente de fragata de la República Argentina. — Un volumen “Los Dominicos en la Independencia Argentina”, del reverendo Reginaldo de la Cruz Saldaña.

**Enero 9.** — **Ascensión S. de la P. de Tajés, por intermedio del general A. Gamarra.** — Una tarjeta de oro en estuche ofrecida al ex Presidente de la República, general Máximo Tajés, por el doctor don Duvimioso Terra (18 de Noviembre de 1887).

**Enero 22.** — **Josefina Tarabal.** — Un abanico antiguo, usado en 1840 por sus ascendientes. — Un tenedor de campaña que usó el patriota don Pascual Tarabal (1842 - 1850).

**Enero 30.** — **Amador Sánchez.** — Un cuadro, grabado al agua fuerte, del pintor Ernesto Laroche: “Vivienda típica de la época colonial”.

**Febrero 1.º** — **Rector del Colegio del Sagrado Corazón.** — Una colección de la Revista “Estudios”, de Buenos Aires (años 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921).

**Febrero 10.** — **Pedro Rivas Zuchelli.** — Un boleto de presentación de Juan Zuquel a la Policía de Montevideo, el 12 de Febrero de 1838.



SALA DE LA INDEPENDENCIA



SALA DE LA DEFENSA

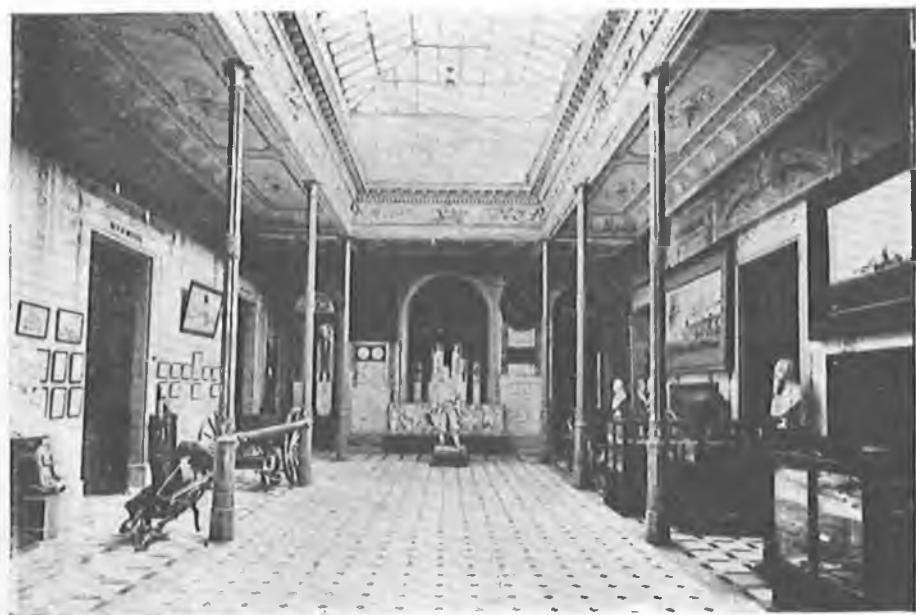
- Marzo 7.** — **Raúl Viana Giró.** — Un cuadro-óleo, tamaño natural, del doctor Emeterio Regúnaga, pintado por Juan Manuel Blanes.
- Marzo 20.** — **Emilio Landinelli.**—Un pedazo de urunday del puntal del rancho donde tuvo lugar la batalla de San Antonio (Salto: 1846).
- Marzo 24.** — **Augusto Fillat.** — Copias fotográficas de los retratos del capitán Neira, de los generales don Ignacio Oribe, don Manuel Pagola y don Lúcas Moreno, de los doctores Joanicó, Pérez Gomar y Gonzalo Ramírez. — Una copia fotográfica del cuadro litográfico del desembarco del general Flores y sus compañeros en Soriano el 19 de Abril de 1863.
- Marzo 24.** — **Jefatura de Policía de la Capital.** — Dos cuadros-óleos retratos del ex Presidente de la República, doctor don Baltasar Brum.
- Abril 9.** — **A. Ricards.** — Los originales manuscritos del discurso de José Enrique Rodó, saludando a Anatole France en 1914, a su paso por Montevideo.
- Abril 13.** — **Sara Nieto Sáenz.** — Once fojas de documentos originales de 1815, 1822, 1827, 1829, 1831.
- Abril 20.** — **Sara Nieto Sáenz.** — Un daguerrotipo del teniente coronel Miguel Nieto.
- Abril 25.** — **Comisión Nacional del Monumento a Artigas.** — Una medalla de oro, dos de plata, dos de cobre, conmemorativas de la inauguración del Monumento a Artigas.
- Abril 25.** — **Sara Martínez Thedy.** — Un traje de gala. — Un traje de parada. — Un traje de paseo. — Una banderola de la Cruzada Libertadora. — La bandera de Pavón y Cepeda. — La bandera de Coquimbo. — Una espada de campaña. — El bastón. — Las charreteras. — Las presillas y dos kepís militares,—del general de División don Simón Martínez.
- Abril 25.** — **Adolfo Eastman.**—Cinco fotografías de las etapas sucesivas para conservar la leche, según el aparato Eastmanizador, de su invención.
- Abril 26.** — **Julio C. Mancini.** — Presillas del uniforme del coronel Leopoldo Mancini.

- Abril 27.** — **Gilberto R. Gil.** — Una medalla de plata, conmemorativa de la inauguración del monumento a Lavalleja, en la ciudad de Minas.
- Abril 28.** — **Luis Supervielle.** — Un busto de Artigas, en bronce, obra del escultor Belloni, hecho en los talleres de la Empresa de Materiales de Construcción de Bella Vista.
- Mayo 17.** — **Ernesto Quesada.** — Colección completa de sus libros y publicaciones.
- Mayo 24.** — **Dirección del Museo de Historia Natural.** — Cuatro pistolas antiguas pertenecientes al ex Museo Nacional. — Noventa y cuatro monedas y treinta y cinco medallas diversas, procedentes de donación anónima.
- Junio 14.** — **Ministerio de Instrucción Pública, por la Comisión del Centenario de la Batalla de Las Piedras.** — Proyectos en yeso, anverso y reverso de la medalla oficial, que conmemora la inauguración del Monumento a Artigas. — Los dos cuños de las mismas. — El cuadro "Boceto acuarelado del Monumento", obra de Zanelli. — El acta de extracción en la Meseta de Artigas de la piedra que sirvió para la placa remitida por el Departamento de Paysandú, y las dos banderas nacionales que cubrieron el monumento hasta el instante de su inauguración oficial.
- Junio 27.** — **Ernesto Rentería.** — Dos daguerrotipos anónimos.
- Junio 27.** — **Ernesto Brunel y Solsona.** — Retrato fotográfico de Sarah Bernhad. — Retrato fotográfico del Cardenal Antonelli. — Retrato fotográfico de don Luis de Portugal. — Veinticinco piezas, diversas, de numismática.
- Junio 28.** — **Comité de Homenaje a Ansina.** — Dos medallas conmemorativas del homenaje tributado a Ansina, el asistente de Artigas.
- Junio 28.** — **Abel E. Aguilar.** — Una fotografía retrato de doña Eufrasia Aguilar, hija del patricio don Francisco Aguilar.
- Junio 29.** — **José P. Profumo.** — Una pieza de plata cortada, correspondiente al Reino de España (1768).



SALA DE LOS CONSTITUYENTES

- Junio 29.** — **Juana S. de Brito del Pino.** — Una manteleta de seda, que perteneció a la señora Josefa Alamo de Suárez, esposa de don Joaquín Suárez.
- Julio 6.** — **Victoria P. de Estévez.** — Dos grandes óleos del pintor nacional Juan M. Blanes, que representan a don Carlos W. Parsons y a doña Carmen Sosa de Parsons, vecinos de Montevideo hasta 1875.
- Julio 10.** — **Presidente del Consejo Nacional de Administración, don Julio María Sosa.** — Diez y ocho fotografías de las recientes inundaciones de la ciudad del Salto (1923).
- Julio 11.** — **Dionisio Ramos Montero.** — Seis ejemplares de publicaciones extraordinarias, editadas con motivo del Centenario del Brasil. — La colección de los diarios de Río Janeiro en la misma fecha.
- Julio 19.** — **Asociación Patriótica del Uruguay.** — Una medalla de plata y cuatro de bronce. — Inauguración del Monumento a Artigas. — (Febrero 28, 1923).
- Agosto 11.** — **Dirección General de Enseñanza Primaria y Normal.** — Una colección de los "Episodios Históricos", por Diógenes Héquet. — (Nueve láminas de gran tamaño, de la edición original).
- Agosto 15.** — **Ernesto Quesada.** — Obras completas del doctor Vicente Quesada. Veintiséis volúmenes.
- Agosto 15.** — **Director del Archivo General de Indias.** — Cuatro catálogos del Archivo de Indias.
- Agosto 17.** — **Joaquina y Natividad Cortés, por intermedio de Juan B. Irisarri.** — Retrato-óleo del general Félix E. Aguiar, soldado de Artigas.
- Agosto 19.** — **Nicasio Ramos.** — Maneca de hierro del año 1838. — Un abanico usado en 1823. — Una antigua cinta de moño.
- Septiembre 6.** — **Pilar Sosa de Olivera, por intermedio del doctor Eduardo Chucarro.** — Retrato, espada y cinto del coronel de la Independencia don Leonardo Olivera. — Capa-poncho de campaña, que usó don Jacinto Olivera.



GRAN PATIO DE ENTRADA



- Septiembre 14.** — **Roberto Bouton**, por intermedio del coronel **Usera**. — Dos ejemplares del "Comercio del Plata", 1846. — Un ejemplar "Memoria Histórica", sobre la Decadencia y Ruina de las Misiones Jesuítas en el Plata, por el doctor Martín de Moussy. — Dos almanaques para la República Oriental del Uruguay, años 1858-1861. — Un planito de Buenos Aires, 1800. — Dos manuscritos: venta de esclavos. — Treinta y nueve monedas de cobre. — Diez y siete monedas de plata. — Una moneda de plomo. — Una moneda de níquel. — Un folleto "Corona fúnebre del brigadier general don Francisco Caraballo, Montevideo, 1874".
- Octubre 5.** — **Francisco González**. — Hojas de papel y sobres con el Escudo Nacional, que usó durante su Presidencia el general Máximo Santos. — Un boleto del Tranvía Oriental: conmemoración de la piedra fundamental del Puerto de Montevideo. — Un tarjetón inauguración obras del Puerto de Montevideo, (18 de Julio de 1901). — Un número de "La Unión", año 1.º, número 1. — Junio 7 de 1899.
- Octubre 13.** — **Ministerio de Obras Públicas**. — Dos planos acquarelados de las fortificaciones de Montevideo, levantados en 1805 por don Bernardo Lecoeq y don José A. Pozzo y Márquez. — Una plano litografiado de Montevideo, levantado en 1748. — Un plano acquarelado de la Casa de Gobierno, levantado en 1868. — Cuatro planos del edificio de la Universidad, construido en 1862. — Un plano topográfico de un campo sito en el departamento del Salto, levantado por el agrimensor Poinsignon, en 1832.
- Octubre 16.** — **Hermano Damasceno**. — Una carta original del general don Juan Antonio Lavalleja.
- Octubre 22.** — **Carlos M. Chiriff**. — Una camiseta roja de los legionarios garibaldinos, que actuaron en la batalla de San Antonio, y que fué propiedad de su señor padre, el coronel Almanzor Chiriff.
- Octubre 31.** — **Gervasio Furest**. — Cuatro manuscritos originales de Fructuoso Rivera, Manuel Martins, Fermín Ferreira y Bernardina F. de Rivera. (Años 1832, 1835, 1842).



SALA 1852 - 1872



SALA 1852 - 1872

**Octubre 31. — José García Silva.** — Una fotografía retrato del general Félix E. Aguiar.—Una fotografía retrato de don Santiago Cortés, soldado de la Independencia.

**Noviembre 6. — Juan Púrpura.** — Una pistola antigua, de fulminante.

**Noviembre 6. — Setembrino E. Pereda.** — Seis legajos de documentos (copias), correspondientes a los años 1811-1814, caratulados: “José Artigas, su despacho de teniente coronel”. — “José Rondeau, su despacho de teniente coronel”. — “El comandante Francisco Redruello, referencias a su actuación en Belén y en la toma de San José. Su fe de óbito”. — “Tentativas de arreglo promovidas por Vigodet y el Cabildo de Montevideo, acerca de Artigas”. — “Correspondencia cambiada entre Artigas, Posadas y los comisionados de este último, relativas a un ajuste pacifista y convenio concertado ad-referéndum”. — “Cartas de los señores Bernardo Gómez y José Príncipe relativas a la ubicación del pueblo antiguo de Belén, Departamento del Salto”.

**Noviembre 10. — Sucesión de don Domingo Lamas.** — Tres mil setecientos ochenta y cuatro legajos de documentos manuseritos e impresos que componen el Archivo Lamas. — Mesa-escritorio que perteneció al doctor don Andrés Lamas. — Sillón giratorio que perteneció al mismo prócer. — Papelera de igual procedencia. — Un gran sillón en que falleció el doctor Andrés Lamas. — Otro sillón similar. — Retrato al óleo de doña Telésfora Somellera de Lamas, pintado por Juan Manuel Blanes. — Carpeta de escritorio que usó el doctor Andrés Lamas. — Corta-papel de la misma procedencia. — Una acuarela anónima representando un “Lancero Voluntario de la Constitución”: (1839).

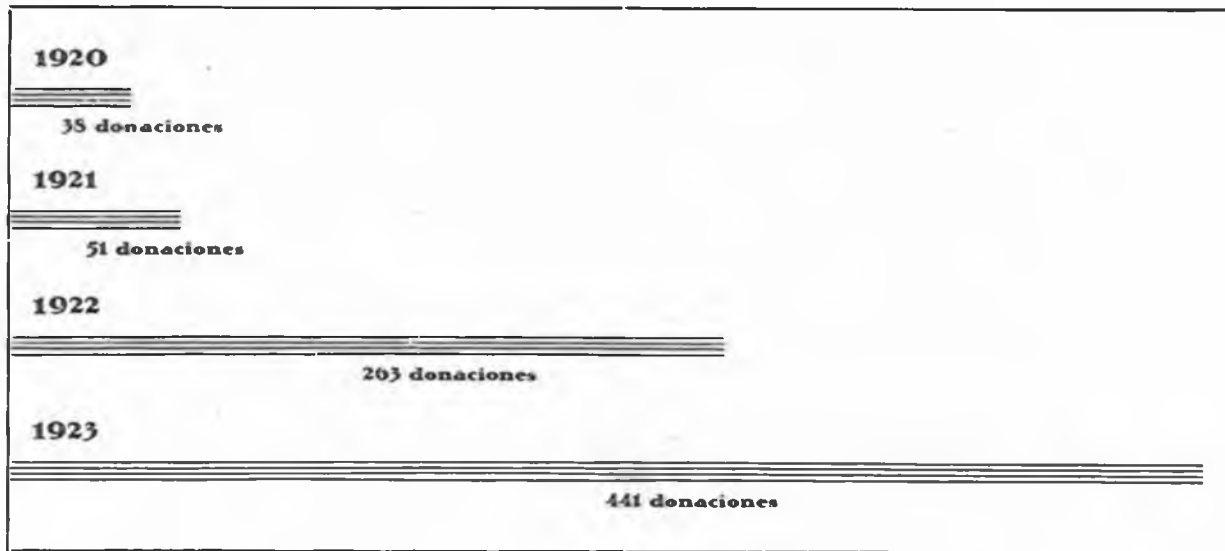
**Diciembre 6. — Señoritas de Landívar Lavalleja.** — La bandera de los Treinta y Tres, usada por Juan Manuel Blanes para componer su célebre cuadro del “Desembarco de los Treinta y Tres”, (19 de Abril de 1825). — Una espada auténtica, vaina dorada, que perteneció al general Juan Antonio Lavalleja.

**Diciembre 6. — Angel Laporta.** — Una pieza de cobre. (Buenos Aires, 1822).

**Diciembre 27. — Francisco Barilari, por intermedio del doctor Eustaquio Tomé. — La cerradura y llave de la antigua Capilla de la Calera de las Huérfanas, donde desembarcó Artigas en 1811. — Fotografía reciente de las ruinas de la misma Capilla de las Huérfanas.**

---

**Gráfico demostrativo de las entradas por donación  
recibidas en los últimos cuatro años**





**INDICES DEL TOMO XI**





## Índice del Tomo XI por autores

	<u>PÁGS.</u>
<i>Cassinelli Atilio.</i> — Maldonado en el Siglo XVIII.....	1239
<i>Castro y López M. de.</i> — Don José María Platero.....	1465
<i>Dirección, La.</i> — Sección oficial; Oficialización del re- trato de Artigas.....	895
— Documentación inédita de Artigas.....	899
— Artigas en el Archivo y Museo Histórico Nacional. — Documentación gráfica.....	913
— En la inauguración del Monumento a Artigas: Los discursos oficiales.....	1017
— Documentos para la Historia Nacional....	1165—1371
— Sección Oficial. — Notas Bibliográficas.....	1356
— Don José Joaquín de Viana. — Relación de sus ser- vicios en Europa y América.....	1469
— Sección Oficial. — Trámite de interés público del año 1923. — La Memoria Anual.....	1509
<i>Laroche Ernesto.</i> — Los pintores del Museo Histórico: Carlos María Herrera. — Diógenes Héquet....	1342
<i>Lerene Ricardo.</i> — El comercio colonial. — Montevideo y Buenos Aires. — El comercio libre.....	1452
<i>Llambías de Olivar R.</i> — Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay.....	1055
<i>Palomeque Alberto.</i> — La Revolución de Mayo. (Conti- nuación) .....	1394
<i>Pereda Setembrino E.</i> — El general Lorenzo Batlle....	1186
<i>Schiaffino Eduardo.</i> — La primera etapa de la Medicina en Montevideo .....	1312
<i>Seijo Carlos.</i> — De Prehistoria. — El este marítimo. — Etnografía indígena.....	1491

---

Por error de imprenta se continúa en el Tomo XI la nume-  
ración del Tomo X.



## Índice del Tomo XI por materias

	<u>Págs.</u>
<i>Sección Oficial.</i> — Oficialización del retrato de Artigas.	
— Por la Dirección.....	895
<i>Documentación inédita de Artigas.</i> — Por la Dirección.	899
<i>Artigas en el Archivo y Museo Histórico Nacional.</i> —	
Documentación gráfica. — Por la Dirección.....	913
<i>En la inauguración del Monumento a Artigas.</i> — Los	
discursos oficiales. — Por la Dirección.....	1017
<i>Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay.</i> —	
Por R. Uambías de Olivar.....	1055
<i>Documentos para la Historia Nacional.</i> — Por la Direc-	
ción.....	1165—1371
<i>El general Lorenzo Battle.</i> — Por Setembrino E. Pereda.	1186
<i>Maldonado en el siglo XVIII.</i> — Por Atilio Cassinelli...	1239
<i>La primera etapa de la Medicina en Montevideo.</i> — Por	
Eduardo Schiaffino.....	1312
<i>Los pintores del Museo Histórico.</i> — Carlos María He-	
rreira. — Diógenes Héquet. — Por Ernesto Larroche	1342
<i>Sección Oficial.</i> — Notas Bibliográficas. — Por la Dirección	1356
<i>La Revolución de Mayo.</i> — Continuación del tomo X. —	
Por Alberto Palomeque.....	1394
<i>El comercio colonial.</i> — Montevideo y Buenos Aires. — El	
comercio libre. Por Ricardo Levene.....	1452
<i>Don José María Platero.</i> — Por M. de Castro y López.	1465
<i>Don José Joaquín de Viana.</i> — Relación de sus servicios	
en Europa y América. — Por la Dirección.....	1469
<i>De Prehistoria.</i> — El este marítimo. — Etnografía indí-	
gena. — Por Carlos Seijo.....	1491
<i>Sección Oficial.</i> — Trámite de interés público del año	
1923. — La Memoria Anual. Por la Dirección.....	1509

---

Por error de imprenta se continúa en el Tomo XI la numeración del Tomo X.

REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



ARCHIVO Y MUSEO  
HISTÓRICO NACIONAL

## ===== AVISO =====

La **Revista Histórica** publicada por el Archivo y Museo Histórico Nacional se envía a todas las instituciones similares del extranjero así como a las oficinas públicas del país.

Se ruega establecer el canje de publicaciones.

## ===== AVIS =====

La **Revista Histórica** publiée par le Archivo y Museo Histórico Nacional s'envoie à toutes les institutions similaires de l'étranger, ainsi qu'aux bureaux publics du pays.

Prière d'établir l'échange de publications.

## ===== ADVERTISEMENT =====

The **Revista Histórica** published by the Archivo y Museo Histórico Nacional is sent to all the similar institutions abroad as well as to the public offices of this country.

The exchange of publications is invited.

**Dirección: Sr. TELMO MANACORDA**  
**Director del Archivo**  
**S'adresser a: y Museo Histórico Nacional**  
**Colonia, 1645**

**Address: MONTEVIDEO**  
**URUGUAY**

# REVISTA HISTÓRICA

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Decreto 196.—1922.

Montevideo, Febrero 8 de 1922.

Considerando:

Conveniente reglamentar la forma de administración de la REVISTA HISTÓRICA que publica el Archivo y Museo Histórico Nacional.

El Consejo Nacional de Administración

DECRETA :

Artículo 1.º Queda librado a la Dirección de la REVISTA HISTÓRICA, publicada por el Archivo y Museo Histórico, el reparto y administración de la misma.

Art. 2.º La REVISTA HISTÓRICA se venderá a un peso el ejemplar, salvo los que sean destinados al canje o instituciones similares.

Art. 3.º La Dirección de la REVISTA HISTÓRICA deberá llevar un libro especial en el que se anotarán las sumas que se inviertan por gastos de publicación e impresión de la REVISTA y las sumas recaudadas por concepto de venta, descargando a la vez las correspondientes al canje e instituciones similares.

Art. 4.º Las sumas que se recauden por concepto de la venta, se vertirán en la Caja del Archivo y Museo Histórico y se anotarán en un rubro especial bajo la denominación de « Proventos por la venta de la REVISTA HISTÓRICA ».

Art. 5.º Los « Proventos por la venta de la REVISTA HISTÓRICA », serán destinados a mejoras de la Institución, pero la Dirección no podrá disponer de ellos, sin la previa autorización superior.

Art. 6.º Queda facultada la Dirección de la REVISTA HISTÓRICA, para tomar toda otra medida que tienda a su mejor organización, dando cuenta de ello a la superioridad, a los fines de la autorización correspondiente.

Art. 7.º Comuníquese, etc.

Por el Consejo:

CAMPISTEGUY.

RODOLFO MEZZERA.

*Toribio Vidal Belo,*

Secretario